

# ELECCIONES 2



## MÉXICO 2006: Unción apócrifa vs. Gobierno en resistencia

Elecciones  
México 2006:  
Unción apócrifa  
*vs.* Gobierno  
en resistencia

Elecciones  
México 2006:  
Unción apócrifa  
*vs.* Gobierno  
en resistencia

Fuentes: *La Jornada*, *El Sendero del Peje*, *El Sendero de Fecal*

*En la portada: Arriba: Toma del máximo tribunal de la nación por parte de los legisladores del PRD y el PT, el día en que Fox quiso dar su último informe de gobierno. Los detalles son, a la izquierda, otro legislador de la Coalición Por el Bien de Todos, con una fotografía del máximo prócer, Benito Juárez, al lado del presidente del Congreso (PAN), quien pedía que los camaristas regresaran a sus asientos, y, a la derecha, Fox entregando el informe afuera de la sala de sesiones.*

© 2006, Isabel Juvera (comp.) / [editora@servicioseditoriales.net](mailto:editora@servicioseditoriales.net)

© Primera edición digital, Servicios Editoriales, México

y Argentina, agosto de 2006 ([www.servicioseditoriales.net](http://www.servicioseditoriales.net))

---

## ÍNDICE

<i>Prólogo</i> .....	7
Discurso de Martí Batres (Asamblea del Zócalo del 29 de agosto de 2006) .....	15
Sobre la razón y la locura de la resistencia civil (Lucero Fragoso) .....	23
Capacita el gobierno a grupos de “disuasión” tipo halcones (Gustavo Castillo García) .....	31
La ruptura (Luis Javier Garrido) .....	36
Hacia una nueva Constitución (Bernardo Bátiz) .....	41
Discurso de Andrés Manuel López Obrador (Asamblea del Zócalo del 5 de septiembre de 2006) .....	45
Astillero (Julio Hernández López) .....	54
México SA (Carlos Fernández-Vega) .....	59
Justicia Selectiva (Malco Barrientos) .....	63
Tribunalazo (Luis Linares Zapata) .....	68
El puente de la democracia (Carlos Montemayor) .....	72
Ciudad Perdida (Miguel Angel Velázquez) .....	76
Ilegalidad, buen negocio (Miguel Ángel Granados Chapa) .....	79
Los misterios de la “determinancia” (José Carlos García Hernández) .....	83
Y sin embargo... ..	87
Andrés Manuel, el único presidente electo (Federico Arreola) .....	90
WOLA: Calderón no podrá quitarse la sombra de la duda (J. Jesús Esquivel) .....	92
La resistencia en las calles .....	95

Fallo del Tribunal, el fin de una era (Jenaro Villamil) .....	96
PUNTO Y APARTE... ("Capítulo cerrado", nota comentada) .....	100
La burla .....	102
Encinas desconoce a Calderón como presidente electo .....	106
Presidente de la República en resistencia (Martí Batres) .....	108
Astillero (Julio Hernández López) .....	113
¿Consummatum est? (Octavio Rodríguez Araujo) .....	118
El llano y las llamas (Lorenzo Meyer) .....	122
Instituciones cerradas .....	129
Religiosos apoyan el plantón .....	132
La crisis (Luis Javier Garrido) .....	134
TEPJF: un presidente, dos Méxicos (Jorge Camil) .....	139
México SA (Carlos Fernández-Vega) .....	143
Felipe Calderón: presidente espurio (Gilberto López y Rivas) .....	147
Desestabilidad institucional. El fraude consumado en México (Lisandro Otero) .....	151
¿División de poderes, o poder dual en México? (Marcos Roitman Rosenmann) .....	155
El peso de la ingobernabilidad (Gerardo Albarrán de Alba) .....	160
VOTO X VOTO CON LÓPEZ CHÓRIGA .....	165
Salgado Macedonio desconoce a Calderón como presidente .....	168
Desfiladero (Jaime Avilés) .....	170
Convocatoria blogs .....	176
Opinión gráfica	
El Fisgón. ....	182
El Fisgón. ....	183
Hernández. ....	184
Rocha. ....	185

---

## PRÓLOGO

Se ha calificado la elección o, más bien, consumado el megafraude. México tiene un presidente electo tan espurio como legítima y legal será el próximo 16 de septiembre la Convención Nacional Democrática que ha de celebrar la Coalición Por el Bien de Todos en el Zócalo de la capital mexicana y calles aledañas, usufructuando el derecho que le otorga el artículo 39 de la Constitución Nacional de los Estados Unidos Mexicanos. De ella surgirá un nuevo Constituyente que de seguro investirá a Andrés Manuel López Obrador como presidente de la República Mexicana, de acuerdo con el resultado de los comicios del 2 de julio. El verdadero, no la burla que montaron las instituciones que el líder de la Coalición ya ha desconocido por ser tan sólo un reflejo de la descomposición del país. Desconocido también fue el ignominioso y descarado fallo de validación (resolución apócrifa la llamó AMLO) emanado de la que entre todas esas ruinas estaba obligada a velar por la impartición de la justicia en última instancia (y de oficio, como marca la ley).

No obstante, aclara el tabasqueño, la Convención Nacional Democrática será la única instancia que decidirá el futuro del movimiento de resistencia civil pacífica que en sus 40 días de vida ha dejado un saldo blanco de “ni siquiera un vidrio roto”.

Esta segunda entrega de la breve recopilación de artículos periodísticos y cartas de lectores que intenta dar un panorama preciso de las elecciones mexicanas de 2006, se inicia pocos días antes de que el Tribunal Electoral de la Federación diera un avance de lo que sería su fallo del 5 de septiembre, que convalidó el fraude electoral. Después de la escandalosa anulación de unos 250,000 votos (casi la diferencia oficial entre los candidatos), los esbirros a sueldo han decidido que no hay cambio en las cifras del Instituto Federal Electoral. Tampoco tuvieron ninguna relevancia los casi tres millones de votos introducidos ilegalmente (sin siquiera tener el decoro de doblarlos) o sustraídos mediante similar artimaña. Los primeros favoreciendo a Calderón y los segundos perjudicando a López Obrador.

En esos momentos nace en el seno de la Coalición Por el Bien de Todos la convocatoria a una Convención Nacional Democrática, y un llamado casi unánime a que quienes aún tienen en sus manos el destino del país, no se dejen influir (o no se vendan), dado que aún les falta la resolución final, es decir, darle a la elección el carácter de validez. Encabezan esta sección dos cartas abiertas: a los dueños del tribunal y a los formadores de opinión, con claros cuadros sinópticos del fraude, por si les diera pereza leer bien las más de 350 impugnaciones de la Coalición. Siguen escritos que revisan y

tratan de entender el inexplicable anuncio de que no se ha movido nada después de esas anulaciones emanadas del recuento de 9% de las casillas electorales; los que le dan la bienvenida al ente de la resistencia civil pacífica (Convención Nacional Democrática), y, finalmente, los que dan cuenta del desparpajo legaloide en que terminó el vergonzoso trabajo de los traidores jurisperitos que dio lugar a la imposición. También asisten a esta compilación los textos que reproducen el nacimiento del México bárbaro, hijo de la impunidad, y la división de la sociedad mexicana; una invitación del movimiento *bloguero* para que se tome conciencia de su papel preponderante como peculiar medio de reunión, información y convocatoria, y la infaltable opinión que aportan los *moneros* del cartón político.

En estos días se han seguido sucediendo episodios inéditos en la historia política del país. Liberadas de su encierro desde el vergonzante '68 (por lo menos en la capital de la República), los últimos días de agosto salieron a la calle cuarenta relucientes tanquetas para imponer un Estado de sitio en el Congreso de la Unión. Incluso quisieron impedir a los legisladores mismos de la oposición el ingreso a su centro de trabajo; algunos de ellos fueron agredidos físicamente. A Fox ni en sus últimos días le fue dado comportarse como un primer mandatario, aunque fuera tan sólo una puesta en escena. Así, la fuerza represiva federal desplegó también una valla metálica que ocupa (hasta hoy, 8 de septiembre) diez kilómetros (nunca en el mundo se construyó tan ominoso, vulgar y tamaño artefacto), más de cuatro mil efectivos militares vestidos de

fuerza pública, incluyendo francotiradores apostados en varias azoteas, 800 elementos del Estado Mayor Presidencial, 200 del Grupo de Operaciones Especiales, y 120 camiones costeros... Dicen que el operativo costó unos 127 millones de pesos, y que si se conserva hasta el 1 de diciembre, fecha en que tratará de tomar posesión el candidato del fraude, se elevará a 400 millones (todo parado por los ciudadanos). Este acto de provocación que viola las garantías constitucionales de los ciudadanos es una violación más que se añade a la sistemática conculcación de los derechos del pueblo, como la libre elección de su máximo gobernante.

Luego de reiterados llamados al Ejército de un Fox en plena debacle, paradójicamente fue la misma fuerza que desplegó la que le impidió rendir su último informe. Finalmente apareció en la foto oficial el lastimero mensajero al que siempre le quedó grande la banda tricolor, llevando un par de miles de páginas que contenían el repertorio de mentiras de los últimos 365 días que ha ocupado la silla presidencial, para vergüenza propia y ajena.

Este colofón sólo fue posible gracias al ejemplo de coherencia y valentía de los legisladores de la Coalición Por el Bien de todos, que se afianzaron a la tribuna negándose a sesionar en un Congreso sitiado y con un hombre que dejó de ser moralmente el presidente de los mexicanos en el momento en que empezó a entregar al país a los intereses de los grupos de poder y le abrió al clero la puerta que tan celosamente cerrara Benito Juárez hace más de un siglo.

Mientras tanto (y gracias o a pesar de lo anterior), el movimiento ciudadano de resistencia civil pacífica no sólo no se ha desarticulado, como muchos vaticinaban deseosos de que sucediera, sino que ha crecido y se ha fortalecido moral, estratégica y creativamente. Y se podría decir que el episodio del informe que pudo haber sido y no fue le ha insuflado renovadas energías que sólo un sentimiento de orgullo y confianza puede conseguir. En pocos días se registraron más de 400 mil delegados a la Convención, que espera recibir en el corazón del Distrito Federal a un millón de ellos, por lo menos. Todas las noches, a las siete, un líder que vive junto con muchos de sus seguidores en los campamentos de la resistencia desde que ésta se inició, pronuncia palabras de aliento e impecablemente contestatarias, a la vez que pide al Ejército que no ceda a las provocaciones de represión y evita a toda costa exponer la integridad de la gente, como lo demostró el 1 de septiembre cuando consideró innecesario acudir al Palacio de San Lázaro.

Paralelamente, se ha presentado en instancias legales un juicio político contra los mencionados siete esbirros del tribunal. Seguirá de seguro el mismísimo Fox, quien desde su entronamiento en 1994, surgido de la malhadada decisión de la izquierda de darle su voto útil, no ha hecho sino burlarse del pueblo, empezando por mentir sobre su filiación extranjera, que le habría impedido, de haberse hecho pública, llegar a la presidencia. Y no sólo eso, sino que ha estafado al país en complicidad con Martha Sahagún y sus hijos, implicadísimos en un sinfín de maniobras fraudulentas.

Por su lado, Felipe Calderón, quien todavía es investigado por otros fraudes perpetrados junto con su cuñado incómodo, se escurre por la ciudad porque el escrache está a la orden del día. Se vio incluso obligado a llegar en helicóptero y a deshoras para recibir en una buhardilla los galardones de la presidencia que intenta robar. La Coalición tiene agendado impedir que tome posesión el 1 de diciembre. En su primera gira por Michoacán, su pueblo natal, se tuvieron que cancelar los actos.

No obstante la sensación de peligro que implican para quienes se mantienen en el megaplantón los constantes insultos y agresiones físicas, la represión que gravita día y noche y los rumores de desalojo porque Fox insiste una vez más en la burrada de la provocación (dar el tradicional Grito de Dolores y presenciar el desfile militar el 15 y 16 de septiembre, respectivamente, exactamente en el mismo lugar que ocupan desde principios de julio miles de personas y familias enteras en resistencia), no obstante todo esto, repito, una frescura que limpia el espíritu recorre el centro histórico y las calles de la ciudad, no sólo por las intensas lluvias sino porque la conciencia de la gente está pariendo algo grandioso. “A México ya se le prendió el corazón”, dijo Elena Poniatovska. Y no fue una exageración.

Isabel Juvera

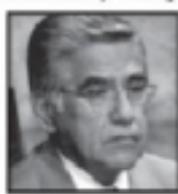
# AL APLICAR LA LEY: AMLO GANA POR 526,786 VOTOS

Los señores magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respetuosamente:

**N**os permitimos plantear a ustedes la reflexión que la diligencia del recuento parcial voto por voto, ordenado por el pleno, nos provoca en este momento crucial...



C. Leonel Castillo



C. Eloy Fuentes



C. José Alejandro Luna



C. Alfonsina Navarro



C. José Fernando Ojeda



C. José de Jesús Orozco



C. Mauro Higuera Reyes

**I.** En la resolución emitida por el pleno del TEPJF, el pasado 5 de agosto de 2006, se concluyó: **SEGUNDO.** En consecuencia, la pretensión de recuento de la votación en casillas determinadas y por razones específicas, será materia de decisión en cada uno de los juicios en que se formularon, como en derecho corresponda, elección presidencial.

**II.** El Tribunal Electoral establece en la sentencia que ordena la apertura de las casillas: "Como se advierte, el procedimiento de escrutinio y cómputo descrito establece la obtención de los siguientes datos:  
a) Las boletas entregadas en la casilla. b) La boleta sobrante.  
c) El número de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal de electores de la sección, utilizada

en la casilla el día de la jornada electoral. d) Las boletas depositadas en la urna. e) El número de votos emitidos a favor de cada partido político o candidato, así como los nulos, de cuya suma se obtiene la votación total emitida. La comparación entre estos resultados sirve para certificar de su veracidad, como se demuestra con los siguientes ejemplos:  
1. El número de ciudadanos que votaron debe ser igual a las boletas depositadas en la urna y que la votación total emitida. A estos tres rubros se les conoce como fundamentales, pues son los que expresan directamente votos entendidos como la boleta entregada válidamente al elector, en la cual asentó el sentido de su sufragio y depositó en la urna.  
2. En especial, las cifras correspondientes a las boletas

depositadas en la urna y la votación total emitida deben coincidir, pues en este caso ya no se concibe la posibilidad de que en el paso de extraer las boletas y contabilizar los votos para los contendientes, merme o se incremente la suma de boletas extraídas de la urna, por lo cual, si alguna de esas cifras es mayor, se genera un indicio en el sentido de que en algún momento del escrutinio y cómputo, se sustrajeron indebidamente votos válidos o se incluyeron espurios, salvo que se demuestre lo contrario.  
3. La suma de la votación obtenida por cada partido, así como por los candidatos no registrados, junto con los votos nulos, debe ser igual a la votación total recibida, porque de no ser así igualmente se genera la presunción anotada en el punto anterior."

**III.** La Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del CoJFE establece en su artículo 75, inciso k) "... la "mutación" de una casilla si existen "irregularidades graves, plenamente acreditadas y no reparables durante la jornada electoral, o en la actas de escrutinio y cómputo que en forma evidente pongan en duda la certeza de la votación"

**P**or la determinación del TEPJ para recontar VOTO POR VOTO, en el 9% del total de casillas, - 11,720 casillas- hoy existe la certeza de dos cosas, según la interpretación estricta de la Ley aplicada para el determinar el recuento parcial:

a) Existen tres cuartas partes de las casillas -8,428- cuya nulidad es inmediata por irregularidades graves, plenamente acreditadas y no reparables durante la jornada electoral.

b) Conforme a la Ley, tesis y jurisprudencias del Tribunal Electoral: Las 8,428 casillas de anulación cambian el cómputo: Así el PAN pierde 1,389,653 votos; la Coalición pierde 618,933 votos, se elimina la presunta diferencia de 243,934 votos a favor de Calderón y por diferencia de 526,786 votos el trinfador es López Obrador.

En base a la reflexión, hacemos un exhorto atento y respetuoso para que apegados a su interpretación estricta de la Ley, se ajuste el resultado de la elección con la certeza que dió el recuento. Atentamente...

Dr. Octavio Ramírez Araujo

Luis Javier Garrido

# EL RECUENTO PARCIAL, SÍ CAMBIÓ EL RESULTADO

**A:**

Javier Alatorre, Dolores Ayala, Carmen Aristegui, Jorge Berry, Oscar Mario Beteta, José Gárdenas, Leonardo Curzio, Ciro Di Constanzo, Martín Espinosa, Jorge Fernández Menéndez, Pedro Ferriz de Con, Ciro Gómez Leyva, José Gutiérrez Vivó, Pablo Latapí, Joaquín López Dóriga, Carlos Loret de Mola, Denise Maerker, Adela Micha, Martín Moreno, Enrique Muñoz, Guillermo Ortega Ruiz, Adriana Pérez Cañedo, Gustavo Rentería, Ricardo Rocha, Paola Rojas, Eduardo Ruiz Healy, Raúl Sánchez Carrillo, Javier Solórzano, Víctor Trujillo, Ana Winocur, Francisco Zea.

Se dice que tras el recuento los números 'no cambiaron'; pero no se ha dicho que es escandaloso el número de casillas fraudulentas. Las irregularidades SI cambian el resultado:

1. Realizado el 100% del recuento parcial VOTO por VOTO, la Coalición acreditó ante los 146 jueces y magistrados designados por el Tribunal Electoral, lo siguiente...

## RESULTADO A

2 de cada 3 casillas fueron alteradas

7,532 casillas alteradas.

Al comparar boletas recibidas, menos boletas sobrantes en contra del número de votos emitidos.

7,532 casillas que no coinciden en votos y listados  
**64%**

1 de cada 3 casillas tuvo votos de más.

3,873 casillas

**33%**

1 de cada 3 casillas tuvo votos de menos.

3,659 casillas

**31%**

Se ordenó revisión en 11,839 casillas

Al final la cifra revisada fue de 11,720 casillas

2. La Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del CoFIPE establece en su artículo 75, inciso k) la "anulación" de una casilla si existen "irregularidades graves, plenamente acreditadas y no reparables durante la jornada electoral, o en la actas de escrutinio y cómputo que en forma evidente pongan en duda la certeza de la votación".

## RESULTADO B

7 de cada 10 casillas alteradas

8,428 casillas alteradas.

Al comparar los votantes en la lista nominal contra la votación total en el recuento ordenado.

De acuerdo a la sentencia del TEPJF para el recuento.

8,428 casillas que no coinciden en votos y listados  
**72%**

2 de cada 5 casillas tienen votos de más.

5,037 casillas

**43%**

1 de cada 3 casillas tiene votos de menos.

3,391 casillas

**29%**

3. Conforme a la Ley, tesis y jurisprudencias del Tribunal Electoral  
**Las 8,428 casillas son de anulación obligada.**

En ese caso el PAN pierde 1,389,653 votos y la Coalición pierde 618,933 votos, lo que elimina la presunta diferencia de 243,934 votos a favor de Calderón y da el triunfo por 526,786 votos a López Obrador

Se proporcionan estos datos concretos para colaborar con la información veraz y oportuna a su amplia audiencia. Atentamente...

Carlos Marín, César Lonche Castellanos, Cecilia García Rico, Cuauhtémoc Solano, Cuauhtémoc Salas, Martiniano Rojas, Guadalupe Gutiérrez, Juan Petronilo, Carla Vázquez.

---

## DISCURSO DE MARTÍ BATRES

(Asamblea del Zócalo del 29 de agosto de 2006)

¿No deben primero las instituciones respetar a todo el pueblo de México?, cuestiona Batres.

Palabras del presidente del PRD en el Distrito Federal, Martí Batres Guadarrama, en la Asamblea Informativa, en el Zócalo de la Ciudad de México. México, Distrito Federal.

Compañeras y compañeros:

Hace unos momentos escuchábamos al compañero Gerardo Fernández Noroña hablando precisamente de la realidad que nuestro país ha vivido en otras épocas en las que hemos tenido un usurpador en Palacio y un Presidente legítimo en las calles, con el pueblo de México.

Ya tuvimos, comentábamos ahorita, una situación histórica en la que los conservadores, durante el siglo XIX, dieron un golpe de Estado y Benito Juárez, el verdadero Presidente, el legítimo Presidente, recorría el país en su carruaje. La Presidencia en aquel entonces no estaba en el Palacio Nacional, la Presidencia estaba en el carruaje de Benito Juárez, la Presidencia estaba donde estaba Benito

Juárez, la Presidencia recorría el país con Benito Juárez, mientras unos usurpadores ocupaban las oficinas, ocupaban el Palacio.

Estamos ahora en situaciones que nos hacen reflexionar sobre aquella época. Sin duda no son iguales las épocas de entonces a las de ahora, pero sin duda también hay muchos elementos para reflexionar. En aquel entonces había un conjunto de instituciones que ya no servían y que oprimían al pueblo y a la gente. Existían, por ejemplo, los fueros eclesiásticos, los fueros militares, instituciones oprobiosas y se restauraba, en la época de la intervención francesa, la monarquía, instituciones contra las que luchaba el pueblo de México porque significaba su opresión y al mismo tiempo se luchaba por otras instituciones republicanas y laicas, porque en aquel entonces nació por ejemplo el registro civil, que no existía y nacieron numerosas instituciones republicanas que fueron nuevas instituciones, instituciones que fueron creadas por el Presidente Benito Juárez, estando él fuera de Palacio e incluso fuera de la Ciudad de México, así que no nos atemoriza.

No nos intimida la imposición que quieren consumir. Leemos nuestra historia y vemos nuestras posibilidades y vamos mucho más adelante que ellos, porque podrán corromper a diversas instituciones pero esta lucha va para adelante, esta lucha no se va a mover, esta lucha no va a terminar.

Así, entonces, por ejemplo, al hacer el análisis de las instituciones en nuestros días nos encontramos con que muchas de ellas han sido envilecidas por el gobierno traidor de Vicente Fox.

¿Qué podemos pensar, imagínense ustedes qué podemos pensar de un Poder Judicial que para negociar con el PRI el reconocimiento del usurpador, para negociar con ellos exonera a Oscar Espinosa Villarreal?

¿Qué podemos pensar de un Poder Judicial que para ayudar al señor Vicente Fox, antes de las elecciones decreta un arraigo domiciliario a Luis Echeverría, dos días antes de las elecciones, y seis días después lo termina?

¿Qué podemos pensar de una institución como el IFE, encargada de hacer elecciones limpias y transparentes, y es la institución que ensucia las elecciones y organiza el fraude electoral?

Por eso, cuando nos dicen, con ese discurso rimbombante y pomposo que hay que respetar las instituciones, nosotros nos preguntamos: ¿qué, no deben primero las instituciones respetar a todo el pueblo de México?

Porque si esas instituciones no son de todos, si esas instituciones están al servicio de una facción, si esas instituciones son de un partido político, si esas instituciones son del PAN, pues que con su pan se lo coman porque no son instituciones de todo el pueblo y de toda la sociedad.

Vamos, entonces, y quiero decirles, vamos a recorrer un camino fascinante y nuevo de la lucha política en México. No nos cansamos y no se nos agota la imaginación política. Apenas llevamos 60 días en esta lucha después de las elecciones y ya tenemos ideas para lo que seguirá en los próximos 100 días.

¿Nos van a acompañar?

Así vamos a tener nuestra Convención Nacional Democrática y ahí vamos a discutir qué vamos a hacer, pero no sólo qué vamos a hacer con el movimiento, vamos más allá, vamos a discutir qué vamos a hacer con el país, cómo vamos a transformar a México, cómo vamos a seguir la lucha, cómo vamos a tener autoridades legítimas y vamos a discutir una cuestión muy importante que ustedes, con todos los convencionistas, van a votar, con un voto que tendrá cada uno, vamos a discutir si esta Convención decide declarar Presidente de México a Andrés Manuel López Obrador.

Y con ello discutiremos también cuáles serán las nuevas instituciones de la República que vamos a construir frente a la realidad de la corrupción, de la putrefacción de diversas instituciones que se dieron a lo largo de este sexenio y especialmente al final del mismo.

¿Quién nos va a decir que no?

¿Quién nos va a decir que no lo hagamos?

¿Quién nos va a decir que eso es ilegal?

¿Quién nos va a decir: oigan están fuera de la ley?

¿Quién nos va a decir eso?

¿Carlos Salinas, Diego Fernández de Cevallos, los hijos de Marta Sahagún, Carlos Rojas el del toallagate, Romero Deschamps el del pemexgate, Espinosa Villarreal?

¿Quién nos va a decir que estamos fuera de la ley cuando ellos son los que están fuera de la ley desde hace mucho tiempo?

Por eso, si ustedes se dan cuenta, nuestra discusión es muy profunda. No es la coyuntura, no es

sólo la elección, nuestra discusión es la transformación y es la regeneración de la República mexicana. Así que podemos hacer muchas cosas.

Ya la historia de México nos da grandes lecciones y también la historia particular de algunos lugares de México.

Yo quiero aquí recordar un pasaje que nos reafirma que Vicente Fox es un vulgar traidor a la democracia, a México y a su propia historia.

Ese traidor de Fox, fíjense lo que decía, ante una multitud de más de 25 mil personas, dice el periódico *Novedades* del 24 de agosto de 1991: Vicente Fox anunció que el Partido Acción Nacional impugnará los resultados del recuento de votos de los comicios del domingo pasado, es decir, de las elecciones de gobernador de Guanajuato de 1991.

Y luego, el periódico *La Afición* decía: El PAN hace un llamado a luchar por el reconocimiento del triunfo de Vicente Fox por la vía pacífica pero enérgica, tan enérgica como sea necesario, pidió esta noche la dirigencia nacional del PAN.

Después Vicente Fox decía: Llevaremos esta lucha hasta sus últimas consecuencias, no vamos a permitir que ese virrey venga a ser impuesto a una sociedad noble y enérgica. Más adelante anunciaron las acciones pendientes para evitar la consumación del fraude electoral y la imposición como nuevo mandatario de Ramón Aguirre.

Luego, el presidente del PAN en Guanajuato decía: Los tres integrantes del Tribunal Electoral han tenido hasta ahora una actitud parcial, favorable al PRI, porque han desechado más de 70 impugnaciones.

Y al día siguiente, Fox declaraba: Impediré que Aguirre sea gobernador a costa de lo que sea.

Y después dijo: En cuanto a Guanajuato, si no nos reconocen el triunfo estrangularemos las carreteras, declaró la dirigencia local del PAN.

Y luego, el PAN decía: Nos jugaremos el todo por el todo para que se respete la voluntad popular.

Y en un desplegado, en un periódico nacional, afirmaba: 500 casillas tienen una votación que excede el número de votos en la urna al de electores que sufragaron. ¿Dónde hemos escuchado esto?

Y afirmaban: Exigiremos que el Colegio Electoral revise los resultados casilla por casilla.

Entonces, nos preguntamos:

¿Por qué son tan traidores que no recuerdan siquiera que cuando les hicieron fraude dieron una lucha como la que damos ahora nosotros frente al fraude que ahora ellos realizaron?

¿De qué se asustan, de dónde salen tantos discursos cuando ellos saben que la única historia electoral que hemos conocido en México hasta ahora ha sido la historia de los fraudes electorales?

¿De qué se asustan si en sus acciones de resistencia civil incluyeron la toma del aeropuerto de Guanajuato y el cierre de carreteras?

La única diferencia que hay entre 1991 y 2006 es que en el 91 el fraude se lo hacían a Vicente Fox y en el 2006 el fraude lo hace Vicente Fox, el gran traidor a la democracia en México.

Por eso está claro que no tenemos el derecho de dejar de luchar. Está claro que todavía hay mucho por hacer y le recordamos a Vicente Fox, tan empeñado en imponer al pelele, que cuando fue-

ron las elecciones de 1991 en Guanajuato, el órgano electoral declaró ganador a Ramón Aguirre, luego el Tribunal Electoral declaró ganador a Ramón Aguirre, luego el Congreso local lo citó a tomar posesión del cargo, pero ¿saben qué pasó?, que nunca tomó posesión del cargo el señor Aguirre y entonces, por eso decimos que no nos vamos dejar y que quede claro que bajo ninguna circunstancia nos va a gobernar el señor Felipe Calderón Hinojosa.

Así, podrán corromper a las instituciones que quieran, pero estén seguros de que no van a poder corromper al pueblo de México, porque aquí hay un pueblo que va a luchar todo el tiempo que sea necesario, aquí hay un pueblo que va a luchar todo el tiempo que sea necesario para que Andrés Manuel López Obrador sea el verdadero, el legítimo Presidente de México, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Presidente de todos los mexicanos.

Y también, que quede claro que nuestra lucha será triunfadora, al mismo tiempo que será pacífica. Será triunfadora porque será pacífica. Será una lucha suficientemente inteligente y fuerte para ganar por todas las vías pacíficas, porque los violentos son ellos, porque ellos son los que mataron a alguien en Atenco, porque ellos son los que mataron a otra persona en la siderúrgica Lázaro Cárdenas, porque ellos son los violentos que tienen tomado el Palacio Legislativo de San Lázaro, porque ellos son los violentos que presumen sus tanquetas, son los violentos que golpean, son los violentos que golpean diputados.

Nuestra lucha triunfará y triunfará por las vías pacíficas. Nosotros vamos a escribir la historia de

los próximos años y vamos a tener una autoridad del pueblo que conducirá a México a las grandes transformaciones que está reclamando este momento de la historia de México.

¡Que viva Andrés Manuel López Obrador!

¡Que viva la resistencia pacífica!

¡Que viva el pueblo de México!

¡Que viva México!

¡Que viva México!

¡Que viva México! Gracias.

*(El Sendero del Peje.)*

---

## SOBRE LA RAZÓN Y LA LOCURA DE LA RESISTENCIA CIVIL

(Lucero Fragoso)

Santo Tomás de Aquino, recuperando tesis de Aristóteles, fue el primero en hablar de la desobediencia civil. Este filósofo distinguió entre dos tipos de derechos: los que crean los hombres organizados en sociedad (el derecho positivo) y aquellos inherentes a todos los seres humanos, con los que se nace independientemente del orden legal de la comunidad en que se viva (el derecho natural).

Uno de los derechos que Santo Tomás ubicó en el conjunto de los derechos naturales es, precisamente, el de optar por la desobediencia en determinadas circunstancias. La premisa de esta teoría, sencilla pero contundente, es que ningún hombre está obligado a obedecer una ley injusta. De aquí surge entonces, casi inmediatamente, otra pregunta, ¿cómo sabemos o, si se prefiere, quién define cuándo una ley es justa o no lo es?

Este cuestionamiento fue resuelto por distintas corrientes del derecho, particularmente, por la rama racionalista, la cual fundaba en la conciencia de los hombres la capacidad para discernir entre

lo justo y lo injusto. Es precisamente esta facultad de objeción de conciencia la que indica, a todas luces, que en el proceso electoral que tuvo lugar recientemente en México hubo actos flagrantes de injusticia e inequidad, donde la autoridad competente dejó pasar como si nada una campaña de linchamiento verbal la cual fue responsable, hay que señalarlo con toda claridad, del encono y el odio auspiciado hacia un amplio sector de la población que ahora se ve agredido por consignas de corte clasista y racista, calificativos que, pensábamos, habían sido ya borrados de la mentalidad de gran parte de la sociedad mexicana y que sólo se empleaban para reírnos de nosotros mismos.

No hace falta ser un connotado analista para darse cuenta de que López Obrador, desde años antes de haber lanzado su candidatura a la presidencia, ha sido el blanco de diversas estrategias que han tenido por objeto impedir, a toda costa y pasando por encima de lo que sea, que se convierta en presidente de México.

Tampoco hace falta ser un gran erudito para advertir la campaña rampante e ilegal del Ejecutivo y grupos de poder a favor de un candidato.

Quien no ve esta gran obviedad —que cayó incluso en procedimientos tan burdos como definir a AMLO como “peligro para México” y afirmar, sin ningún sustento lógico ni empírico que endeudaría al país— es porque no vive en México o, simplemente, porque no quiere verlo.

Es esa capacidad de raciocinio y discernimiento de la conciencia la que nos permite diferenciar entre una competencia política democrática y otra

donde se incrustó el miedo y el denuesto para remontar en las preferencias aprovechándose de la inocencia y la desinformación de los ciudadanos.

Por eso no es plausible el argumento de que quienes apoyan la resistencia civil siguen a un líder de forma irracional y bajo un estado casi hipnótico; cierto es que para articular los movimientos hace falta un líder, pero más allá de él e, incluso, independientemente de él, las evidentes raíces antidemocráticas y tramposas de este proceso son motivos suficientes para no quedarnos con los brazos cruzados.

A quien define el movimiento lopezobradorista en términos de una masa amorfa que aclama al dirigente tendríamos que preguntar: ¿la campaña orquestada por el candidato de la derecha estaba basada en hacer que la gente se convenciera del programa de gobierno del PAN?, ¿iba esa campaña dirigida individuos que consideraba pensantes y con capacidad de raciocinio? Seamos honestos, la campaña del miedo apuntaba a azuzar los instintos más bajos y oscuros de la condición humana, a un resquebrajamiento del inconsciente donde no podía sobrevivir la dignidad ni la claridad de pensamiento. ¿Es eso entonces lo que deberíamos entender como racional?

Se puede no estar de acuerdo con un proyecto político, con un partido o con un candidato, pero se necesita mucha sangre fría, muy poca creatividad para convencer y ni un ápice de vergüenza para difamar al amparo de una campaña negra.

Nos atrevemos también a hacer uso de la razón y del conocimiento del programa político de la izquierda mexicana para entender que, contrario a las expresiones alarmistas y exageradas de algu-

nos opinadores y a los vaticinios de la derecha, el proyecto de AMLO no es ni remotamente cercano a un socialismo o a un régimen dictatorial.

Se trata simplemente de exigir responsabilidad social a los grandes grupos económicos y a la élite política, de voltear a ver a los sectores menos favorecidos y de demandar una democracia con condiciones para la certeza y la pluralidad. ¿Es mucho pedir? ¿Es tremendamente revolucionario, desquiciado y propio de un loco movilizarse por estos principios, los cuales son características indispensables de una sociedad democrática y propias de las naciones desarrolladas?

Las retóricas legaloides, que pugnan por el cumplimiento ciego y feroz de una legalidad empleada a conveniencia, apartada de toda razón y sentido común, no pueden conducir más que a un totalitarismo de baja intensidad. Sólo en estos regímenes puede persistir un entramado legal incuestionable, porque ante sus insuficiencias y debilidades nadie debe alzar la voz. Sólo allí puede existir una “institucionalidad” impecable, porque nadie está autorizado a disentir.

Lo normal y lo valioso de la democracia es, precisamente, la transformación constante y dinámica de las instituciones. Estas instituciones, las “que nos ha costado tanto trabajo construir”, son mucho más útiles y funcionales, y menos proclives a la decadencia, cuando dejan de ser entes intocables y quasi sagrados. Es normal y deseable que las instituciones —pese a su nombre petrificador— estén abiertas a su continua renovación.

Lejos del discurso conservador de estos tiempos, la estabilidad pregonada es tan sólo una ficción dentro de una sociedad plural; es, incluso, un principio contrario a la vida. Para cualquier cuerpo, social o humano, aplica la máxima de que la inmovilidad —su estabilidad— lo conduce al anquilosamiento y a su caída a pedazos tarde o temprano.

Por qué nos sorprende y nos escandaliza, entonces, la existencia de un movimiento social que se manifiesta de forma legítima si lo que buscábamos con el “cambio” era, justamente, espacios en el espectro político donde se hiciera sentir la diversidad de voces y de propuestas en pro de la construcción de un mejor país, como si no supiéramos que son estas sacudidas las que hacen y han hecho avanzar a todas las sociedades.

Por qué nos perturba el disenso y el cierre de una avenida como método de protesta y no nos escandaliza la miseria y la ignominiosa brecha en el ingreso.

Por qué no se ve como patología, que lo es, el hecho de considerar a otro ser humano como inferior y, en cambio, se califica de psicópata a quien nos hace ver —muy a pesar nuestro— que un país con 50 millones de pobres nunca podrá entrar al primer mundo ni tener seguridad o paz social.

La historia mexicana está llena de esos “lunáticos” peligrosos a los cuales, paradójicamente, años después se idolatra y se toma como símbolo de patriotismo. Basta un ejemplo: Francisco I. Madero, el ahora héroe y mártir de la democracia, fue tachado de fanático y loco por la élite política mexicana de su tiempo, a la cabeza de la cual se colocó el embajador estadounidense Henry Lane Wilson.

Como bien lo expone una caricatura de Helguera y Hernández en un semanario nacional, desde el punto de vista de la propaganda oficial y conservadora, nuestra historia es ésta: “Hidalgo y Morelos eran unos renegados que buscaban debilitar las instituciones, pero los pacíficos los decapitaron y, de paso, desalojaron al Pípila que estaba bloqueando el acceso a la Alhóndiga de Granaditas”. Qué fortuna que México pueda contar, de vez en cuando, con estos renegados, locos y fanáticos, los que tienen la entereza suficiente para soportar esos calificativos sin desviarse de sus principios.

Es sencillo y cómodo usar los términos de locura y esquizofrenia para enfrentar al otro, es sencillo porque ello no exige dar argumentos y porque generalmente se llega a ello cuando ya no se tienen razones.

Resulta que ahora la izquierda incomoda porque, bien lo sabe el grupo en el poder, no ha cuestionado la legalidad sino la legitimidad y justicia que hay detrás de la aplicación de la norma.

Resulta que sólo la izquierda que no mueve un dedo ante irregularidades electorales, por decir lo menos, es a la que hay que rescatar, la pacífica, a la que se extraña en estos momentos de convulsión.

En su crítica a los excesos del positivismo jurídico, Ronald Dworkin propone tomar “los derechos en serio” y buscar en la interpretación de las leyes el principio de justicia detrás de cada norma. Esta crítica vale para la resolución de los magistrados del TEPJF, quienes apegados a la letra de una ley secundaria, pasaron por alto los preceptos de certeza y transparencia de la Constitución.

Dichos preceptos, no se cansa de decirlo Raúl Carrancá y Rivas, tienen que ser tomados en cuenta necesariamente para la solución de un conflicto político como éste. Y cuando los derechos inherentes al ser humano se ignoran, entonces los ciudadanos pueden, de acuerdo a su conciencia, resistirse de forma pacífica a una imposición quizás amparada en tintes legales, pero injusta.

Puede que la instalación de campamentos sobre una avenida principal no nos guste pero, ¿de qué otra forma se puede hacer valer un derecho, un derecho tan básico como la certeza y transparencia?, ¿cómo podemos hacernos ver? Decía Carlos Montemayor que la única presión visible, la única cuya operación se puede vigilar es la de la resistencia civil pacífica en las calles.

Hay otras presiones que se ejercen sobre el Tribunal y que trabajan de forma velada, y la presión de esos grandes grupos económicos no es fiscalizable ni da la cara a la sociedad, pero existe.

Termino con una cita del texto de Henry David Thoreau, “Del deber de la desobediencia civil”, escrito en 1847. Este hombre, se negó a pagar los impuestos como forma de presión para que Estados Unidos no invadiera México. He aquí sus palabras a propósito de las reflexiones anteriores:

¿Acaso no puede existir un gobierno donde la mayoría no decida virtualmente lo que está bien o mal, sino que sea la conciencia quien lo haga?, ¿dónde la mayoría decida sólo en aquellos temas en los cuales sea aplicable la norma de conveniencia? ¿Debe el ciudadano someter su conciencia al legislador por un solo instante, aunque sea en la mínima medida?

Entonces, para qué tiene cada hombre su conciencia? Creo que deberíamos ser hombres primero y ciudadanos después. Lo deseable no es cultivar el respeto por la ley sino por la justicia. La única obligación que tengo derecho a asumir es la de hacer en cada momento lo que crea justo.

Se ha dicho, y con razón, que una sociedad mercantil no tiene conciencia; pero una sociedad formada por hombres con conciencia es una sociedad con conciencia. La ley nunca hizo a los hombres más justos y, debido al respeto que les infunde, aún los bien intencionados se convierten a diario en agentes de la injusticia (...)

Existen leyes injustas: ¿nos contentaremos con obedecerlas, o intentaremos corregirlas y las obedeceremos hasta conseguirlo? ¿O las trasgrediremos desde ahora mismo? Bajo un gobierno como el nuestro actualmente, muchos creen que deben esperar hasta convencer a la mayoría para cambiarlas. Creen que si opusieran resistencia el remedio sería peor que la enfermedad. Pero eso es culpa del propio gobierno.

¿Por qué no se ocupa de prever y procurar reformas? ¿Por qué no aprecia el valor de esa minoría prudente? ¿Por qué grita y se resiste antes de ser herido? ¿Por qué no anima a sus ciudadanos a estar alerta y señalar los errores para mejorar su acción? ¿Por qué tenemos siempre que crucificar a Cristo y excomulgar a Copérnico y a Lutero y declarar rebeldes a Washington y a Franklin?

*(El Sendero del Peje, 30 de agosto de 2006.)*

---

**CAPACITA EL GOBIERNO A GRUPOS  
DE "DISUASIÓN" TIPO HALCONES**

(Gustavo Castillo García)

*\* Su propósito, detener a los líderes de los  
movimientos de resistencia civil*

*\* PFP y AFI, encargadas del curso en instalaciones  
militares de Guanajuato y la base aérea de Santa Lucía*

El gobierno federal capacita en instalaciones militares de Guanajuato y la base aérea de Santa Lucía, en el estado de México, grupos de "disuasión" que tienen como propósito la detención de los líderes (a quienes se acusaría del delito de rebeldía) de los movimientos de resistencia civil y la desarticulación de los mismos, lo que podría ocurrir en los días posteriores al sexto Informe de gobierno de Vicente Fox, antes de la eventual toma de posesión de Felipe Calderón Hinojosa, revelaron funcionarios de áreas de inteligencia del gobierno mexicano.

Al menos mil 200 hombres, con estudios mínimos de bachillerato y divididos en grupos —dos adscritos a la Policía Federal Preventiva (PFP) y dos más a la Agencia Federal de Investigación (AFI)—, fueron "contratados" bajo la condición de mantener en absoluto secreto la existencia de estas "brigadas".

## PREVENCIÓN "ANTISUBVERSIVA"

Estos hombres conforman unidades distintas a la sexta Brigada de Infantería Ligera del Ejército Mexicano, con sede en la ciudad de México, lista para contrarrestar cualquier "acto subversivo" que se presente en los próximos días.

Cada grupo, denominado compañía, está dividido en células y cada una de ellas está compuesta por 40 personas adiestradas en infiltración, manejo de armas de fuego y defensa personal, así como en tácticas de contrainsurgencia y labores de inteligencia.

De acuerdo con las fuentes consultadas, en el proceso de capacitación de estas brigadas estarían participando algunos integrantes del grupo que en los años 70 se conoció como Los Halcones, que dirigía el entonces coronel Manuel Díaz Escobar Figueroa.

Los funcionarios entrevistados indicaron que los jóvenes que aceptaron formar parte de estos grupos fueron previamente seleccionados aplicando los mecanismos que se utilizan para contratar personal en instituciones de seguridad, tales como exámenes antidoping, socioeconómicos y poligráficos.

A los cursos de capacitación, impartidos por militares en retiro y activo, no sólo asisten los reclutados, sino también los jefes regionales del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen).

Según los datos obtenidos, a partir de análisis de inteligencia elaborados principalmente por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y el Cisen (éste en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública federal), era necesario crear

grupos que realizaran “áreas estratégicas de investigación, disuasión y detención”, pero ajenos al Ejército Mexicano.

Para ello se consideró, refieren los entrevistados, que jóvenes con estudios de preparatoria o superiores sin completar, y sin actividades profesionales, conformaran unidades especializadas para combatir de manera “discreta acciones que pongan en riesgo la gobernabilidad en la capital del país, así como otras zonas consideradas de alto riesgo”.

A cada uno de estos elementos se les prometió un salario base mensual de 9 mil pesos y una compensación de 12 mil.

Los cursos de capacitación durarían tres meses, y quienes aceptaron también accedieron a no revelar información de sus actividades o misiones encomendadas. De acuerdo con versiones obtenidas de distintos funcionarios de alto nivel —de la Procuraduría General de la República (PGR), Sedena, Cisen y SSP federal—, entre los capacitadores de los reclutados estarían ex integrantes de Los Halcones, algunos de los cuales se mantuvieron como servidores públicos de bajo perfil, impartiendo cursos de defensa personal y artes marciales en centros deportivos.

Cabe recordar que el 10 de junio de 1971 apareció en la ciudad de México un grupo paramilitar que en su intento por detener una marcha de estudiantes y organizaciones civiles atacó con armas de fuego a los manifestantes, provocando lo que hoy se conoce como la matanza del jueves de Corpus. Al grupo se le identificó como Los Halcones, una organización constituida por militares con jóvenes de escasos recursos a los que se capacitó en

artes marciales y manejo de armas de fuego en los llanos de San Juan de Aragón, y que supuestamente laboraban en el entonces Departamento del Distrito Federal como recolectores de basura, cuidadores de panteones, vigilantes del Metro y guardabosques, bajo las órdenes de Manuel Díaz Escobar Figueroa.

Tras los sucesos del 10 de junio de 1971, supuestamente el grupo fue disuelto, aunque los militares se reintegraron a las fuerzas armadas en activo; inclusive, su principal líder fue enviado como agregado militar a Chile en 1973, antes del golpe militar de Augusto Pinochet.

Los nuevos grupos, aunque no están conformados por jóvenes sin estudios ni recursos, tienen la misma finalidad que Los Halcones en 1971: desactivar y desarticular cualquier núcleo que intente acciones consideradas subversivas por el gobierno federal.

Los elementos que integran los “grupos de disuasión” no están obligados a parecer militares; inclusive, a algunos se les pidió que se dejaran crecer el cabello y no cambiar sus modales ni su conducta pública, a fin de “pasar lo más desapercibidos posible”.

Los entrevistados mencionaron que ex integrantes de la desaparecida Dirección Federal de Seguridad (DFS) se negaron a participar en los cursos de capacitación, infiltración o recopilación de información para estas acciones o grupos.

Según las fuentes consultadas, los grupos recién constituidos actuarán en coordinación con la sexta Brigada de Infantería Ligera de la Sedena, integrada también por alrededor de mil 200 elementos, y capacitados en acciones de contrainsurgencia en zonas urbanas.

## DETENCIONES “DISCRETAS”

A pesar de ello, las fuentes revelaron que en semanas recientes los altos mandos de la Sedena dejaron en manos del presidente Vicente Fox Quesada la decisión de utilizar al Ejército para desalojar a manifestantes, situación que obligó al ala civil del gobierno federal a considerar que sólo los grupos creados, que están auspiciados por la AFI y la SSP federal, sean los encargados de las aprehensiones.

El operativo, al cual no se le ha puesto fecha, contempla que los integrantes de las mencionadas brigadas de disuasión no utilicen armas de fuego, que realicen detenciones de manera selectiva lo más discretas posible y, en dado caso, serían apoyados con gases lacrimógenos y otros químicos que afectarían las vías respiratorias de sus oponentes, indicaron los entrevistados.

Las acciones estarían respaldadas por alrededor de mil 500 elementos de la Policía Federal Preventiva, pertenecientes a las Fuerzas Federales de Apoyo, que en su mayoría están conformadas por miembros de la Policía Militar, y que resguardarán los edificios federales que se localizan en la ciudad de México, así como por integrantes de la sexta Brigada de Infantería Ligera de la Secretaría de la Defensa.

*(La Jornada, 30 de agosto de 2006.)*

---

## LA RUPTURA

(Luis Javier Garrido)

El fraude electoral decidido, conducido y orquestado por Vicente Fox y Carlos Salinas de Gortari con la pretensión de imponer en la silla presidencial a Felipe Calderón, está llevando al país a una gravísima crisis política que se manifiesta ya por un escenario de ingobernabilidad, y los únicos que no parecen darse cuenta de la gravedad son los integrantes del grupo gobernante, que siguen apostando aún a que una serie de decisiones autoritarias podrán imponer otra vez la aparente “normalidad”.

1. La crisis política se ha ahondado de manera casi irreversible tras la resolución sobre los 375 juicios de inconformidad presentados contra la elección presidencial, pues los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, abdicando de sus responsabilidades constitucionales, se negaron de manera irresponsable a analizar conforme a derecho las evidencias descomunales del fraude organizado desde Los Pinos y procedieron a una burda simulación de lo que debería ser la aplicación de la ley leyendo un fallo de absoluta

sumisión al grupo golpista de El Yunque (28 de agosto), que probablemente ni siquiera redactaron, y que contribuye a enrarecer aún más la vida pública del país.

2. El sexenio foxista termina en medio de uno de los escenarios más críticos por los que ha atravesado el país en los últimos tres cuartos de siglo tras la brutalidad del fraude electoral y el cinismo de la “clase política” panista y priísta en su tentativa de consumarlo, y a la que sólo le falta dar dos pasos para imponerlo: a) la decisión final del tribunal a principios de septiembre, que consumaría la ruptura del orden constitucional de la República, y b) la transferencia de la banda presidencial el 1 de diciembre a un presidente espurio, Felipe Calderón, quien no ganó las elecciones, en lo que sería un verdadero golpe de Estado.

3. El repudio popular hacia Vicente Fox, erigido en uno de los más descarados delincuentes de Estado que ha tenido México, no sorprende, sobre todo ahora que pretende una vez más burlarse del pueblo en su último Informe de Gobierno, como hizo hace años ocupando anticonstitucionalmente la presidencia, gracias al PRI y a la complicidad de Salinas y de Zedillo, siendo que su padre se asumía estadounidense y su madre española (*La Jornada*, 30/8/06).

4. La respuesta de Andrés Manuel López Obrador al grupo de extrema derecha que se ha apoderado del poder público, luego de que el tribunal diese un paso más para convalidar el fraude a la voluntad ciudadana, no deja duda del escenario político que se avecina y de la trascendencia del

momento que vive el país, pues el mismo día del fallo de los magistrados de la sala superior (29 de agosto) dio a conocer el Proyecto de Resolución que presenta al pueblo de México para su análisis, discusión y, en su caso, para su aprobación en la convención nacional democrática, convocada para el 16 de septiembre en el Zócalo, y que constituye uno de los textos políticos más importantes en la historia reciente de México.

5. López Obrador propone a los mexicanos que ante la magnitud del fraude y la gravedad de sus implicaciones para la integridad de la nación y los derechos básicos del pueblo, a) ha de rechazarse con todo vigor la usurpación, desconocerse a Calderón como presidente, al igual que a los funcionarios que él designe y los actos de su gobierno de facto y b) constituir un Gobierno de la República o una coordinación de la resistencia, y ratificar a un presidente legítimo o elegir a un jefe de Gobierno a un encargado del Ejecutivo o a un coordinador de la resistencia para llevar a cabo un programa con cinco ejes fundamentales: defensa de los pobres, humillados y excluidos, reivindicación del patrimonio de la nación, derecho a la información, lucha contra la corrupción y la impunidad, y renovación de las instituciones.

6. El momento que vive el país, como ahí se lee, es de una definición histórica, y el de los mexicanos es hoy de definición personal ante la situación. El tribunal, como otras instituciones del Estado, han sido llevadas por Fox a la ilegalidad con el propósito de defender sus intereses personales y los de sus amigos en una situación de deterioro sin

límites, por lo que es imposible para cualquier ciudadano libre respetar sus decisiones espurias tomadas en función de intereses particulares y de grupo.

7. La apuesta que ha hecho el grupo gobernante de que podrá controlar la situación y logrará imponer a Calderón en Los Pinos por los mecanismos priístas tradicionales, está desconociendo la nueva realidad del país. El gobierno foxista, incapaz de entender las dimensiones del agravio que ha hecho a la nación, cree posible en su inconciencia que será capaz de someter el descontento popular por la vía de la fuerza represiva, y que al mismo tiempo tendrá los recursos para disciplinar a los dirigentes de las organizaciones populares e incluso de la coalición Por el Bien de Todos con medidas de cooptación, para que en unos meses, al igual que en 88, con alguna acción demagógica (un quinazo) y la oferta de reformas político-electorales para olvidarlo todo, Calderón se “legitimaría” y las aguas volverán a la supuesta “normalidad”, pero la realidad lo está desmintiendo.

8. El escenario poselectoral de 2006 no se parece a ningún otro, pues los actores políticos fundamentales no son los integrantes del viejo régimen que intentan mantenerse en el poder por la vía de la corrupción y la simulación. No lo son Salinas ni Fox, ni Calderón y sus cómplices en el fraude contra el pueblo de México, y ni siquiera los partidos y las organizaciones tradicionales, sino los amplísimos sectores de mexicanos que están respaldando ya la iniciativa de López Obrador para defender los derechos de la nación y de todos los mexicanos

e impulsar una profunda renovación del país y de sus instituciones y, junto con ellos, el dirigente político en el que creen y confían y que no los ha defraudado.

9. Los cientos de miles de mexicanos que han empezado a adherirse con entusiasmo a la convención nacional democrática están abriendo ya una nueva etapa histórica en la vida de la nación, que antes del fraude nadie imaginaba, y que parte de las elecciones del 2 de julio, las cuales hasta ahora se están saldando no por el reconocimiento del triunfo del gobernante electo por la mayoría de los ciudadanos, sino por un brutal atentado contra la soberanía nacional, la cual en un régimen republicano, representativo y democrático la expresa el pueblo a través del sufragio.

10. Fox no podrá informar hoy a los legisladores durante su sexto y último Informe de Gobierno al Congreso, como tampoco al pueblo, que el orden jurídico constitucional se ha roto por la pretensión atrabiliaria que han tenido Salinas y él en lo particular de querer colocar a un usurpador en la Presidencia. Y tampoco podrá referirse a la respuesta que el pueblo está empezando a darles a él y a todos los que pretenden dar ese verdadero golpe de Estado, cuyo único fin es defender los privilegios de unos cuantos grupos.

---

## HACIA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN

(Bernardo Bátiz)

Cada vez que ha sido necesario, México se ha dado una nueva Carta Magna para organizarse y avanzar; hemos tenido tres constituciones federales coincidentes en lo fundamental, pero cada una mejor en algunos aspectos que la anterior; la de 1824 salvó al Estado incipiente de la pulverización en muchas pequeñas repúblicas; la de 1857 confirmó el alejamiento del antiguo régimen y la de 1917 incorporó a su texto —hay que volverlo a recordar— los derechos sociales, ahora más bien olvidados y preteridos.

Cada uno de esos intentos, exitosos a medias y luego traicionados, para organizar al Estado mexicano y dotarlo de un marco dogmático y jurídico congruente con los tiempos y con el apoyo de la mayoría, estuvo precedido y luego continuado siempre de convulsiones sociales profundas y rodeado de violencia. La guerra de Independencia en el primer caso previa a la Constitución del 24 y luego el desorden y la inestabilidad por 25 años; en la del 57, la Revolución de Ayutla como antece-

dente y la guerra de tres años y el imperio como secuelas.

El caso de la Constitución vigente no fue menos cruento que el de las anteriores. Se genera en los movimientos prerrevolucionarios anteriores a 1910, tiene precedentes claros en las revoluciones maderista y constitucionalista y abre la puerta, ya promulgada, a un largo periodo de acomodación no exento de violencias intermitentes, que no concluye, sino hasta bien iniciada la década 1930-1940.

En los tres casos, hay efectos positivos y negativos simultáneamente, los segundos contrapartida del avance; hay, como decía Maritain, un doble progreso contrario, y se manifiesta en inestabilidad, destrucción de medios de producción, pérdida de vidas y polarización de la sociedad en bandos irreconciliables.

¿Seremos ahora capaces de organizarnos para el futuro en forma pacífica? Todos sentimos que ya es necesaria una nueva organización social; la que tenemos ha demostrado su agotamiento y su falta de recursos para los nuevos tiempos; ¿será indispensable para avanzar el choque violento de los contrarios? ¿O podremos descubrir una dialéctica de ideas a partir de la cual caminar por encima de impropiedades, descalificaciones y mentiras?

Esas son las interrogantes y nuestro objetivo debe ser buscar rehacer el desastre social y la injusticia económica evidente que nos está dejando un gobierno sin sentido histórico y encabezado por una persona preparada para ser gerente de ventas de una empresa, pero sin conceptos claros de nación, patria, bien común, justicia social.

Necesitamos sin duda una constitución nueva que reorganice y clarifique conceptos, que a partir del sentido social de la del 17, limite excesos y facultades dictatoriales del Ejecutivo; que ordene el caos del Legislativo, en el que la negociación ha desplazado al debate y a la discusión de conceptos y principios; que limpie el Poder Judicial de la sombra de desconfianza y sospecha de corrupción con que muchos de sus altos tribunales cargan. Pero bien sabemos, no será fácil; requerirá de sacrificios y de esfuerzos que por momentos se antojan superiores a nuestras fuerzas.

La coalición Por el Bien de Todos ha planteado un camino largo y lleno de escollos ante la cerrazón de quienes detentan poderes políticos, económicos y mediáticos; pero hay que seguirlo en forma enérgica, insistente, tenaz mas no violenta, arrojando el riesgo de la represión, que si se da será el producto del nerviosismo, la impaciencia y la inseguridad de los que se resisten al cambio y se duelen aún de molestias mínimas.

Dentro de todo esto, alienta saber que abundan los que están dispuestos, siguiendo el ejemplo de Andrés Manuel López Obrador, poniendo de por medio el sacrificio de intereses legítimos y aun exponiendo la seguridad personal, a seguir adelante. Recuerdo haber oído decir a don José González Torres (nada que ver con los verdes y similares) que no hay redención sin sacrificio.

Podemos dar el paso, a casi un siglo de la revolución de 1910 y a 75 años de la Constitución de 17 y lograr una nueva organización social a partir de tenacidad y participación popular, sin muerte

ni destrucción y por el camino que sabemos ya ha funcionado: de resistencia civil, pacífica, enérgica y principalmente, como se ha demostrado, llena de imaginación, buen humor y patriotismo.

*(El Sendero del Peje, 5 de septiembre de 2006.)*

---

## DISCURSO DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

(Asamblea del Zócalo del 5 de septiembre de 2006)

Amigas, amigos:

En este día aciago, difícil para la democracia en México, pero que al mismo tiempo permite iniciar una etapa nueva, quiero expresar a ustedes, antes que nada, como acto de profesión de fe republicana, lo siguiente:

Lo hago de corazón y pensando en ustedes, que es gente buena, gente ejemplar, muy representativa de nuestro pueblo, de nuestra gran Nación.

Quiero decir a ustedes que nunca voy a dejar de luchar por mis ideales y por mis convicciones.

Nunca voy a dejar de luchar por una nueva economía, por una nueva forma de hacer política y por una nueva convivencia social, más justa y más humanitaria.

Nunca, les digo a ustedes, me comprometo con ustedes, voy a aceptar la política tradicional: esa donde todos los intereses cuentan, menos el interés del pueblo.

Nunca, les digo a ustedes, voy a transar con el hampa de la política ni con los delincuentes del

cuello blanco. Nunca voy a doblegarme ante los clasistas, racistas, fascistas, que hipócritamente aparentaban ser gente de buena voluntad.

Nunca voy a dejar de apoyar y de proteger a la gente humilde, a los humillados, a los desposeídos y a los pobres de México.

Y nunca, jamás, voy a traicionar al pueblo de México.

Vamos a continuar en esta lucha con mucha dignidad y con los principios por delante.

Ésta es mi declaración ante la resolución del Tribunal del día de hoy.

Los magistrados del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación se sometieron, no tuvieron el arrojo, la dignidad, el orgullo, la arrogancia de actuar como hombres libres.

Optaron por convalidar el fraude electoral; de esta manera, se violó la voluntad popular y se fracturó el orden constitucional.

Como a todos consta, como es de dominio público, tanto el candidato de la derecha como el Tribunal Electoral se negaron al recuento voto por voto, casilla por casilla.

Se negaron a transparentar la elección.

Todo ello tiene una explicación sencilla que con un poco de luz en la frente se comprende a la perfección.

Todo ello se explica, porque el candidato de la derecha no ganó la elección presidencial.

Y nos están despojando de un triunfo legal y legítimo que nos otorgó la mayoría del pueblo de México.

También ese comportamiento se explica, todo lo acontecido y de manera particular el acto del

día de hoy, porque una minoría privilegiada ha tomado las instituciones y las mantiene secuestradas para su propio beneficio.

Esta realidad que tenemos que transformar es la que tiene en la ruina al país y en la pobreza de la mayoría del pueblo.

Por lo anteriormente expuesto, expreso mi decisión de rechazar el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y desconozco a quien pretende ostentarse como titular del Poder Ejecutivo Federal sin tener una representación legítima y democrática.

Asimismo, considero que ante este atentado a la legalidad constitucional y a la vida democrática, muchos mexicanos debemos reasumir el ejercicio de la soberanía popular y abolir de una vez y para siempre el régimen de corrupción y privilegios que impera en nuestro país.

Esta decisión la asumimos hoy, en este mes de la Patria, en la convicción de que al recuperar el ejercicio de su soberanía, el pueblo se hallará en la libertad de darse las instituciones y las políticas que le lleven a hacer valer sus derechos fundamentales.

El pueblo mexicano, tengamos presente, recordemos ha sabido defender sus derechos soberanos en los momentos cruciales de nuestra historia, porque como se decía en 1814, en el decreto constitucional para la libertad de la América Mexicana, el pueblo tiene derecho incontestable a establecer el gobierno que más le convenga, alterarlo, modificarlo y abolirlo totalmente cuando su felicidad lo requiere y eso es lo que vamos a hacer.

Por todo esto, reitero mi propuesta de que en la Convención Nacional Democrática constituyamos un gobierno que cuente con la legitimidad necesaria para refundar la República y restablecer el orden constitucional.

Ésa es la declaratoria del día de hoy.

Vamos a seguir adelante. ¿Qué es lo que sigue, porque muchos de ustedes seguramente se están preguntando, qué sigue, hacia dónde vamos?

Y también tenemos que tener claro qué es lo que van a hacer nuestros adversarios. No tenemos que pensar mucho para comprender cuál es el guión que van a seguir nuestros adversarios, porque es la política de siempre, ¿qué es lo que van a seguir, cuáles son los pasos que ellos van a dar?

Primero van a buscar a legitimarse en el extranjero, van a empezar a llegar los reconocimientos de los gobiernos extranjeros. Esto se hace en México desde Victoriano Huerta hasta Carlos Salinas de Gortari y van a seguir con esa misma política de buscar afuera la legitimidad que no tuvieron en el país. Candil de la calle y oscuridad de la casa. Eso es lo que van a llevar a la práctica.

Lo segundo, en el guión de nuestros adversarios, que lo pudo haber hecho Salinas o antes Díaz Ordaz o antes Calles o antes Porfirio Díaz, porque es la misma política. Lo segundo, la cargada. Van a ver ustedes cómo las corporaciones empresariales y otros agrupamientos van a manifestar su adhesión a lo que popularmente se conoce como el besamanos, esa cargada se va a dar, sino es que ya se está dando a partir de ahora.

Lo tercero, la subordinación de los medios de comunicación para quemarle incienso al candidato de la derecha, al presidente espurio, ilegítimo, al pelele que quieren imponer. Entrevistas especiales, y llamarle ya, le puedo decir ya licenciado: presidente electo ¿verdad?, porque el Tribunal ya lo decidió. Ponerse de tapete como siempre lo han hecho, con honrosas excepciones, porque estamos pasando una etapa también aciaga en cuanto a la libertad de expresión, sobre todo, en lo que corresponde a la falta de pluralidad y de profesionalismo, y de independencia en la mayoría de los medios de comunicación de nuestro país.

El punto cuatro, golpes espectaculares, es decir haber cómo confunden a la gente, engañan a la gente de nuevo, para decir que ellos van a ser distintos y que las cosas ahora sí van a cambiar. No les va a funcionar eso porque son otros tiempos y, sobre todo, hay otra mentalidad en nuestro pueblo. No olvidemos que no se puede poner vino nuevo en botellas viejas, ya cambió la mentalidad de nuestro pueblo y eso es lo más importante, porque cuando cambia la mentalidad del pueblo cambia todo. ¿Qué otra cosa van a hacer, en el guión?

El punto cinco. Van a empezar a repartir migajas para tratar de ganarse a la gente humilde, a la gente pobre, traficando con la necesidad y la pobreza del pueblo. Aquí les digo una vez más, el pueblo no quiere limosnas, el pueblo exige justicia, por eso se está luchando. Creen que con esas políticas de reparto de migajas van a poder mantener la política económica antipopular y entreguista, creen que repartiendo migajas van a poder

mantener la política que sólo beneficia a unos cuantos.

Y por último, en el guión, el último punto es el de la negociación con nosotros. Van a buscar por todos los medios que haya lo que ellos llaman diálogo y negociación.

Yo quiero informarles a ustedes en esta plaza que los dirigentes, los legisladores, los gobernantes electos de la Coalición y muchos ciudadanos que están en este movimiento, se han comportado a la altura de las circunstancias.

Este documento que ahora acaba de leer doña Rosario Ibarra expresa la decisión de muchos legisladores y de muchos dirigentes de la Coalición de mantener la resistencia civil pacífica, de no aceptar los viejos moldes de la política mexicana.

Estamos en el terreno de lo inédito, no se va actuar como siempre, no va a ser fácil que busquen la coptación, la compra disfrazada de negociación de los dirigentes de la oposición. Ya pasó el tiempo de los partidos y de los dirigentes paleros.

Ahora los dirigentes, los partidos y los legisladores son verdaderos representantes del pueblo y así se van a seguir conduciendo. Esa es la estrategia de nuestros adversarios, pero cuál es la nuestra, qué vamos a hacer nosotros, qué sigue.

Lo primero es la revolución de conciencia que hemos iniciado, la revolución de mentalidad, todo esto que hemos venido haciendo desde hace un mes, esta resistencia civil pacífica, este proceso de enseñanza-aprendizaje, este acompañamiento para que los asuntos públicos se atiendan y se resuelvan de manera compartida, que es lo que venimos haciendo.

Y hablo de revolución de conciencia porque todos nos vamos a quitar las telarañas que nos han metido en la cabeza, hasta el extremo de obligarnos a reconocer, a aceptar, decisiones oprobiosas o instituciones que no merecen ningún respeto porque quienes están a cargo de esas instituciones, sencillamente no respetan al pueblo ni respetan el mandato constitucional. Por eso, aunque no les guste a mis adversarios, ¡al diablo con sus instituciones!

¿Qué nos metieron en la cabeza durante mucho tiempo? Que teníamos que entrar al aro, que teníamos que hacerles el juego, que teníamos que pensar como ellos lo deciden y que teníamos que rendirles pleitesía, a pesar de la humillación y del ultraje. Eso es lo que ya se acabó, nunca más vamos a permitir la humillación de nuestro pueblo, la gente está despertando, ha dicho basta, se ha echado a andar y vamos por la transformación del país, empezando por la revolución de conciencia.

Vamos a tener una atmósfera nueva, de dignidad y de moralidad que le hace falta a nuestro país. Esta es una renovación tajante de la vida pública nacional. Vamos hacia adelante, con rumbo a la Convención Nacional Democrática, tenemos nosotros el derecho, que quede muy claro, tenemos el derecho para ejercer nuestra soberanía, este derecho está consagrado desde la Constitución de Apatzingán, se reafirma en la Constitución de 1857 y se remacha en la Constitución de 1917, que es la Constitución vigente en nuestro país.

Nos vamos a apoyar en el Artículo 39 Constitucional y, repito, ese artículo establece que el pueblo tiene en todo momento el derecho de modificar la

forma de su gobierno y eso es lo que vamos a hacer, vamos a ejercer nuestra soberanía para constituir nuestro gobierno, eso es lo que va a resolver la Convención Nacional Democrática.

Nos vamos a congregar aquí, el día 16 de septiembre, representantes de todos los pueblos de México, vamos a estar miles de mexicanos, que hemos dicho: ¡se acabó! y vamos a tomar un camino nuevo, porque no queremos seguir por el mismo camino trillado de siempre.

Vamos a la Convención para decidir de manera democrática cuál es el rumbo que más conviene a nuestro país, para lograr una transformación de todas las instituciones de la República, hacer a un lado a la República simulada y crear una República auténtica, verdadera, hacer a un lado la farsa, hacer a un lado todo esto que ya no se soporta, porque este régimen político está podrido, es el momento de las grandes transformaciones nacionales.

Y vamos a también en la Convención Nacional Democrática a decidir sobre el programa que vamos a llevar a la práctica, no somos más que nadie, pero tampoco somos menos que nadie.

Que quede muy claro: que nadie se crea menos que nuestros adversarios. Al contrario, de este lado hay mucha autoridad moral. Nosotros mantenemos principios, ideales, estamos defendiendo una causa justa, tenemos que sentirnos orgullosos.

Los que tienen que sentirse avergonzados son ellos, los hipócritas que decían que iban a cambiar al país y lo que hicieron fue profundizar aún más en el régimen de corrupción y de privilegios.

Ustedes son ciudadanos de primera y por eso me molesta mucho, pero al mismo tiempo qué bueno que está quedando al descubierto que los que se sentían santurriones, gente de bien, ya mostró su verdadero rostro: clasista, racista, autoritario. Ahora las cosas están bastante claras en nuestro país. Es mejor eso que la simulación y que la hipocresía. Vámonos hacia adelante y vamos a triunfar nosotros, sin ninguna duda.

Pregunto a ustedes: ¿Están tristes? (La gente responde no).

Eso es. Que nadie se apachurre, vamos hacia adelante, es un timbre de orgullo estar participando en este movimiento, debemos de actuar con la frente en alto, nosotros podemos ver de frente a cualquier persona, no tenemos nada de que avergonzarnos, estamos luchando por una Patria nueva, estamos luchando por nuestros derechos y por los derechos de todos los mexicanos. Vamos a seguir adelante, con decisión, con determinación, con valor, con mucho patriotismo.

¡Viva México!

¡Viva la Convención Nacional Democrática!

¡Viva la Resistencia Civil Pacífica!

Muchas gracias.

*(La Jornada.)*

---

## ASTILLERO

(Julio Hernández López)

*\* Por una nimiedad*

*\* Nomás tantito*

*\* Carga mediática*

*\* Presidente eyecto*

Por considerar que todas las violaciones al proceso electoral fueron una simple nimiedad (una pequeñez, una insignificancia), los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declararon ayer presidente eyecto a Felipe Calderón (eyecto: participio del verbo eyectar, que significa expulsar, hacer salir algo del organismo, impulsar con fuerza hacia fuera mediante un mecanismo automático).

A los jurisperitos especializados en comicios les pareció poca cosa que Vicente Fox se hubiera convertido en un peligro para los comicios (“un riesgo” escribieron, modosos, los magistrados). La maquinaria propagandística con cargo al erario que exhortaba a los mexicanos a mantener el mismo caballo, pero con nuevo jinete sexenal, o a seguir “en el mismo camino”, pareció asunto menor a los magistrados, que por causas parecidas habían dictaminado nulos algunos procesos estatales, años atrás. La injerencia de los grupos empresariales en favor del candidato de la derecha tampoco tuvo

un significado determinante, a ojos de los juzgadores oficiales. Ni la guerra sucia. Ni las malas cuentas aritméticas, ni la apertura ilegal de paquetes electorales. Todo fue demasiado poquito. Una nimiedad operativa que produjo un triunfo numérico también por una nimiedad: 233 mil 831 sufragios de diferencia.

La convalidación judicial del fraude hormiga (de tantito en tantito en cada urna, más los algo rítmicos arreglos cibernéticos) produjo de inmediato una cargada mediática que cantó como nunca las glorias del estado de derecho, de la unidad nacional, del respeto y la tolerancia, de la institucionalidad y ¡oh, sí! de la final consumación postrera, concluyente, terminal y de colofón, del proceso electoral iniciado el 6 de octubre de 2005 (¡oh, sí: algún día debía terminar lo que en realidad nunca debió empezar si los resultados de antemano escritos estaban!).

A la campaña del odio y la división sociales sigue ahora la de la conminación a deponer críticas y oposición a una cosa jurídicamente juzgada. Ya hay presidente electo (léase eyecto), gritan quienes desean que la varita mágica de lo judicial resuelva un conflicto político y social. Respeten las leyes, advierten quienes no quieren ni pueden reconocer que la resolución del tribunal electoral de este martes es una pieza de magna hipocresía jurídica y de histórico incumplimiento de responsabilidades profesionales.

El propio Felipe Calderón no parece acomodarse a su nueva situación. Como si continuase en los concursos de oratoria, en su momento llama-

dos “debates entre candidatos”, el panista pretende dar imagen de solvencia y apertura, valido de una sonrisa y un manoteo que responden más a preocupaciones escenográficas que a profundidades políticas. Por si esa vacuidad no fuese preocupante en momentos en que se requiere un alto oficio político, llama la atención que el entorno del michoacano sea ocupado por ex priístas que responden a intereses extranjeros al acecho, como el Grupo Carlyle, representado en México por Luis Téllez, o miembros del zedillismo agringado (Jesús Reyes Heróles junior, Javier Lozano y Carlos Ruiz Sacristán), o encarnaciones del prianismo histórico, como Genaro Borrego.

López Obrador, por su parte, ha respondido elevando el tono de su discurso. El tabasqueño ha desconocido la resolución del TEPJF y considera carente de legitimidad la decisión en favor de Calderón. Los legisladores de la coalición Por el Bien de Todos firmaron un acuerdo en el que se comprometen a impedir que el panista tome posesión como presidente, el próximo primero de diciembre. En ese acuerdo participan los legisladores de Convergencia, luego de que durante el día los miembros de la coalición Para el Bien de Pocos —agrupación que incluye muchos medios de comunicación— habían difundido con gran emoción que el partido dirigido por Dante Delgado se había deslindado del lopezobradorismo, enfatizando esos medios de la CobiPocos sólo una parte de la posición jurídica asumida por el partido naranja.

Y Fox... ¿Fox? ¡Ah, sí, Fox! El personaje que frente a los vidrios de la entrada a San Lázaro dejó de

ser Presidente de México, el pasado 1° de septiembre, pronunció ayer un mensaje propagandístico más, de presunto apoyo al compadre Felipe, que canta No me Apoyes.

No por anunciado, el golpe judicial de ayer dejó de doler a los seguidores de López Obrador. El dictamen del TEPJF era lo que todo mundo sabía, pero la parte no calderonista temía confirmar. La verborrea legaloide de los magistrados electorales agravó el enojo, pues los jueces aceptaron que hubo interferencias, inducciones y distorsiones, pero consideraron que fueron insuficientes para afectar un desenlace marcado por décimas de punto de diferencia. Nomás tantito, dirían los unánimes postores de la tesis de la nimiedad. Un tantito que ayer comenzó a convertirse en airado viento que mucho podrá cambiar la historia adulterada de un país cansado de que sus desgracias le sean disfrazadas de nimiedades.

#### Astillas:

No será Enrique Villa Rivera, director del Instituto Politécnico Nacional, quien reciba la medalla del Congreso de Guerrero denominada Sentimientos de la Nación, sino Evo Morales, presidente de Bolivia. La entrega será el próximo 13, en la catedral de Chilpancingo, donde en 1813 fue instalado el primer Congreso de Anáhuac. Los organizadores del acto han invitado a Morales para que reciba personalmente la distinción y, según aseguran, el boliviano prepara su viaje... Ventura Gutiérrez, dirigente de Alianza Braceroproa 4264, formalizó ayer ante la Secretaría de Gobernación su solici-

tud de que, a partir de actas de nacimiento en que se establece como estadounidense la nacionalidad del padre de Vicente Fox, se determine que el actual presidente de México “no cumplió con los requisitos del artículo 82 de la Constitución”. Gutiérrez planteó a Gobernación que la PGR y las cámaras de Diputados y de Senadores deben conocer también de la solicitud de investigación... A propósito, el lector Juan Marcos propone un nuevo término (al que el Niño Astillero hizo una pequeña modificación) para referirse a algún político indeseable que sea hijo de estadounidense y española: Gabachupín... Y, mientras los andenes del Metro Zócalo se llenaban ayer, después de las 9 de la noche, del grito de “¡Obrador, Obrador!”, ¡hasta mañana, en esta columna que en su caja digital de música aprieta la tecla eject!

(*La Jornada*, 6 de septiembre de 2006.)

---

## MÉXICO SA

(Carlos Fernández-Vega)

*\* La familia estrena gerente*

*\* El tribunal refrendó el certificado de impunidad  
a los poderes fácticos*

Ayer en Mérida, Yucatán, el presidente Vicente Fox entregó reconocimientos durante la clausura de la novena asamblea general ordinaria del programa Produce Foto Notimex

En efecto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le puso la cereza al amargo y costosísimo pastel que la familia regaló a su nuevo gerente, el de la “continuidad”, a quien ya no debe uno dirigirse como el microscópico Felipillo de las manos sucias, sino —por respeto a las instituciones— como el microscópico presidente electo Felipillo de las manos sucias.

Pero más allá de la apetitosa cereza y la sesgada validación de los comicios de julio pasado, esa generosa autoridad refrendó el certificado de impunidad a los poderes fácticos que, junto con su gerente en funciones, descaradamente metieron las manos hasta el fondo en el proceso electoral, sin que las instituciones involucradas lo impidieran.

Así de fácil en el presente, así de peligroso para el futuro, porque con dicho certificado al Presiden-

te de la República —el gerente en funciones—, los barones, la telecracia, la Iglesia y hasta los candidatos botarga podrán intervenir (tal cual lo hicieron en el más reciente) donde, cuando y como quieran en los procesos electorales, en el entendido que su ilegal participación finalmente no será sancionada ni pasará de simples “llamados de atención” sin consecuencia legal alguna.

Qué bueno que no pasó nada. Qué bueno que el presidente Fox no metió la mano y las botas en el proceso electoral. Qué bueno que Televisa se dio sus baños de pureza en la regadera del IFE. Qué bueno que los barones del dinero, con los eclesiásticos a su lado, nunca tuvieron la intención de “inducir o coaccionar el voto”, que “sólo por conciencia cívica” invirtieron millones de pesos en el candidato oficial y que no patrocinaron la campaña del miedo. Qué bueno que el IFE no actuó de manera sesgada y que fue ágil y eficiente. Qué bueno que todo fue “mentira”, porque en caso contrario, y en el peor de los escenarios, el Tribunal sólo les hubiera “llamado la atención”. Habrá que estar preparado para nuevas “mentiras”, porque las viejas cuentan con certificado de impunidad.

Sentenció el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que “el Consejo Coordinador Empresarial tuvo injerencia en las campañas electorales, cometió una violación a lo dispuesto en normas de orden público, y (con la propaganda difundida en radio y televisión) violó los principios de igualdad en las contiendas electorales”. En su promoción del voto, el CCE exhibió una tendencia a favor de la continuidad del gobierno panista,

transgrediendo la prohibición legal de que terceras personas contraten publicidad en favor o en contra de algún partido político (*El Universal*).

Además, que la descarada injerencia del actual Presidente de la República fue la mayor “irregularidad” que se presentó en el proceso electoral, pero que “ésta se vio atemperada por la forma metafórica en la que aludió a los comicios, o a que sus declaraciones las hizo durante la inauguración de obras o en noticieros, y no en una conferencia expresa para este fin”. Reprobó la actitud del inquilino de Los Pinos, pero “no fueron de tal gravedad como para pensar en la nulidad de la elección. No existen elementos para determinar si dichas irregularidades fueron determinantes para que los ciudadanos decidieran votar a favor o en contra de algún candidato”. Eso sí, el de la “irregularidad” ya “garantizó” la “entrega profesional del gobierno a Calderón”.

Más allá de eso, nada. Ambos, barones y gerente en funciones, violaron la ley electoral, nadie lo impidió y el Tribunal sólo les hace un “llamado de atención”, porque “ninguna conducta fue determinante en el resultado de las votaciones”. Entonces, preparaos para las próximas elecciones, intermedias o presidenciales, que vigente se mantendrá el certificado de impunidad y cada día más larga las manos -que de limpias no tienen nada- de los poderes fácticos y su gerente en turno. Y esto no es metáfora.

El fallo, pues, es una abierta invitación a que el gerente en turno y sus patrones repitan el numerito las veces que lo consideren conveniente, y

para ellos mantener los negocios de la familia siempre es conveniente. Total si violan la ley electoral, inyectan recursos fuera del marco legal, financian propaganda del miedo, meten las manos hasta la cocina y demás bellezas, no pasa absolutamente nada.

En medio de los “llamados de atención”, por unanimidad (¿quién dijo que ésta es sospechosa en un país democrático?) el Tribunal declaró presidente electo al Felipillo, quien —rodeado de empleadas de fábrica de pinturas, gasolineros de semáforo rojo y amarillo, tinterillos de amañados “convenios laborales” con el sindicato de Pemex y merolicos clericales adscritos al IFE— armará su propio gabinete para que la “continuidad” nuevamente “sorprenda” al país, como lamentablemente lo ha hecho el del “cambio”.

Las rebanadas del pastel:

Y ahora que el mini michoacano amenaza con “gobernar por la izquierda” para “rebasar” a AMLO —esto es, por un camino que él mismo calificó de “peligro para México”—, ¿qué dirán sus electores, que votaron exactamente por lo contrario?

(*La Jornada*, 6 de septiembre de 2006.)

---

## JUSTICIA SELECTIVA

(Malco Barrientos)

Desgraciadamente para el país la actuación del órgano que debía de dar certeza a la vorágine provocada por una multitud de factores que se unieron para el descrédito de la elección actuaron de manera parcial y legaloide como la hecho en infinidad de ocasiones dañando la endeble credibilidad que tienen las instituciones gubernamentales.

El Poder Judicial de la Federación ha servido para convalidar actos en contra el pueblo mexicano, recordando que no hace mucho tiempo tomo tres decisiones que han cambiado el curso económico de nuestro país:

1. La demanda principal que tenía el Barzón en contra de los créditos que estaban cobrando los banqueros con altas tasas de intereses y comisiones, era la falta de personalidad jurídica con la que se ostentaban los banqueros.

En el momento en que se vendieron los bancos, los promotores gubernamentales de la venta de las instituciones nacionales de crédito nunca analizaron la reputación de los compradores y que es-

taban entregándolas a los mismos que en 1988 cometieron el fraude en la bolsa mexicana de valores llevándonos a la segunda crisis neoliberal, pero menos se preocuparon por dar un marco jurídico confiable a los compradores de los bancos. Lo más increíble es que los banqueros no se asesoraron lo suficiente para realizar un negocio donde expondrían su patrimonio, el riesgo es parte de los negocios.

Los banqueros operaron con la Ley de Sociedades Nacionales de Crédito cuando esta era exclusiva de órganos públicos, pero comenzaron con todas sus atrocidades financieras a favor de sus propios negocios y a dañar la economía mexicana con la famosa crisis de pagos preámbulo del Fobaproa ahora transformado en Ipab.

Con los antecedentes anteriores el barzón demandando como punto a favor la falta de personalidad jurídica de los banqueros demandantes de créditos, ya que estos últimos eran particulares y la Ley amparaba a las Sociedades Nacionales de Crédito.

Pese a la argumentación jurídica contundente para ganar los juicios, los miembros de la SCJN votaron en favor de otorgarle a los banqueros la personalidad jurídica que necesitaban para no perder sus inversiones y ninguno de los inocentes banqueros antiguos especuladores sufrió pérdida alguna de su patrimonio en contra de la verdad jurídica que apoyaba 100% a los deudores.

El gobierno se encargó de subsanar los olvidos de los banqueros de oficio, velando por los intereses de un grupo de personas que nunca arriesgo nada en detrimento de cientos de miles de deudores.

2. La segunda estocada la comete de nueva cuenta la SCJN al fallar en contra de los deudores por la capitalización de intereses que pretenden los cobrar los banqueros. No es posible que suceda esto en México ya que el anatrocismo esta proscrito en la mayoría de las legislaciones a nivel mundial de hecho esta prohibida en los Códigos Civiles de nuestro país.

El poder judicial de la Federación falló en contra del pueblo logrando en ese momento histórico la desposeción de cientos de miles de patrimonios de las familias mexicanas que nunca podrían pagar una deuda acrecentada por intereses que se seguían capitalizando en favor de una minoría que a la vista de la autoridad judicial no podía perder nada de sus inversiones.

3. La tercera estocada que cometió la SCJN a los deudores fue la sentencia en contra de violar el secreto bancario de un particular contra de una investigación de orden público, cuando se estaban investigando los créditos ilegales que se encontraban en la panza del Fobaproa. El Poder Judicial de la Federación actuó en favor de aquellos delinquieron con los pasivos que ingresaron al rescate bancario, de nueva cuenta la justicia federal amparó de manera oficiosa a los banqueros, en contra de los principios de justicia y equidad evitando que los mexicanos supiéramos que íbamos a pagar durante los 80 años siguientes.

No me extraña que los jueces hayan actuado favoreciendo al candidato que representa a los empresarios, capitalistas, y sectores que han sido privilegiados con la justicia selectiva con que han actuado de manera reiterada.

Los argumentos que expuse demuestran que la teoría del Peje no era errónea, que los jueces actúan de oficio subsanando los errores de las minorías y negando esa oficiosidad en las demandas de la CPBT. Que los argumentos mas legaloides y carentes de sentido estricto de justicia se aplicaron a las pruebas que presento la Coalición en detrimento de la certeza que se le debió de dar a la calificación de la elección. Los magistrados se negaron a castigar a ninguno de los actores que violaron la ley, se fijaron mas en los errores de forma y no de fondo de las demandas que se presentaron.

#### LA ÚLTIMA CARTA DE LA CPBT

Quedan impunes delitos electorales, y de seguro será el mismo proceder de la Fepade que evitará a toda costa que la Coalición pueda suspender los derechos políticos de Felipe Calderón quién aún no goza de ningún fuero evitando así que pueda tomar el poder a pesar de que existen mas de 300 denuncias en esta fiscalía .

Este argumento puede ser el brazo institucional que requiere la CPBT para seguir con la resistencia civil pacífica reuniendo mayores pruebas del golpe de estado que estamos viviendo y convencer a mas ciudadanos que estamos frente a una imposición.

No vamos a permitir que la perversión de un grupo de gentes que mangonean los hilos de todo el sistema institucional actual sean los que dictaminen el rumbo de un país que esta siendo saqueado, sus habitantes explotados, y engañados con los medios.

¡¡¡¡Este es un momento de lucha que devolverá a México lo que perdió, un gobierno que gobierne para todos!!!!

AMLO presidente

*(El Sendero de Fecal, 6 de septiembre de 2006.)*

---

**TRIBUNALAZO**  
(Luis Linares Zapata)

Así lo llamaban antes, el tribunalazo. El mote se lo ganaron en fiera lucha contra la inveterada costumbre de los poderosos de variado rango para trampear elecciones. Pero la magna prueba que ahora enfrentaron les ha abollado la fama y el aprecio popular. Unos, al evaluarlo, sostienen que no ha estado a la altura de su misión en la pequeña historia de la actualidad. Otros muchos dicen que se apegaron, como simples contadores de votos, a lo literal de la ley. Lo cierto es que no se les ha visto empatar sus alegatos con la magnitud del asunto, ya convertido en problema, que tuvieron entre manos.

Compuesto por siete magistrados y después de 10 años de imparcial registro, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha pasado a ser, según rezan los múltiples y costosos mensajes que sólo difunden y financian los ricos y famosos visibles, propiedad de la Coparmex. Al menos de esas variantes del membrete corporativo que se asientan en Chihuahua y Monterrey. Con esa actitud espotera se esparce, por todo el ámbito

nacional, su inatacable verdad, el positivo mensaje de valores entrañables: confían en su tribunal pase lo que pase, decidan lo que decidan, porque es suyo y defiende su voto. Tan selecta como abrumadora certeza la estelarizan varios actores de la pantalla chica. El propósito de los cúpulos empresariales no puede ser más claro: atacan, una vez más, al odiado izquierdista que los retó. Combaten a la coalición Por el Bien de Todos en su innegociable postura de afirmarse como triunfadora de los pasados comicios. De no sujetarse al TEPJF, aun antes del dictamen final, porque lo consideran falto de visión, coaccionado, mal fundamentado. Pretenden quitarle base a los argumentos de López Obrador. Mostrarlo como lo que siempre dijeron que era: un mesiánico nada confiable, irredento negador de instituciones, rayano en la subversión.

Más todavía, todos aquellos comprometidos y hasta simples simpatizantes laterales del PAN creyeron, con firmeza clasista, que todos y cada uno de los jueces confirmarían lo que ya se había determinado. Asumieron que el tribunal recalaría en la declaratoria de validez de la elección y que Felipe de Jesús Calderón Hinojosa sería el presidente electo. Y eso fue, exacta, puntualmente, lo que se repitió durante la sesión pública de ayer martes 5 de septiembre.

Según todos y cada uno de los magistrados no hubo, en medio de las múltiples violaciones a la ley, de las trampas empleadas en la contienda, de los instrumentos espurios empleados contra la coalición Por el Bien de Todos, nada que pudiera ser considerado motivo suficiente para la anula-

ción. El voto fue, y en efecto es, el valor supremo a defender, dijeron los jurisperitos. Y en eso hay cabal coincidencia. Pero ese no era el punto nodal a explorar. Lo era y es la incertidumbre para determinar, sin duda alguna, quién fue el real ganador de la contienda, dado el inmenso cúmulo de trampas, de campañas pagadas por la Presidencia, de la artera e ilegal intervención del Consejo Coordinador Empresarial y de varias empresas particulares, de la misma guerra sucia iniciada por el PAN. Cada uno de esos ilegales episodios bien pudieron influenciar, sin requerir demostración empírica, a los 250 mil votantes que hacen la diferencia entre Andrés Manuel y Felipe.

Pero los jueces no tomaron los alegatos de la coalición en conjunto, los examinaron uno por uno. A cada paso encontraban, según sus criterios, el antídoto que los desarmaba, que los volvía inocuos, sin efectos reales. Con frecuencia pasmosa recurrieron los jueces a la falta de certezas conductuales para sopesar, para afectar el voto de 40 millones, cuando eso no era lo crucial, sino los pocos miles de electores que pudieron resentir y hasta modificar sus simpatías basándose en las acciones de los empresarios intervencionistas, por los millones de llamadas amenazantes a los hogares, por los también millones de mensajes de computadoras oficiales (Presidencia y Función Pública) usados para inclinar la balanza por medio del miedo inducido. Los jueces negaron, casi ignoraron, el certero efecto del temor que envolvió a los electores y su innegable impacto en la migración de votantes hacia el PAN, hacia aquel candidato a quien señalaba el mismo

Presidente y que los medios electrónicos difundían, diariamente, con ahínco e intensidad inusual.

A cada obstáculo para la limpieza, para la transparencia, para la equidad de la contienda que denunció la coalición, los jueces fueron encontrando un antídoto que lo invalidaba. Ya fuera la tregua navideña que apagó los arrestos de Fox y sus miles de millones de pesos empleados en publicitar sus programas sociales al parejo de un discurso donde daba la voz de alarma, la urgencia de seguir por el mismo rumbo. Fuera también suficiente excusa la tímida e inefectiva solicitud del IFE a los que intervenían de manera ilegal y abrumadora para que se apegaran a la ley (a la cual nunca obedecieron). O fuera la falta de estudios (no presentados por la coalición) que demostraran el efecto inductor de las múltiples causas delatadas.

Lo que el TEPJF hizo, en su sesión y declaratoria final, fue enumerar un rosario interminable de subterfugios para trucar una elección. Un verdadero mapa de trampas, de delitos con los que se puede ganar una elección sin ser castigado por ello. El alegato postrer del TEPJF es un enjuiciamiento del inconforme, de aquel que presentó las impugnaciones y solicitó la justicia que, en última instancia, ese tribunal le negó. Lo que sigue está marcado con enormes interrogantes. Unas, de que Felipe pueda funcionar en medio de sus ataduras. Otras, quizá mucho más trascendentes, son las que, al responderse, definirán el movimiento ya en marcha a partir de la convención democrática citada para el 16 de septiembre.

(*La Jornada*, 6 de septiembre de 2006.)

---

## EL PUENTE DE LA DEMOCRACIA

(Carlos Montemayor)

Cuando una construcción de ingeniería civil se colapsa, se fractura o se cuartea, es necesario tomar una muestra aleatoria de la construcción para confirmar el nivel de las fallas estructurales y la composición de los materiales mismos que debían asegurar su resistencia. Este procedimiento suele seguirse para comprobar si los puentes o edificios construidos adolecen de una insuficiente composición de cemento, concreto, grava, arena o acero; si los materiales empleados han sido mal calculados o, peor aún, para confirmar si se incorporaron en el porcentaje debido en cantidad o equilibrio o con el nivel de calidad que el contrato, los planos o los compromisos de los constructores habían planteado o prometido.

Las muestras de muros, estructuras, soportes o vaciados para este tipo de análisis suelen tomarse al azar y, particular y dolorosamente, cuando el puente o el edificio se han colapsado o fracturado de manera irreparable. En estos casos, los resultados de los análisis del muestreo sólo son útiles

para deslindar o fincar responsabilidades civiles y penales. Cuando el muestreo se efectúa antes de la entrega de las obras, estamos ante un buen ejemplo de prevención.

Sin embargo, el supuesto esencial del muestreo resulta claro para todos los interesados en confirmar el estado real de la composición o de la resistencia de los materiales de la construcción. El supuesto es el siguiente: los resultados del análisis de una muestra son aplicables (es decir, son extrapolables, o si se quiere, son representativos) a la totalidad de la construcción. Es decir, las fallas que el análisis revela en la muestra reflejan o corresponden a la falla de la construcción entera.

A ningún ingeniero, a ningún analista de un muestreo así, con un puente o un edificio colapsado o fracturado, se le ocurriría pensar que corrigiendo los errores de la muestra se conseguiría corregir automáticamente la totalidad de la edificación. Ajustar la muestra o el espacio vacío que dejó la muestra, en términos aritméticos, o en términos de una nueva composición de los materiales, o en función de un ajuste aritmético para proponer un nuevo cálculo de resistencia de materiales, no recompone el puente o el edificio en su totalidad. Pensar que con esos ajustes en la muestra se corrige la edificación entera sería ineptitud, ignorancia o mala fe. Por decir lo menos, pensar de otra manera sería ingenuo.

Pues bien, así han actuado, para deshonra de la construcción de la democracia en México, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Comenté hace días que la

estadística es una herramienta muy importante para gobernantes, científicos y empresarios. Comenté que los datos estadísticos podían ser mal interpretados o utilizarse tendenciosamente para sustentar conclusiones falsas. En este sentido, también el análisis de una muestra es fundamental para la obtención de resultados válidos. En el caso de la muestra de 11 mil 980 casillas, hubo más de 60 por ciento de errores de conteo e imprecisiones. Por extrapolación, como en el análisis de las muestras en un puente o en un edificio colapsados o fracturados, debemos concluir que la gran mayoría de las casillas se encontrarán en las mismas condiciones.

Lo grave en este caso no fueron los errores propiamente aritméticos, sino la reiteración sistemática de casillas en las que hubo más boletas de las que se disponían para ellas, o más votos que los ciudadanos empadronados, o menos votos pero sin boletas no usadas. La incidencia de este tipo de errores es señal de una falla en el sistema. No haber tomado en cuenta como fallas del sistema estos “errores”, no haberlos valorado como errores de un patrón sistemático, fue un grave error del tribunal. No sólo histórico o político, sino de valoración jurídica.

El puente de la democracia se ha colapsado en manos de los actuales magistrados del Tribunal Electoral. Pero los magistrados del tribunal optaron por corregir aritméticamente la muestra analizada y prefirieron hacernos creer que con ese ajuste en la muestra el puente colapsado se ha reconstruido completamente. ¿Intención absoluta de

imparcialidad? ¿Ineptitud o ingenuidad? ¿La versión más reducida o cándida de legalidad (o mejor, de legalismo) es el camino más corto entre una falla sistemática y el colapso institucional?

(*La Jornada*, 6 de septiembre de 2006.)

---

## CIUDAD PERDIDA

(Miguel Angel Velázquez)

*\* Crimen perfecto*

*\* Ya son legales los comicios sucios*

*\* Decisión amparada en el cinismo*

Lo acontecido ayer en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es, para no dar vueltas al asunto: una gran provocación.

Hoy sabemos que en la elección presidencial, que para ellos (los magistrados) ganó Felipe Calderón, no hubo certeza ni honestidad.

Armados del cinismo amparado por el poder del dinero, los responsables de procurar justicia declararon válida la ilegalidad y consumaron, como ya habíamos apuntado en este espacio, el fraude, cuyas repercusiones no sólo habrán de sentirse en las calles y en los actos cívicos que sucedan de aquí en adelante, sino que pesarán sobre el apellido de estos señores.

Para decirlo de otro modo, los magistrados del tribunal electoral jalieron el gatillo que asesinó a la democracia mexicana, y con ello desataron una impredecible reacción cuyas consecuencias deberán pesar sobre sus conciencias porque han afectado irremediablemente el desarrollo del país.

Supieron de las marranadas de Fox; justificaron la intervención perversa de las cúpulas empresariales; entendieron de la campaña de odio, sin propuestas, sólo odio, que levantó Felipe Calderón para buscar los consensos que nunca alcanzó; llenaron de oprobio a una población que en algún momento confió en ellos y que ahora los señalará por donde quiera que los lleven sus pasos. En fin, se convirtieron en cómplices de la ilegalidad, del crimen perfecto.

Es decir, lo que ayer validaron los magistrados electorales no fue la elección en la que regalaron el cómputo a Felipe Calderón, sino el triunfo de un plan de opresión contra la gente, cuyas divisas son la transa y la ilegalidad. De aquí en adelante las elecciones serán legalmente puercas y siempre ganará el que más dinero y más poder tenga. El votante ya no existe.

Andrés Manuel López Obrador se precipitó al mandar al demonio a las instituciones que conscientes del daño que causan sus decisiones las proclaman, y se precipitó porque los organismos como el tribunal electoral se han suicidado, es decir, se fueron al diablo porque así se les ordenó y no por el deseo o la voluntad del líder de la coalición Por el Bien de Todos.

Pero además los magistrados se han burlado de la gente, de cuando menos la mitad de los pobladores de este país, al tocar fibras sensibles; le dijeron, en otras palabras, que si en este momento siente humillación y coraje por el mal parido fallo, dentro de muy poco tiempo se le pasará.

Así, Leonel Castillo, el presidente de los cortesanos que componen el tribunal, acompaña a las voces de la derecha que se han cansado de pedir represión, por ejemplo, porque apuestan a que el tiempo haga que se olvide cualquier tipo de atrocidad.

Lo malo es que esta vez, como se miran las cosas, el final del conflicto aún no se puede avizorar, porque los instrumentos de protesta que ya articula el movimiento social generado por el fraude y la injusticia, no son como las olas en el mar, que sólo existen cuando sopla el viento, sino que en este momento ya son capaces de ocupar el lugar que antes tuvieron los partidos políticos y los sindicatos, para reforzar las bases comunitarias.

Las formas de organización que se ha dado la gente, que con toda seguridad se manifestarán en la convención nacional democrática el 16 de septiembre, van más allá de los partidos y cruza de lado a lado las instituciones caducas, que han dejado de cumplir su papel social al convertirse en oficinas de representación de algún consorcio extranjero o de los intereses de la camarilla en el poder.

Tal vez para aminorar su cargo de conciencia, Leonel Castillo apuesta a que el olvido y el inmovilismo terminen por cicatrizar la herida, aunque parece no tener idea de su profundidad. No, este sucio episodio aún no termina. Ya estaremos platicando de él en los siguientes días.

*(La Jornada, 6 de septiembre de 2006.)*

---

## ILEGALIDAD, BUEN NEGOCIO

(Miguel Ángel Granados Chapa)

Ganar ilegalmente la Presidencia de la República en el 2000, costó al Partido Acción Nacional cuatrocientos millones de pesos, pagaderos en abonos. Refrendar el triunfo en 2006 le ha resultado aún más barato: Sólo un rozón, ni siquiera una reprimenda al presidente de la República, que con su injerencia puso en riesgo el proceso de este año, pero no de modo determinante. Con esas decisiones, ambas tomadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se confirma la cínica tesis de que violar la ley es buen negocio, pues aun considerando el monto de la sanción (cuando la hay), es mayor la ganancia que se obtiene y la infracción se justifica.

Esta invitación a violar la ley es uno de los saldos negativos de la sesión con que la sala superior de ese tribunal dio por concluido el proceso electoral federal. Ahora sí, no como quiso el consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, el 6 de julio, hay un candidato triunfador, un presidente electo, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Respecto

de aquel doloso desliz de quien encabeza el órgano administrador de las elecciones, el tribunal practicó la lenidad: Dice que su pronunciamiento fue inocuo, pues no generó efecto jurídico alguno, ya que no es la autoridad indicada para hacer tal declaratoria. Precisamente allí radica la ilegalidad, en que Ugalde no tenía nada que hacer en esa porción del proceso. No es verdad que se limitó a ofrecer datos numéricos (algo que, por lo demás, ya había hecho, en cumplimiento de un deber legal, el secretario ejecutivo del IFE), sino que ungió a Calderón como candidato victorioso, apenas minutos después de concluido un cómputo distrital que mereció 375 juicios de inconformidad, una cifra mayor aún que el número de distritos en que está dividido el país.

Hay una paradoja, una profunda contradicción en el hecho de que un tribunal invalidó que se declare la validez de la elección. En la cuenta del dictamen leída por el secretario general de Acuerdos, y en varias de las intervenciones de los magistrados se escuchó la excusa: Este tribunal no está en condiciones de, no tenemos evidencia de que, no podemos medir el efecto. Un órgano judicial lisiado por decisión propia ha reconocido que hubo irregularidades, incluso francas infracciones a la ley, pero no pudo establecer sus consecuencias, o las consideró nimias, no obstante que uno de sus deberes es la preservación del principio de legalidad, que se rompe por la infracción en sí misma, independientemente de los efectos que provoque. Ése es el caso de los mensajes difundidos por el Consejo Coordinador Empresarial, a ciencia y pa-

ciencia del IFE. El tribunal reconoció el parentesco entre el sentido de esos mensajes y la propaganda panista, es decir, la conversión de un órgano de representación empresarial en proselitista político, que participó en las campañas en términos que sólo los partidos pueden hacer. Pero la sala superior se limitó a expresar el hecho, ni siquiera deplorarlo. Y en el colmo de la complacencia, el magistrado presidente, Leonel Castillo González, exhortó a los poderes económicos a portarse bien en lo futuro, pues si bien esta vez no dañaron (así lo dijo) el proceso, quién sabe qué pueda ocurrir en el porvenir.

El dictamen (o su resumen) oscila en una permanente contradicción respecto de los mensajes de contenido o emisor ilegal. Por un lado, se excusa de no poder establecer en qué medida impactan el ánimo de los electores. Pero, por otra parte, exculpa a los infractores, como el presidente de la República mismo, aduciendo que el paso del tiempo entre la propagación de esos mensajes y la jornada electoral atenuó su efecto. Que, por otra parte, no fue determinante del resultado de la elección.

Ése fue otro ritornelo de las decisiones del tribunal. La finura de sus instrumentos de medición, que le permitió reconocer irregularidades y distinguir entre los efectos “poco importantes” y los determinantes, no le permitió suponer que lo nimio pudo ser relevantísimo en una elección tan contendida que la diferencia entre las votaciones mayores apenas excede el doble de las casillas establecidas el dos de julio. En cada mesa electoral, en promedio, Calderón superó a López Obrador sólo por dos votos.

Elegidos por diez años a partir de un procedimiento abierto y promisorio, los magistrados que inauguraron el tribunal en noviembre de 2006, y por lo tanto se despiden ya de sus funciones, mantuvieron un desempeño que generó confianza y certidumbres. No lograron mantener esa calidad en el momento estelar del fin de su carrera. La semana pasada, asaltados por una extraña prisa se comieron más de ochenta horas que hubieran podido ser de extrema utilidad para celebrar las sesiones públicas que omitieron y dieron por cerrada la etapa judicial el 28 de agosto y no el 31 como hubieran podido hacerlo con provecho para la calidad de sus resoluciones. Ahora calificaron la elección un día antes de que concluyera el plazo, como si se tratara de un trabajo sencillo que pudo ser realizado con holgura y sobra de tiempo.

A los ciudadanos que, como el propio tribunal, tenemos conciencia del sinnúmero de irregularidades cometidas en el proceso, la decisión final nos genera un dilema irresoluble: Jurídicamente su fallo es inatacable. Pero éticamente es más inatacable, porque no produce certeza. El tribunal incumplió deberes de transparencia, y su omisión será socialmente costosa, porque nos devolverá a los tiempos en que campeaba la incredulidad electoral.

(*El Mañana de Reynosa*, “Plaza Pública”, 6 de septiembre de 2006.)

---

## LOS MISTERIOS DE LA “DETERMINANCIA”

(José Carlos García Hernández)

Los diferentes analistas políticos, sobre todo aquellos que hacen énfasis en la arista legal del proceso electoral, nos han venido alertando sobre el concepto de la “determinancia”, definida, según entiendo, como el grado de afectación que tienen ciertas conductas de los diferentes actores que han intervenido en el referido proceso electoral, sobre el sentido del voto de los electores.

Hoy, el tribunal electoral del poder judicial de la federación (tejpf), nos ha dado una nueva lección en esta materia de la determinancia.

Esto es, el tribunal nos dice que:

- El Presidente fox intervino ilegalmente en el proceso, pero su intervención no fue determinante en el resultado.

- El consejo coordinador empresarial (cce) intervino ilegalmente en el proceso, pero su intervención tampoco fue determinante en el resultado.

- La campaña sucia del partido de la derecha (pan) es reprochable y condenatoria, pero sus posibles efectos no fueron determinantes en el resul-

tado. En este punto, es de destacar la incongruencia de la resolución final del tribunal, cuando el mismo, en su dictamen, hace mención, al referirse a los spots que conformaron esta campaña sucia, que "...La divulgación de estos spots sin duda generan efectos negativos, que atentan en contra del principio de la libertad del voto, en tanto que pueden constituir un factor determinante que influya en el ciudadano para orientar su elección electoral en determinado sentido".

- Diversas empresas y organismos no gubernamentales (organismos fantasma la mayoría de ellos) intervinieron en el proceso, pero su intervención no fue determinante en el resultado.

En todos estos casos, el tribunal no puede acreditar la determinancia en razón de que la Coalición por el Bien de Todos no presentó las pruebas y el tribunal no está (según ellos) obligado a buscarlas. (Léase el dictamen del tribunal (págs. 41 a 47)).

Adicionalmente, y con el mismo argumento de que la Coalición no probó y el tribunal no podía buscar por si mismo las pruebas, sino atenerse al contenido del expediente, se desestimaron los alegatos sobre el mal uso del padrón electoral (Efecto hildebrando); el uso y distribución de los recursos de los programas sociales con fines partidistas y de compra de votos, por parte de las autoridades, en sus tres niveles: federal, estatal y municipal; y otras pecata minuta de similar naturaleza.

Pero el tribunal no sólo minimiza las flagrantes ilegalidades del presidente fox, del consejo coordinador empresarial y de diversos empresarios, así como los efectos negativos de la campaña

sucia del pan; sino que, en el colmo del cinismo e introduciendo un evidente y sospechoso sesgo, sugiere que el propio ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR pudo ser el culpable de su propia derrota, al establecer en el dictamen que “...la intención del elector pudo definirse, no por la campaña en cuestión, sino por la conducta observada por el propio candidato de la coalición Por el Bien de Todos.”

En efecto, el tribunal apunta la posible determinancia en el sentido del voto, a la ausencia de LÓPEZ OBRADOR en el primer debate, al afirmar que “...es inconcuso (indudable) que esa actitud (su inasistencia al primer debate) pudo disminuir su posición ante el electorado por ese rechazo a participar en una actividad que tiene fines netamente políticos y de promoción de los candidatos, así como de sus propuestas y planes de gobierno.”

De igual manera, el tribunal también acepta la posible determinancia al referirse a la manera en que AMLO “...en múltiples ocasiones, se expresó irrespetuosamente en contra de las instituciones o las personas que desempeñan los cargos públicos, particularmente en contra de los de extracción partidaria de su principal opositor.” Y agrega “...La conducta de agresión o de falta de respeto a las instituciones o a las autoridades puede mover a un determinado sector a favor de quien asume esa conducta, o bien puede provocar que no gane más adeptos o incluso que los pierda, porque no es irracional afirmar que por lo menos una parte de la ciudadanía espera ver en los candidatos, personas de conducta intachable que asumen comporta-

mientos adecuados y respetan las instituciones públicas.”

En conclusión, la evidente ilegalidad de fox, del cce y de diferentes empresarios —todas aceptadas por el tribunal—, así como la propaganda negra que utilizó el pan, no fueron determinantes en el resultado de la elección; en cambio, las actitudes “irrespetuosas” de AMLO si pudieron haber incidido en su derrota.

Impecable lógica. Resultado totalmente previsible.

Así, se consuma legalmente el mayor fraude electoral en la historia reciente de nuestro país. El pueblo se los demandará, mas temprano que tarde.

Nota: El uso de mayúsculas y minúsculas en los nombres de las personas, partidos y organizaciones patronales está en razón directa a la calidad moral de las mismas y sus integrantes, en su caso. (Correctores, favor de abstenerse.)

*(El Sendero del Peje, 7 de septiembre de 2006.)*

---

## Y SIN EMBARGO..

Ayer, los señores magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife), Leonel Castillo González, Eloy Fuentes Cerda, José Alejandro Luna Ramos, Alfonsina Berta Navarro Hidalgo, José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, José de Jesús Orozco Henríquez y Mauro Miguel Reyes Zapata, implantaron en el argot policiaco un nuevo delito: lavado de personas.

Así, como en el recuento de las casi doce mil casillas, minimizaron cosas tan graves como los videos en donde se esculcaban los paquetes electorales por parte del personal del Instituto Federal Electoral. Los votos envueltos como tacos en papel de estraza, y las boletas que se encontraron sin dobleces, sólo para citar lo mínimo. La víspera, este grupo de abogados tampoco encontraron delitos suficientemente grandes como para proceder a castigarlos. A pesar de su razonamiento de que violaron la ley tanto el presidente Vicente Fox como el Consejo Coordinador Empresarial. Nostalgia de por medio, regresaron

a su origen, pues, más que magistrados, parecían defensores de oficio.

En esa vacilada que se llama dictamen de la elección presidencial (inatacable, pero inacatable, como dice el Maestro Granados Chapa), la palabra que sirve de título en esta colaboración se repite cerca de treinta veces.

Por lo que se desprende que el señor Calderón “ganó” con trampas, pero chiquitas. Según la óptica de los siete licenciados.

Con esa discutible actitud, los señores del Trife me recordaron a los delincuentes que se encargan de hacer inversiones con dinero mal habido, para después presentarlo a la sociedad limpiamente.

Otro ramo que vino a mi mente fue el de la piratería. Pues la lección de ayer nos dice claramente que no importa lo ilegal del proceder, simplemente vendiendo a través de un establecimiento que cumpla con los reglamentos se hace legal.

Cuántas veces no se sabe de corruptelas de jueces y magistrados. Es más, ayer mismo el prestigiado columnista Francisco Rodríguez, en su programa radial “Índice Político”, dijo al aire que conocía de un intento de extorsión por parte de uno de LOS QUE AYER, LEGALIZARON LO ILEGAL.

Por esa razón, nuestra pasada “Caricatura sin Monitos” se tituló, “Ni legal, ni legítimo”. Porque no por el hecho de que venga de una autoridad tiene forzosamente certificado de legal. Y perdóneme si suena fuerte, yo no soy el culpable. Lo son las personas corruptas que han degradado las instituciones.

Diálogo en el supermercado:

—Mi vida, ya tomé el maestro limpio.

—¡Vizente! Eze, no. Mejor esta marca.

—¿Magistrate Clean...? Quita todas las manchas del hogar...

—Y las preocupaciones de las madres...

(*Sendero de Fecal*, “Caricatura sin monitos”, 9 de septiembre de 2006.)

---

## ANDRÉS MANUEL, EL ÚNICO PRESIDENTE ELECTO

(Federico Arreola)

No voy a aceptar a Calderón como Presidente de México. Él no ganó las elecciones del 2 de julio, y lo sabe.

Ayer, en el Zócalo, mucha gente firmó un texto preparado por diputados y senadores. Yo no lo hice, me retiré antes de que me pasaran la hoja de papel. Su tono me pareció ligeramente burocrático y me abstuve. Firmo a diario mis artículos, y es suficiente. No sé cuánto tiempo más continuaré con éstos en el periódico. Mucha gente pide que me corran de aquí. También, muchas personas piden que se me aumente el sueldo, no bromeo. Lo que sea, supongo que estoy en capilla. Me agrada tal expresión que tiene que ver con los condenados a muerte, es decir, con el periodo que pasan rezando desde que se anuncia su sentencia hasta la ejecución. Increíble como soy, no me da por la oración, ni lo mande Dios. Pero la frase me cae como anillo al dedo. En fin, mientras me dure el gusto, insistiré en decir la verdad en mi columna: Calderón perdió, Andrés Manuel obtuvo más votos, pero hubo

fraude. Por lo que a mí respecta, el único Presidente electo es López Obrador, y ya.

Ahora resumiré lo que me envió Jimena Hernández: “Hoy amaneció lloviendo, parecía que el cielo lloraba, como avisando que algo negro ocurriría. Hoy es uno de los días más tristes para México. El Tribunal Electoral traicionó al país dotando de legalidad a un proceso que visiblemente estuvo fuera de la ley. La gente está indignada. La magistrada, con cinismo y en un acto de burla, declaró que no todo fue dentro de la ley, pero hay que comprender la naturaleza humana y que no hubo elementos para revisar la elección. Felipe Calderón festeja, México se llena de rabia y un niño pregunta: Papi, ¿qué hay de malo en contar voto por voto?”

(*Milenio*, tomado de El Sendero de Fecal, 6 de septiembre de 2006.)

---

**WOLA: CALDERÓN NO PODRÁ QUITARSE  
LA SOMBRA DE LA DUDA**

(J. Jesús Esquivel)

*\* La decisión del TEPJF le arrebató una oportunidad valiosa a la democracia mexicana para validar la elección, señala*

Washington, 5 de septiembre(apro).- Felipe Calderón Hinojosa, asumirá la Presidencia de México pero no podrá quitarse de encima la sombra de la duda sobre su legitimidad en el poder, debido a que su designación la hizo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sin realizar un recuento total de los votos que le hubiera dado validez a su elección, afirmó la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA).

“Bajo las circunstancias actuales, Felipe Calderón asume la Presidencia bajo la sombra de la duda, y México permanecerá acechado por 1988 y el espectro de más de 70 años del gobierno de un sólo partido”, sostuvo Joy Olson, directora ejecutiva de WOLA.

Esta organización no gubernamental dedicada a la defensa de los derechos humanos, la democracia y la justicia social y económica en América Latina, enfatizó que la decisión de los siete jueces del TEPJF “le arrebató una oportunidad valiosa” a la democracia mexicana de aclarar las dudas sobre la validez de las elecciones presidenciales.

En un documento titulado “Elecciones en México: Oportunidades perdidas y nuevos retos”, WOLA sostiene que el TEPJF tenía en su manos la herramienta para fortalecer el proceso electoral mexicano y eliminar las dudas que se abrieron sobre la integridad de los comicios del pasado domingo 2 de julio; y que no era otra cosa más que ordenar un recuento total de los votos emitidos por los electores.

“Desafortunadamente, estas elecciones han dañado la confianza de los mexicanos en el proceso electoral”, indicó, por su parte, Maureen Meyer, analista de WOLA para México y Centroamérica.

“Aquellos que ven estas protestas como meras inconveniencias, están perdiendo de vista el punto central. Los manifestantes creen que estas elecciones fueron fraudulentas y que a Andrés Manuel López Obrador le robaron la elección”, señaló Olson, en alusión a los plantones que mantienen en la capital mexicana los partidarios de la coalición Por el Bien de Todos.

“La experiencia histórica, muchas veces personal, con elecciones pasadas que fueron robadas, le agrega a estos sentimientos”, acotó Olson.

En su crítica WOLA no se olvidó del IFE y arremetió contra éste, sobre todo por lo que considera como su “falta en regular adecuadamente las campañas presidenciales y su fracaso en comunicar claramente los resultados preliminares la noche de las elecciones”.

Respecto a los retos que le esperan a Felipe Calderón, WOLA apuntó que primero deberá “restaurar la credibilidad de las instituciones electo-

rales, reanudando el debate sobre formas electorales y estableciendo mecanismos claros para resolver elecciones cerradas”.

Destacó, además, que lo más urgente es “confrontar el hecho de que hay una creciente división en México entre los ricos y los pobres; y entre aquellos que se sienten adecuadamente representados por la elite política mexicana y aquellos que se sienten excluidos del proceso”.

*(Proceso, 7 de septiembre de 2006.)*

---

## LA RESISTENCIA EN LAS CALLES

NOS ESCRIBEN DE GUANAJUATO Y EL ESCAPARATE DEL FESTIVAL CERVANTINO

3 PUNTOS:

1 DESDE GUANAJUATO SALUDAMOS LA CREACION DEL BLOGDEBLOGS Y MAS INSPIRADOS QUE NUNKA ESTAMOS REDOBLANDO FUERZA PARA LA RESISTENCIA.

2 PARA RECORDARLES QUE VIENE EL CERVANTINO Y SON 2 SEMANAS DE ESCAPARATE PARA LA RESISTENCIA. PRONTO MANDAREMOS LA SEGUNDA LLAMADA... SEGUNDA.

3 LISTOS PARA TOPARNOS HACIA O EN LA CND Y DEFINIR LAS ACCIONES A TOMAR.

UN ABRAZO ZOLIDARIO

CP

<http://guanaxresiste.blogspot.com/>

*(El Sendero del Peje, 7 de septiembre de 2006.)*

Nota: Este texto es uno más de las múltiples intervenciones en uno de los blogs más visitados. Como la intención de incluirlo es precisamente que se aprecie la dinámica de este tipo de participaciones, la frescura de la expresión, así como el lenguaje de internet, nos hemos abstenido de corregir la ortografía.

---

## FALLO DEL TRIBUNAL, EL FIN DE UNA ERA

(Jenaro Villamil)

México, D.F., 5 de septiembre (apro).- Con el voto unánime de los siete magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, culmina una era de reformas y de instituciones electorales en nuestro país. Esta fase inició hace justamente diez años, cuando una amplia reforma constitucional decidió consolidar un Instituto Federal Electoral (IFE) autónomo, dirigido por un Consejo General de nueve ciudadanos electos por las fuerzas partidistas integrantes de la Cámara de Diputados, y judicializar plenamente la fase de la calificación y declaración de validez a través de una Sala Regional integrada por nueve magistrados surgidos del propio Poder Judicial.

Ese modelo ya se agotó. Voluntaria o involuntariamente, los propios magistrados orientaron un poco este diagnóstico con su resolución. De hecho, los dos grandes criterios para determinar la validez de una elección tan cerrada como la del 2 de julio entraron en colisión en la sesión de este mar-

tes 5 de septiembre: por un lado el llamado criterio de determinancia (hubo irregularidades graves, pero “no fueron determinantes” para el resultado de la elección) y, por otro, el conjunto de valoraciones que conforman la llamada causal de nulidad abstracta (equidad en los medios de comunicación, la injerencia o no de actores externos, como el presidente, organismos empresariales, el contenido de la publicidad televisiva, etcétera).

Claramente, el criterio de determinancia le ganó la partida a la causal de nulidad abstracta. De hecho, este mismo tribunal parece sepultar su propia creación —la causal abstracta—, que ya en sus últimas resoluciones polémicas venía en retirada.

Por otro lado, los magistrados aplicaron criterios sui generis ante un desafío tan alto como la demanda de un nuevo conteo “voto por voto, casilla por casilla”. Prefirieron la vía de un procedimiento de previo y especial pronunciamiento que sólo analizó 9% de las 130 mil casillas, que una apertura mayor o total —aun cuando la coalición Por el Bien de Todos no lo hubiera sustentado a cabalidad en sus juicios de inconformidad—. En otras palabras, la visión reduccionista —y no una amplitud de miras— acabó por imponerse en la actuación de los magistrados.

En su resolución, los magistrados consideraron que “el principal riesgo” para la validez de la elección fue el activismo del presidente Vicente Fox, a favor del candidato oficialista Felipe Calderón, pero en una extraña maroma argumental, decidieron que esta injerencia no fue determinante en el resultado, bien porque las declaraciones del

presidente eran “metafóricas”, o bien porque se realizaron muchas semanas antes que se realizaran los comicios o porque fueron atemperadas por el acuerdo de neutralidad del IFE.

También criticaron a los poderes económicos, en especial al Consejo Coordinador Empresarial (CCE), por haberse financiado ilegalmente una campaña publicitaria en contra del candidato de la coalición, pero sorpresivamente consideraron que la propaganda negativa que plagó toda la campaña, no disminuyó la calidad de la contienda ni influyó en la polarización que vivimos ahora, porque tanto PAN como PRD la aplicaron. Incluso, afirmaron que no existe manera de medir el impacto de los spots en la decisión de los votantes.

A pesar de la tibieza de la crítica, los mismos magistrados colocaron el dedo en la llaga: difícilmente se podrá contar con instituciones electorales fuertes y autónomas, en la medida que los poderes políticos y económicos decidan pasar por encima de la propia normatividad para incidir en las campañas electorales.

Curiosamente, este diagnóstico no mereció ningún extrañamiento del TEPJF al Consejo General del IFE que, por lo menos, fue omiso para frenar esa escalada en contra de la autonomía de los organismos electorales. Mucho menos a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade), que no procesó a uno solo de los funcionarios acusados de utilizar fondos públicos para ejercer la coacción del voto.

La pregunta sigue latente: ¿fue una omisión más de los magistrados haber negado una valoración

real del papel del Consejo General del IFE en la crisis poselectoral, o simplemente asumen ellos mismos que la salida de Luis Carlos Ugalde y de los otros ocho consejeros del instituto es un hecho político consumado que no requiere de ninguna valoración jurídica?

Por lo pronto, la advertencia final del magistrado presidente del tribunal, Leonel Castillo González, queda como punto de partida para una necesaria transformación de las instituciones electorales:

“Espero que los grupos de poder político —advirtió el magistrado—, que los grupos de poder económico piensen muy bien en futuros comicios que participen como ciudadanos, que no se excedan. Porque si ahora mediaron circunstancias que impidieron que esas acciones no dañaran el producto de todos, no sabemos si más adelante lo pudieran hacer, en otros ejercicios”.

[www.sonrievamosaganar.itgo.com](http://www.sonrievamosaganar.itgo.com)

Y COMO DICE LA CARTULINA DE LA FOTO:



(Proceso, tomado de *El Sendero de Fecal*, 6 de septiembre de 2006.)

---

**PUNTO Y APARTE...**  
**(“Capítulo cerrado”, nota comentada)**

El fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que declara a Felipe Calderón como presidente electo de la República Mexicana para el periodo 2006-2012, es una decisión inapelable. Aunque el proceso que colocó al candidato presidencial del PAN en esa posición es el más polémico y discutible en la historia reciente del país. Especialmente porque deja como saldo una profunda e injustificable división nacional que se pudo evitar si los poderes fácticos, como el Consejo Coordinador Empresarial y el presidente Vicente Fox —tímidamente reprendidos por el Tribunal Electoral—, junto con toda la parafernalia que lo acompañó en el sexenio, incluida su esposa, hubieran mantenido una sana distancia de un proceso eminentemente popular. Pero se violentó la historia, que en algún momento cobrará la factura que hoy ya muestra una honda polarización y múltiples signos, si no de rencor, sí de tristeza, porque el proceso democrático no fue equitativo ni transparente. La elección del 2 de julio es un capítulo

cerrado, pero a partir de ahora se abre la oportunidad para eliminar vicios y trabajar en el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

*NOTA: Para que el periódico El Financiero diga esto “no fue equitativo ni transparente” es mucho decir, la pendejez de los MULTIMILLONARIOS MAGISTRADOS para cumplir la consigna de declarar ganador al Monigote sólo ha ahondado la rabia y las ganas de seguir en la larga ruta del cambio democrático real, ya que a cada paso de este proceso de Mentirosos y farzantes vestidos de legalidad ensotanada, sólo nos ha dejado a las mayorías la clara realidad de la necesidad de un cambio URGENTE DE LA SITUACIÓN POLÍTICA DEL PAÍS. Atizaron el fuego que brota del alma, luego no se quejen.*

(Comentario de *El Sendero de Fecal* a la nota publicada en *El Financiero*, 6 de septiembre de 2006.)

---

## LA BURLA

Ayer, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) falló en las dos acepciones de la palabra y convirtió en verdad jurídica la validez de las elecciones presidenciales celebradas el 2 de julio, con base en inciertos resultados presentados por el Instituto Federal Electoral (IFE). En términos jurídicos la resolución es inatacable, por más que haya sido un ataque, ella misma, a la inteligencia de los ciudadanos: en vez de colocarse al margen de las posturas partidarias, así como de las presiones gubernamentales y empresariales, y fundamentar su juicio en una visión de Estado, los magistrados optaron por chapotear en los alegatos facciosos y por incursionar en la feria de descalificaciones; así, en vez de impartir justicia, tomaron partido; lejos de velar por la vigencia de las instituciones, terminaron por marginarlas de la actual crisis política; en vez de proponer soluciones a la grave polarización que vive el país, decidieron acentuarla.

Las argumentaciones de los integrantes de la Sala Superior son un repaso de las menudencias de la elección el dictamen se mete hasta con la ausencia de Andrés Manuel López Obrador en el primer debate entre candidatos, impresentable no sólo por su incongruencia, que conjunta el reconocimiento de irregularidades graves con una declaratoria, pese a todo, de validez, sino también porque el “cómputo final” que arguye no es tal, sino en sus nueve décimas partes el impugnado cómputo inicial fabricado por el IFE en la semana posterior a la elección, caracterizado por desaciertos, si no es que desaseos, que anularon las condiciones exigidas por el precepto constitucional (artículo 41), de equidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

En suma, la Sala Superior del TEPJF faltó a su deber de desempeñarse como un tribunal constitucional, responsable de velar por la integridad de la República y sus instituciones, y se enzarzó en un pleito de barandilla para descalificar los argumentos de la coalición Por el Bien de Todos en demanda de anular las elecciones. Con ello, los comicios han sido revestidos de legalidad y, por esa vía, de legitimidad, argumenta el magistrado presidente, Leonel Castillo, pero tales acrobacias no van a persuadir a un tercio del electorado a decir de los números oficiales de que la voluntad popular fue respetada en los comicios del 2 de julio y que sus resultados la reflejan.

La incredulidad, por lo demás, tiene sólidos fundamentos, si no en la manera en que aplican las leyes quienes encabezan el tribunal electoral,

sí al menos en el sentido común: las cifras finales de la elección son un misterio, y así habrán de quedarse, toda vez que el IFE fue acusado de parcialidad y el TEPJF decidió no tomarse la molestia de despejar las dudas y volver a contar los sufragios uno a uno. La consideración que debiera ser de lógica elemental la negativa a esclarecer incrementa necesariamente la turbiedad fue desechada por los magistrados electorales, quienes, con ello, cancelaron toda posibilidad de convertir el triunfo digital de Felipe Calderón Hinojosa en una derrota política de su principal adversario, y en el fundamento de un gobierno aceptado y aceptable por el conjunto de los ciudadanos.

Si la distancia entre el México oficial y el México real se ha vuelto enorme en los años del foxismo, ayer se generó un abismo entre la verdad jurídica y la verdad popular. La última palabra de las instituciones fue una negativa a resolver la confrontación política más severa y preocupante que ha vivido el país en muchas décadas; con ello se formalizó la ruptura entre el poder público y un sector de la población movilizado ahora en contra de lo que percibe como una imposición, pero cuyos agravios son más añejos, extensos y profundos: es la expresión de los de abajo, de los marginados por el modelo económico imperante, de los excluidos de las decisiones, de los principales afectados por el vasto latrocinio gubernamental, de los discriminados, de las víctimas de la arrogancia del poder, de los nacos de siempre.

Ellos, ante el enorme juego de simulaciones puesto en marcha por los poderes político, empre-

sarial y mediático, hoy más que nunca perciben como palabras huecas las frases oficiales del momento sobre institucionalidad, democracia, legalidad, legitimidad, equidad, transparencia y pluralismo. Razones les sobran, pero los órganos del Estado, a su vez, decidieron no escucharlas. Una vez más, han sido burlados.

Felipe Calderón Hinojosa fue declarado presidente electo. Cabe preguntarse ahora sobre qué bases podrá construir su presidencia.

(*La Jornada*, “Editorial”, 6 de septiembre de 2006.)

---

## ENCINAS DESCONOCE A CALDERÓN COMO PRESIDENTE ELECTO

México, DF. El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas, señaló que no reconoce a Felipe Calderón como presidente electo de México, tras el fallo dado el martes por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Yo no tengo porque reconocerlo, ya veremos, fijaré mi posición durante las 95 horas que me toque entre el 1 y 4 de diciembre”. Además, indicó que no hay que festejar nada ni felicitar a nadie porque no hay avances en el país.

Durante su tradicional conferencia de prensa matutina, Encinas pidió que renuncien los magistrados y los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), porque no cumplieron con las expectativas que se tenían de ellos, después que el TEPJF declaró presidente electo a Calderón.

“El dictamen bochornoso yo diría que conocimos el día de ayer, es el signo más emblemático del agotamiento del sistema político en que se encuentra el país”.

Encinas dijo que con ello terminó el proceso electoral del país. Al ser cuestionado sobre cuándo terminará el plantón, afirmó que los miembros de la coalición Por el Bien de Todos están en todo su derecho de seguir con su movimiento y señaló que no hay fecha para que se levante el bloqueo y subrayó que en estos momentos no es conveniente el uso de la fuerza pública, informó Formato 21.

Sin embargo, afirmó que continúan las conversaciones con la Coalición para que levanten de la vía pública los plantones y con ello se pueda realizar el Desfile Militar del 16 de septiembre en el Zócalo.

El jefe de Gobierno capitalino indicó que no solamente dará a conocer cuánto a gastado en la asistencia humanitaria que ha dado a los plantones, sino que también informará los costos que tiene cuando manda los operativos al Informe presidencial y los que establece cuando son los festejos patrios como son el Grito y el Desfile Militar.

*(La Jornada, 6 de septiembre de 2006.)*

---

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
EN RESISTENCIA**

(Martí Batres)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló el fraude cometido en las casillas electorales por medio de la inyección de votos espurios. Su decisión es ilegal porque incluyó en el cómputo miles de votos fraudulentos. No es cierto que esta resolución sea legal sólo porque la dicta un tribunal. Está fuera del marco de la ley porque contradice lo que señala la Constitución, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) y la propia jurisprudencia del tribunal. Este validó los votos sobrantes que exceden al número de votantes que aparecen en la lista nominal, con el argumento de que no alteran el resultado final de la casilla correspondiente. Al analizar las irregularidades por separado, el tribunal burla los principios de objetividad y certeza porque pretende ignorar que las irregularidades en su conjunto, por pequeñas que sean, invierten, voltean, cambian el resultado del ganador de la contienda, toda vez que la supuesta diferencia es de menos de dos votos por casilla.

Esta decisión es inadmisibile moral, política, histórica y jurídicamente.

Frente a la resolución ilegal del TEPJF, la respuesta inmediata de la resistencia civil y pacífica será la convención nacional democrática. La convención será la representación del pueblo en resistencia y tendrá que decidir el rumbo del movimiento y el futuro político de México. Se han puesto a discusión un conjunto de alternativas entre las que decidirá la propia convención. Por ejemplo, tendrá que decidirse si se forma un gobierno de la República o una coordinación nacional de la resistencia civil pacífica. Esto implica también decidir si se reconoce a un presidente legítimo de los Estados Unidos Mexicanos o si la convención elige a un jefe de gobierno en resistencia, a un encargado del Poder Ejecutivo, o a un coordinador nacional de la resistencia civil pacífica. Todo ello, en tanto dure la usurpación.

Considero que la convención nacional democrática debe nombrar a un presidente de la República en resistencia. La convención puede, como representación de la soberanía popular, entrar al fondo de las irregularidades que el TEPJF no resolvió, aprobar un dictamen, y en consecuencia declarar presidente de la República. No se trata de que la convención elija a un presidente. El pueblo de México ya eligió un presidente el pasado 2 de julio. Se trata de que la convención haga una declaratoria basada en la ley, en virtud de que tanto el IFE como el TEPJF renunciaron a cumplir la legalidad.

Formar una coordinación nacional para la resistencia no aportaría un hecho nuevo. En los he-

chos, ya hay una coordinación para la resistencia. Formalizarla podría interpretarse como la redición de otras experiencias o como la admisión de que la imposición se ha consumado y sólo resta resistirla. El movimiento tiene que ir mucho más allá esta vez y explorar caminos inéditos en la lucha política contemporánea.

Formar un gobierno paralelo, reconocer a un presidente legítimo o declarar un presidente de la República en resistencia significa un camino nuevo, pero no exento de antecedentes históricos parecidos. Ya en el siglo XIX, mientras los conservadores por medio de un golpe imponían un presidente ilegítimo en Palacio Nacional, Benito Juárez recorría el país como presidente legítimo, constitucional, de México. El episodio se repitió cuando los conservadores trajeron a Maximiliano de Habsburgo como emperador y Juárez volvió a recorrer el país. Las Leyes de Reforma fueron decretadas por Juárez en su primer recorrido por el país como presidente legítimo, mientras en Palacio Nacional estaban los conservadores. También ya la soberana Convención de Aguascalientes nombró presidentes de la República para resolver el vacío de poder derivado de la lucha contra la usurpación de Victoriano Huerta. En épocas más recientes, Manuel J. Clouthier formó un gabinete paralelo luego del fraude electoral de 1988. Después, en 1994, el movimiento democrático declaró a Amado Avendaño gobernador en rebeldía en el estado de Chiapas, ante el fraude electoral que el PRI realizó. Ya en este sexenio los zapatistas formaron las juntas de buen gobierno en Chiapas, y apenas este año se formó

la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. Todos estos son ejemplos de la dualidad de poderes que se ha dado en momentos extraordinarios y con diferentes resultados en la historia nacional o regional de México.

La resolución del TEPJF no consuma el fraude electoral. Y la resistencia civil con un presidente legítimo de México a la cabeza puede lograr el restablecimiento del orden constitucional. Los mexicanos votaron para que Andrés Manuel López Obrador sea presidente de México y ese es el desafío que tendrá que emprender la convención nacional democrática.

La historia de México da cuenta de diversos fraudes e imposiciones evitadas. Precisamente en 1991, Vicente Fox llamó a no acatar los fallos de los órganos electorales de Guanajuato: Comisión Electoral, Colegio Electoral y Tribunal Electoral, que declaraban triunfador y gobernador electo a Ramón Aguirre. Fox y su gente tomaron el aeropuerto y estrangularon carreteras como acciones de resistencia civil y lograron que Ramón Aguirre no se presentara a rendir protesta como gobernador de Guanajuato. Ese mismo año, la resistencia civil en San Luis Potosí, encabezada por el doctor Salvador Nava, impidió la entrada de Fausto Zapata al palacio de gobierno de San Luis Potosí por medio de un sentón de cientos de mujeres potosinas. Un año más tarde, en 1992, se consumó un fraude electoral en Michoacán, para despojar de su triunfo a Cristóbal Arias e imponer al candidato del PRI a la gubernatura, Eduardo Villaseñor, quien tomó posesión del cargo, lo ejerció durante algunos me-

ses y después renunció por la presión de las movilizaciones. Si hay decisión de los dirigentes y respuesta del pueblo, Felipe Calderón no llegará a tomar posesión del cargo de presidente de la República o en el camino quedará como un presidente patito, rebasado por la realidad política de México.

*(La Jornada, 7 de septiembre de 2006.)*

---

## ASTILLERO

(Julio Hernández López)

- \* *Que quede constancia*
- \* *Anticipado, aéreo y trasero*
- \* *Versiones de discordia azul*
- \* *Otro rollo, otras protestas*

Felipe Calderón asumió su condición jurídica de presidente electo usando la puerta trasera y haciendo trampa al reloj. La recurrencia a las vías no idóneas de ingreso y salida de una ceremonia solemne se debió a la aguerrida presencia de opositores a esa asunción judicial, que fueron llegando a la sede del tribunal electoral federal conforme se fueron enterando del madrugquete institucional con el que se convocó a esa reunión con muy pocas horas de anticipación, y al madrugquete personal del propio Calderón que con terrible impuntualidad llegó hora y media antes de la cita oficial para salvar, mediante helicóptero, la aduana cívica que le abucheaba en tierra.

El cumplimiento del requisito formal de recepción de la constancia de mayoría aritmética requirió una nueva demostración de fuerzas armadas. No se dieron los excesos de San Lázaro, pero el tufo a provocación volvió a estar presente, entre rumores que hablaban de la “segura” llegada de Andrés Manuel López Obrador a la sede del

Trife y la presencia de supuestos opositores al fraude que incitaban a los inconformes a rebasar los límites de prudencia que hasta ahora han mantenido el plantón del Zócalo al Periférico con saldo blanco. En esos planos, en los que se confunde el enojo cívico genuino con el inducido, se produjeron agresiones a Florencio Salazar, el ex secretario de la Reforma Agraria que participó en la estrategia electoral de Calderón, y a la magistrada electoral Alfonsina Berta Navarro. Un vehículo relacionado también con Calderón recibió huevos como proyectiles y otro tipo de desahogos líquidos y sólidos.

Dado que un día antes sus allegados habían dicho que en nada habría demérito para Calderón si recibía su constancia mayoritaria a través del correo (extrañas exploraciones postales de un candidato electo con quien días atrás se había revelado como el Primer Mensajero Presidencial del país), hubo quienes creyeron que el michoacano evitaría los riesgos de un enfrentamiento con los lopezobradoristas al acogerse a los beneficios de la política por carta. Armada a toda velocidad la susodicha sesión solemne del Trife, y sin explicación convincente respecto al cambio de jugada, esa nueva aproximación a la violencia física agregó materia a las especulaciones que encuentran signos diversos de discordia entre el jurídicamente electo Calderón y el aferradamente Vigente Fox. Rumores van y vienen: que si los hijos Bribiesca preparan viajes al extranjero para no exponerse a neoquinazos anunciados, que si Felipe no hizo mención de Vicente en mensaje televisado, que si la reunión entre el alto y el bajo (la bota y la caldera) fue una apenas

disfrazada muestra de incomodidad entre quienes apenas se toleran, y que si a Fox, dirigido por taimados estrategas, le conviene buscar la caída de Calderón, sobre todo si puede adjudicar las causas de ese incidente al lopezobradorismo (Calderón sería para Fox, en esta etapa poselectoral, algo parecido a lo que Colosio fue para Salinas: una pieza de juego político utilizable desde Los Pinos para reacomodos de última hora; en 1994 la sangre corrió a cargo del propio candidato ya indeseado, ahora bastaría con que las manos hildebrándicamente limpias se tiñeran de sangre provocada para que el mejor de los escenarios políticos para los Fox y los Bribiesca se materializara).

La protesta contra el acto protocolario del Trife (“¡no pasará!”, coreaban los opositores mientras la elite sitiada presenciaba la entrega de la famosa constancia de mayoría) sucedió un día después de que jóvenes asistentes a un programa de Adal Ramones en Televisa provocaran, con el simple poder de sus voces unidas, que se interrumpiera Otro Rollo y que, luego de largos minutos dedicados a comerciales, se reanudara en un foro distinto, ya sin público incontrolable. La denuncia, por asalto auditivo, del fraude electoral, mostró a millones de mexicanos que el silencio impuesto a las actividades de López Obrador encontrará salidas imaginativas. Esa misma noche del martes en que el Trife dio por cerrado el litigio electoral, mientras en Televisa San Ángel lidiaban con los jóvenes vociferantes, otros ciudadanos ocupaban los andenes del Metro Zócalo, durante decenas de minutos, gritando consignas contra el fraude y en favor

de su candidato jurídicamente declarado en derrota. Que quede constancia.

Astillas:

Es tanta la degradación que se vive en el país que apenas causa cierto asombro efímero ver escenas como las de Uruapan, donde cinco cabezas humanas fueron arrojadas sobre una pista de baile con una leyenda ¿mafiosa, política, religiosa?: “La familia no mata por paga, no mata mujeres, no mata inocentes, sólo mata a quien debe morir. Sépanlo toda la gente, esto es justicia divina”. Un año atrás, el 16 de septiembre, había sido asesinado en Morelia el director de seguridad pública de la entidad, Rogelio Zarazúa, quien comía con su esposa, que a su vez era subsecretaria general de gobierno y coordinadora estatal del Programa México Seguro... En Nuevo León, mientras tanto, el director de la Agencia Estatal de Investigaciones del estado, Marcelo Garza y Garza, ha sido asesinado... A través de su Programa de Acompañamiento Ciudadano, el IFE invita a la presentación en la UNAM de un libro sobre las elecciones recientes. Vicisitudes de la normalidad democrática electoral en México se denomina el texto coordinado por Luis J. Molina, Fernando Serrano, Fernando Ojesto y Serafín Ortiz. Los presentadores serán el propio Ojesto (uno de los siete magistrados del tribunal electoral federal), Alejandra Latapí (consejera del IFE), el ex senador panista César Jáuregui, y el citado Molina. Las vicisitudes (circunstancias cambiantes, sucesión de acontecimientos favorables y adversos) serán analizadas el próximo martes 12,

a las 9.30 de la mañana, en el auditorio Antonio Martínez Báez, ubicado en el edificio de posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM... El lector Mario Humberto Hernández recomienda asistir hoy a la Cineteca Nacional a ver el documental Salvador Allende, de Patricio Guzmán, en el que se puede ver “cómo actúa la derecha, cómo impide por las malas el ascenso de la izquierda, y cómo, cuando pierde, arrebatata”. Esta semana, y la siguiente, el documental será exhibido en el Centro Cultural Universitario... ¡Hasta mañana, en la Nueva República del Helicóptero!

(*La Jornada*, 7 de septiembre de 2006.)

---

## ¿CONSUMMATUM EST?

(Octavio Rodríguez Araujo)

Dice la leyenda que estas fueron las últimas palabras de Jesús en la cruz, pero sin interrogación. Lo que en español quiso decir, siempre siguiendo la leyenda y el Evangelio de San Juan, fue que todo se había acabado, que todo se había cumplido. El empleo de estas palabras suele ser a propósito de un desastre y de un gran dolor. La interrogación la uso para preguntar si de verdad todo se acabó. Aunque el desastre y el dolor sí existen, como se prueba con algunas fotografías de gente que ingenuamente quiso creer en las instituciones, pienso que no, que en realidad todo empieza ahora que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió torpemente que Felipe Calderón Hinojosa sea el próximo presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Dije “torpemente” pues en sus propias explicaciones llevaba la contradicción de sus conclusiones. Los sabios del tribunal, siguiendo una consigna más que la razón y el entendimiento, cayeron en sus propias trampas, al igual que el niño cuando

miente y trata de que le crean. Después de señalar que el presidente Fox puso en riesgo la elección, que el Consejo Coordinador Empresarial tuvo injerencia en el proceso electoral, que hubo irregularidades en los comicios, que el IFE no actuó como debía, después de reconocer todo esto, declaró que nada de eso probaba que la elección y su proceso previo hubieran sido ilegales; sólo un poquito, les faltó añadir.

En una democracia madura, no me cansaré de repetirlo, los votos se hubieran contado en su totalidad, era la única forma de transparentar una elección bajo sospecha. No se hizo, y el tribunal no quiso hacerlo; ahora ya sabemos por qué, aunque lo sospechábamos. Pero con su actuación lo único que ha demostrado es que no sólo el Poder Ejecutivo federal sino también el Judicial fueron cómplices de un golpe de Estado *ex ante* (de antemano, anticipado) para evitar que López Obrador, precisamente por la vía electoral e institucional, pudiera llegar al poder. Lo que ha concluido ahora no es el proceso electoral, sino un golpe de Estado preparado, como todos los golpes de Estado, desde los aparatos del Estado mismo.

Las famosas instituciones, las que defienden desde afuera (¿qué tan afuera?) los intelectuales seguidores de lo “políticamente correcto” y, desde luego, los titulares de esas instituciones que las usaron para su beneficio y el de sus amos, han demostrado empíricamente que deberán ser reformadas, si no sustituidas. El Instituto Federal Electoral, como ha quedado claro con las denuncias de varios de sus consejeros de Querétaro,

Quintana Roo, Nuevo León, Michoacán y Oaxaca, y con la valiente renuncia de Esteban Garaiz en Jalisco, por considerar que las campañas no fueron limpias ni equitativas, deberá reformarse, y sus consejeros nacionales, comenzando por Ugalde, deberán renunciar de inmediato o el Congreso de la Unión sustituirlos sin mayor trámite. Los magistrados del TEPJF se van, salvo uno, el mes que entra, pero antes deberían ser sometidos a juicio político junto con el presidente (con minúsculas) de la República.

El escarnio que los dueños de las instituciones han hecho de éstas no es cualquier cosa. Las han reducido a nada y las han puesto en la ilegalidad constitucional. Con esta sola acción, para no mencionar otras más, han invitado al pueblo de México a exigir que las instituciones le sirvan y a negarse a servirlos como han querido los gobernantes y sus paleros de los poderes Judicial y Legislativo. El Estado y no sólo el gobierno, le ha dado la espalda al pueblo de México; justo será que éste, en reciprocidad, levante la bandera de la dignidad y desconozca a las instituciones, con la Constitución en la mano.

La imposición de un presidente ilegítimo, sólo apoyado por una legalidad usada facciosamente por los facinerosos coludidos a cargo de las instituciones, sólo nos deja una salida, también legal y con amparo constitucional: la resistencia civil y la organización popular en una convención nacional democrática que impulse un nuevo país democrático en el que, por primera vez en muchísimos años, el poder sea del pueblo y para el pueblo.

Ningún mexicano bien nacido, consciente de lo que ha ocurrido y que tenga dignidad, podrá aceptar una imposición producto de un golpe de Estado anticipado, llevado a cabo desde que se quiso eliminar con el desafuero a nuestro candidato a la Presidencia. Si lo permitimos seremos cómplices de este gran atropello. El Estado mexicano ha mostrado, una vez más, su verdadera cara. Enseñémosle la nuestra. No todo se ha acabado, no estamos ante un hecho consumado: del dolor por el desastre conducido por la oligarquía política y económica surgirá la rabia, y de ésta la lucha por un México verdaderamente mejor. A diferencia de ellos, que sólo cuentan con las instituciones de las que se han burlado y con inmensos recursos económicos, nosotros contamos con un líder, con un proyecto y con un gran espíritu de lucha para enfrentarlos. Felipe Calderón no será presidente.

*(La Jornada, 7 de septiembre de 2006.)*

---

## EL LLANO Y LAS LLAMAS

(Lorenzo Meyer)

La resolución inatacable del TEPJF cerró un capítulo de nuestra historia política y abrió al tiempo otro de impredecible contenido. La democracia mexicana está en vilo.

### FIN Y PRINCIPIO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) encontró problemas en la elección presidencial del 2 de julio pasado pero al final declaró ganador por medio por ciento al candidato de la derecha. Legalmente, ya no hay nada más que hacer y así se ha cerrado el último capítulo formal de la conflictiva elección. Pero no fue un cierre con broche de oro sino todo lo contrario.

No logró disipar las dudas que una parte de la ciudadanía mantiene en torno a la legitimidad del triunfo que ha avalado el entramado institucional vigente. La decisión del TEPJF intentó apearse a la letra de la ley pero de ninguna manera a su espíri-

tu, y justamente por eso, a la vez que cierra, también abre un nuevo y muy difícil capítulo en la historia política de México.

Ante la negativa del TEPJF a sacar las conclusiones posibles de la obvia parcialidad que afectó al proceso, así como a restaurar la certeza en torno a los resultados en el total de urnas que arrojaron votos de más y de menos, el derrotado ha optado por no reconocer la legitimidad del fallo.

El fallo de los magistrados del TEPJF fue el último eslabón de una cadena que empezó a forjarse años atrás, a mediados del sexenio. Sin embargo, ese eslabón también pudiera ser el primero de algo no previsto por el Tribunal Electoral ni por el resto de quienes contribuyeron a que las cosas llegaran hasta donde están hoy: una nueva sucesión de hechos políticos encabezados por una oposición radicalizada y cuya dirección, naturaleza e intensidad no es posible predecir.

Las cosas bien pudieron haber sido de otra manera, pero ya no hay marcha atrás y ahora hay que examinar las opciones de cara a un futuro donde la parte derrotada considera al conjunto de ganadores una “República espuria” con la que no hay que negociar sino abolir.

## POSIBILIDADES

La última vez que el llano social mexicano estuvo realmente en llamas fue hace ocho o siete decenios, cuando la “Guerra Cristera” (1926-1929) y sus secuelas asolaron buena parte del centro del

país. Evidentemente pocos mexicanos, si es que alguno, desean hoy el retorno del incendio. Sin embargo, no son tan pocos los que, como antaño, con una combinación de cortedad de miras e irresponsabilidad están jugando con fuego en un llano que desde hace mucho tiene partes muy secas, entre otras cosas, por la corrupción, la incapacidad de la economía de crear empleos y el agravamiento de la inequidad en la distribución de cargas y beneficios.

Durante el periodo de vigencia del viejo régimen del PRI, una combinación de corrupción, prepotencia, miedo, miopía, irresponsabilidad y voracidad prendió varias hogueras que, sin embargo, el Estado autoritario fuerte logró aislar y extinguir con una combinación de represión y cooptación.

En los 1960 y 1970, excesos locales en el marco del autoritarismo llevaron en Chihuahua y Guerrero a grupos de origen rural, y encabezados por maestros, a buscar con las armas la justicia y dignidad que sistemáticamente les era negada. La cerrazón y represión de 1968 y 1971 ante las demandas de apertura política orilló a varios jóvenes urbanos a optar por la vía armada.

Una dureza ancestral de las oligarquías locales en relación con las comunidades indígenas en Chiapas desembocó en 1994 en la insurrección de las cañadas. Finalmente, el poder apagó las llamas que él mismo prendió, pero a un gran costo.

Andrés Manuel López Obrador (AMLO) encabeza hoy un movimiento que empezó como electoral, pero que está modificando radicalmente su naturaleza como respuesta a la decisión del gobierno,

de las instituciones electorales y de los grandes poderes económicos y religiosos, de volver a cargarse en favor del candidato oficial.

Para AMLO y los suyos, la electoral ya no es hoy la vía adecuada para procesar de manera efectiva las demandas, justas e impostergables, de las clases populares y por eso están trasladando su centro de gravedad de los partidos al movimiento social. Un movimiento que puede fracasar si no logra afianzarse en una base social importante pero que, si, pese a tener en contra a todos los poderes del gobierno y fácticos en contra, consigue echar raíces en las clases populares, puede convertirse en un hecho político inédito en México.

## LA METAMORFOSIS

En los años 1960, y teniendo como trasfondo la energía que irradiaba la entonces joven Revolución Cubana, la izquierda mexicana, pese a su marginalidad, logró dar forma a un discurso que cuestionó la legitimidad del orden posrevolucionario.

El sistema autoritario mexicano decidió buscar una vía no represiva para neutralizar a ese adversario —moverse para permanecer en el mismo sitio— y llevó a cabo siete últimas reformas electorales —1973, 1977, 1987, 1989, 1990, 1993 y 1996— para abrirle un espacio institucional controlado.

Las reformas electorales, combinadas con el fracaso y desaparición de la Unión Soviética y el fin de la Guerra Fría, hicieron que el grueso de la izquierda mexicana, y pese a lo inequitativo de las

reglas, aceptara conducir sus energías y demandas por la vía electoral. La gran excepción fue el neozapatismo chiapaneco.

Cuando finalmente en el 2000 las urnas le ganaron al autoritarismo, el triunfo fue para la derecha. La izquierda resintió el golpe pero no abandonó el camino electoral y a inicios del 2006, con un nuevo liderazgo, vislumbró posibilidades de éxito.

Desde el 2003 el presidente Fox, su partido y un buen conjunto de actores e intereses políticos—desde Elba Esther Gordillo hasta grupos empresariales pasando por la iglesia dominante— se pusieron como tarea prioritaria impedir una alternancia de izquierda en el 2006. Y para lograrlo no vacilaron en acudir a esa enorme maniobra antidemocrática que fue el intento de desafuero del único candidato viable de la izquierda o en usar al máximo e ilegalmente los recursos de la Presidencia para combinarlos con una dura campaña de miedo emprendida lo mismo por el PAN que por el Consejo Coordinador Empresarial.

Todo ello, aunado a la sospecha de fraude alimentada, entre otras cosas, por la inexplicable presencia de votos de más o de menos en las casillas, desembocó en lo que tenemos ahora: una negativa rotunda de la segunda fuerza electoral a reconocer la legitimidad de todo el proceso electoral y al inicio de un movimiento de resistencia pacífica pero en un llano muy seco, donde una chispa puede desembocar en un nuevo incendio.

## LAS POSIBILIDADES

Según la teoría, los sistemas autoritarios necesitan acabar con cualquier oposición que intente movilizar y organizar a la sociedad de manera independiente. Sin embargo, el nuevo régimen mexicano, que en principio se considera democrático, ya no tiene ni las razones ni la libertad para usar los instrumentos de fuerza con que sus antecesores acabaron con las resistencias del pasado: disolución de manifestaciones, prisión, tortura y asesinato de opositores, etcétera.

Por su parte, esos movimientos sociales ya no tienen necesariamente que desembocar en la insurgencia armada pues se pueden mantener como desobediencia pacífica y ser efectivos. En esta circunstancia y por primera vez en México, el seco llano social pudiera ser transformado sin necesidad de un gran incendio previo, como ocurrió en los dos siglos pasados. Sin embargo, el peligro de incendio sigue siendo significativo.

La movilización iniciada por AMLO puede generar mucha energía política en los sectores donde tiene su raíz: en las clases populares y menos favorecidas. Tanto líderes como bases del movimiento, y literalmente “por el bien de todos”, deben mantener dentro de límites muy estrictos esa energía producto de la frustración ante lo que perciben como una justicia denegada.

La misma advertencia, pero más contundente, debe hacerse a quienes controlan las fuerzas del Estado, quienes deben contener sus naturales inclinaciones de derecha a imponerse a como dé lu-

gar y tomar en cuenta que el entorno político ha cambiado y que ya no se defiende el orden establecido con los métodos de antaño, pues eso puede provocar un incendio social de consecuencias impredecibles.

En suma, la estructura institucional heredada por la joven democracia mexicana —IFE, TEPJF, Suprema Corte, etcétera— resultó incapaz de avalar lo que requiere cualquier democracia que funcione bien: garantizar una lucha en buena lid que, consecuentemente, dispensase legitimidad a quien ejerce el poder.

Al borde de lo desconocido, esperemos que los actores políticos muestren más inteligencia y responsabilidad de la que han exhibido hasta hoy. El camino mexicano de consolidación democrática resultó mucho más difícil de lo imaginado. Hay que cuidar que sus graves deficiencias no acaben por echarlo por la borda.

(*Reforma*, tomado de *El Sendero de Fecal*, 8 de septiembre de 2006.)

---

## INSTITUCIONES CERRADAS

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió ayer, por ocho votos contra dos, desechar en forma definitiva las peticiones ciudadanas para que investigara las violaciones al voto público en los comicios del pasado 2 de julio. Tales demandas se fundamentaron en el artículo 97 constitucional, que faculta al máximo tribunal a “practicar de oficio la averiguación de algún hecho o hechos que constituyan la violación del voto público, pero sólo en los casos en que a su juicio pudiera ponerse en duda la legalidad de todo el proceso de elección de alguno de los poderes de la Unión”.

La determinación de ayer era previsible, no sólo por la conocida sumisión al Ejecutivo con que se ha desempeñado el presidente de la SCJN, Mariano Azuela Güitrón, sino porque, a mediados del mes pasado, este magistrado declaró que el precepto constitucional referido era, a su juicio, “totalmente anacrónico, obsoleto” y que había sido “redactado con los pies”.

Al margen del espectáculo deplorable que ofreció el titular del Poder Judicial al expresarse de la Carta Magna en tales términos, resultaba evidente, desde entonces, que el máximo tribunal del país habría de lavarse las manos ante el conflicto pos-electoral en curso. Ayer, la mayoría de los ministros del pleno alegaron que los ciudadanos que presentaron las solicitudes carecían de legitimación para ello, pues el texto constitucional señala que la facultad de la SCJN para investigar violaciones al voto público ha de ejercerse “de oficio”.

Lo cierto es que el fallo emitido el pasado martes por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reconoció la comisión de irregularidades y violaciones legales en las conductas del Presidente de la República y de cúpulas empresariales y que, pese a todo, la Suprema Corte decidió lavarse las manos y abstenerse de intervenir, así hubiese sido de oficio, en un conflicto que ha rebasado al conjunto de las instituciones y que constituye una grave amenaza para la estabilidad, la gobernabilidad y la paz en el país. Así, el máximo tribunal se hizo corresponsable junto con la Presidencia, el Instituto Federal Electoral, el propio TEPJF, los capitales privados y la Cámara de Diputados, cuyas bancadas panista y priísta entregaron ayer mismo a Felipe Calderón el bando solemne que lo califica como presidente electo del callejón sin salida en que se encuentra la vida política de la nación y de la fractura ciudadana que quedó como saldo del desaseado y dudoso proceso electoral de julio.

Con la determinación de la SCJN se cerró el último de los canales institucionales por el que habría podido encauzarse la confrontación.

El grupo en el poder afirma ahora, en todos los tonos que puede, que el movimiento ciudadano articulado en torno de la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador pretende una rendición de las instituciones y que éstas le entreguen, sin más, al aspirante de la coalición Por el Bien de Todos la jefatura del Estado. Tal argumento es una más de las distorsiones habituales en el discurso oficial, en el que casi todos los asuntos de la vida nacional aparecen, por lo demás, distorsionados y adulterados. Lo que verdaderamente ha venido pidiendo ese movimiento, y que encuentra eco en amplios sectores de la población, es la vigencia de mecanismos de impugnación y de corrección de los defectos en las decisiones de los organismos electorales.

La absurda negativa del TEPJF a recontar los sufragios emitidos el 2 de julio dio la razón a los opositores, y esa razón se confirma, ahora, con el portazo en las narices que recibieron en la SCJN. México padece instituciones que emiten fallos inapelables, que se cubren las espaldas unas a otras y que conforman, en conjunto, no un sistema de contrapesos, sino una red de complicidades que decretó la inexistencia de cuando menos un tercio de la ciudadanía y ahora pretende que no ha pasado nada.

(*La Jornada*, “Editorial”, 8 de septiembre de 2006.)

---

## RELIGIOSOS APOYAN EL PLANTÓN

Señora directora: Le solicitamos incluir en El Correo Ilustrado las siguientes líneas.

Hermanas y hermanos:

Por medio de las presentes líneas queremos compartirles nuestras acciones. Después de un proceso de análisis, meditación y oración, ante la urgente situación de nuestro país decidimos estar al lado del pueblo de México en la construcción de la democracia.

No podemos, no debemos y no queremos quedarnos callados y de brazos cruzados. No es evangélico, nos impediría pronunciar el Evangelio.

Desde el sábado 5 de agosto nos hemos instalado en una tienda de campaña en el Paseo de la Reforma, frente al Cinépolis Diana, en el plantón de la delegación Miguel Hidalgo. Nos vamos turnando día y noche.

Mil disculpas a los que opinen lo contrario, pero no podemos ir contra nuestra conciencia.

Sus hermanos en Cristo y en Santo Domingo.

Ángeles Quirós, fray Raúl Padreñán, Rubén Flores, Pablo Miguel Bravo, Saúl Aguilar, fray Julián Cruzalta, fray José Juan Sainz. Comunidad Ecu-  
ménica Magdala.

(*La Jornada*, “El Correo Ilustrado”, 8 de sep-  
tiembre de 2006.)

---

## LA CRISIS

(Luis Javier Garrido)

El país está al borde de que se consume una ruptura del orden constitucional, de llegar Felipe Calderón a la silla presidencial, pero también se halla ante las posibilidades de un cambio real como nunca antes en su historia reciente.

1. El fallo final del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la elección presidencial hecho público el martes 5 y que, como ya se había filtrado, resultó contrario a lo que disponen la Constitución y las leyes, pues haciendo a un lado las evidencias descomunales del fraude electoral perpetrado por el gobierno de Vicente Fox contra el pueblo mexicano, pretende avalar la imposición de Felipe Calderón, el candidato que perdió en las urnas, ha roto el orden constitucional del país, pero no podrá alcanzar sus objetivos políticos, pues se está ya revirtiendo por sus despropósitos contra los indignos magistrados, contra el tribunal y contra todas las instituciones del régimen, dejando a Calderón sin más posibilidad que la de convertirse en un gobernante de facto.

2. La vergonzosa decisión tomada contra la razón y el derecho, y que fue anunciada por los siete magistrados de la Sala Superior encabezados por Leonel Castillo, calificados ya con justicia como corruptos en todos los ámbitos del país, al igual que lo fueron aquellos “siete cárdenos” de los años 20, no puede legalizar una imposición ni legitimar a nadie porque el pueblo sabe bien lo que ha pasado y cuál es el nivel de credibilidad de esas instancias del poder político. Y sí está logrando, por el contrario, hundir aún más en la ilegalidad y en el descrédito a las instituciones públicas, a las que a fuerza de utilizarlas para satisfacer sus ambiciones e intereses privados y de grupo, Fox ha llevado al más absoluto descrédito: desde la Presidencia de la República hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pasando por la PGR, el IFE y ahora el tribunal electoral, sin olvidar a las fuerzas armadas.

3. El Ejército, por ejemplo, al que Fox en vano ha pretendido homenajear en este mes de septiembre, ha sido llevado a su vez a su mayor descrédito por el gobierno actual. En julio se supo que la DEA estadounidense, que opera impunemente en territorio mexicano, había detenido a un capo de la familia Arellano Félix, dejando al Ejército Mexicano en el más absoluto ridículo, y en septiembre se ha sabido que Fox y Calderón, que disponen ya del Estado Mayor Presidencial y de la PFP, están creando un grupo paramilitar para el próximo sexenio, dejando de nuevo en el ridículo a las fuerzas armadas, relegadas al papel de servir a Calderón para permitirle seguir entregando al extranjero el patrimonio nacional.

4. El acto por el cual Vicente Fox, ex vendedor de Coca-Cola, utilizó al más alto tribunal en materia político-electoral para pretender legitimar en contra de la Constitución el fraude que él organizó e imponer a su sucesor, quebranta la legalidad constitucional y hace además inviable en un régimen de derecho el ejercicio de la función presidencial por un individuo que no sustenta su cargo en los fundamentos representativos y democráticos que son inherentes al mismo, de manera que el pueblo, en libre ejercicio de su potestad soberana, puede conforme al marco constitucional desconocerlo y oponerse a él por todos los medios. Y ello no por el hecho de que, como se sabe, Felipe Calderón Hinojosa es un presunto delincuente del orden común que como secretario de Energía, en abierto tráfico de influencias entregó contratos ilegales a su cuñado; de que actuó en el proceso como un vulgar mapache electoral, o de que es un pelele de Carlos Salinas, sino por la ilegitimidad que tiene.

5. Los jefes de Estado y de gobierno de otros países, en un ritual burocrático de cajón podrán “felicitar” al supuesto nuevo gobernante, como lo hacen en cualquier caso, al igual que lo hará aquí el “tropel de búfalos” de los oportunistas de siempre, pero en el México real las cosas van a ser muy diferentes. En la convención nacional democrática a la que ha convocado Andrés Manuel López Obrador para el 16 de septiembre, millones de mexicanos van a rechazar a Calderón y a abrir un nuevo escenario de esperanzas para el país.

6. La decisión de Fox de imponer a su sucesor por la vía del descomunal fraude que organizara desde Los Pinos, y que no ha podido ser ocultado ni mucho menos podrá ser legitimado por “las instituciones” ni por los medios, ha quebrantado el incipiente orden constitucional mexicano y está abriendo una crisis política cuyas dimensiones no hacen sino crecer, pues las instituciones políticas y los medios masivos de comunicación, que han sido los mecanismos tradicionales de dominación y de control del pueblo, se están hundiendo en el más absoluto descrédito.

7. La campaña durante los 64 días siguientes al 2 de julio tratando de imponer la creencia de que Calderón ganó la elección ha fracasado de manera rotunda y no ha logrado más que confirmar las dimensiones del fraude. El operativo propagandístico, que en sus inicios insistía en que México vive el esplendor de una “transición democrática”, se transformó ante su fracaso en otra campaña no menos fallida en la que se reconocían “irregularidades” pero se proclamaba que éstas eran el producto de las inercias del pasado y que no fueron significativas, y con esto no se ha hecho más que exacerbar el encono, dejándose a la mayoría de los medios sin credibilidad.

8. La retórica oficial sobre “las instituciones” se está desmoronando, pues no se sustenta en nada cuando en el régimen actual éstas sirven a fines privados y no a intereses públicos. Cuando Joaquín López Dóriga, locutor de Televisa, le preguntaba a Calderón el martes 5 sobre los señalamientos de un fraude orquestado desde Los Pinos y su carác-

ter de “espurio”, Calderón balbuceante se negó a responder y se refugió una vez más en las instituciones: el tribunal electoral, que es la más alta institución —reiteró—, “ha dicho que yo gané”.

9. Los enriquecidos y amedrentados magistrados de la Sala Superior no tienen ni la más lejana idea de lo que han hecho ni de la trascendencia histórica de la cínica decisión que asumieron y que rezuma un enorme desprecio a la legalidad. Este fallo, carente del mínimo sustento jurídico, en vez de crear las condiciones para permitirle a la ultraderecha enquistarse en el poder económico y político por seis años más, como ellos lo pretendían, lo que va a lograr es, por el contrario, abrir enormes posibilidades para el cambio político y económico en México.

10. Al quebrantarse de manera tan flagrante el orden constitucional, el pueblo tiene el legítimo derecho de rechazar esa decisión, de desconocer a un gobernante espurio como Felipe Calderón, así como a las autoridades de facto que se pretende instalar el primero de diciembre, y de impulsar otra forma de organización política a fin de rescatar a la nación. Y lo va a empezar a hacer sin duda el 16 de septiembre.

*(La Jornada, 8 de septiembre de 2006.)*

---

## TEPJF: UN PRESIDENTE, DOS MÉXICOS

(Jorge Camil)

Al fondo del salón de plenos del Palacio Legislativo, en medio de los nombres de los héroes que forjaron la patria, colgaban dos espectaculares banderas mexicanas frente a frente: testigos mudos del México dividido que dejó el gobierno de Vicente Fox: derechas e izquierdas, norte y sur, ricos y pobres; mexicanos de primera y de segunda; ciudadanos con oportunidades en un país con esperanza y compatriotas desahuciados en un país sin esperanza; mexicanos privilegiados que viven en territorio nacional, y aquellos que trabajan en el extranjero para enviar las remesas que constituyen (¡a lo que hemos llegado!) una de nuestras más importantes fuentes de divisas. Dos enormes banderas que cobijan con idéntico símbolo, escudo y colores a un país cuadrulado por divisiones subyacentes que hoy afloran finalmente a la vista de todos.

Ese fue el legado de Vicente Fox: desgovernar y dividir, desdeñar y separar, desatender y relegar; crear un país de ilusiones ópticas donde alter-

nancia se vendía por democracia y estabilidad financiera pretendía pasar por guerra a la pobreza; un país donde el cuidado de las formas republicanas y las instituciones de aparador escondían acuerdos inconfesables. A mitad del sexenio, frustrado por la falta de oficio político y su fracaso administrativo, el Presidente tiró la toalla y se dedicó a preparar la sucesión; se dejó llevar por el mundo fácil y seductor de la intriga y las jugadas de ajedrez; se convirtió en rey de una colina de arena que se desmoronaba con cada uno de sus pasos. Instalado en el improbable papel de hacedor de reyes utilizó el presupuesto para hacer campaña y maniobró con asesores, empresarios, consultores extranjeros y especialistas en mercadotecnia para instalar al sucesor: ¡intervino en la elección!

En unión de su esposa, Carlos Salinas de Gortari y Elba Esther Gordillo urdió el plan para impedir a toda costa el triunfo de López Obrador. ¡No pasará!, fue la consigna. Y en ese deleznable papel para un antiguo luchador por la democracia, se volvió instrumento de los intereses que lo llevaron al poder, y que ahora pretenden conservar el poder: ¡traicionó a la democracia! Acabó como tenía que acabar: vituperado por todos, menospreciado por todos, separado de todos; censurado por casi todos los partidos políticos desde la más alta tribuna del Congreso.

En un día inédito para nuestra República presidencialista, los legisladores de la coalición Por el Bien de Todos le negaron el acceso a la tribuna acusándolo de “delincuente electoral”. Con alivio en el rostro, el candidato ganador que bebió cham-

pañã a pico de botella en 2000, el candidato populachero que se gan3 el coraz3n de la mayor3a derrotando al PRI tras 71 a3os de gobierno, abandon3 el Palacio Legislativo convertido en un mero accidente de la historia. Iba tranquilo, sin embargo, convencido de su inocencia. “No es a m3 -dijo con el desenfado de siempre-, ofendieron a la investidura presidencial”.

¡Misi3n cumplida! se3ores globalizadores, ex pri3stas, yunquistas y oportunistas que fomentaron la campaa de odio que dividi3 irremediablemente a la Rep3blica. Sabemos que actuaron “por el bien de M3xico”; sabemos que sacrificaron a Fox para que de sus cenizas surgiera Felipe Calder3n. La mala noticia es que Calder3n no muestra solidaridad ni fuego en el coraz3n y el PAN, desatendiendo el consejo de Churchill, se ha tornado altanero y retador en la que considera “su victoria”. En la obsesi3n por detener a la coalici3n polarizaron a la sociedad. Hoy, merced a sus “buenos oficios”, los mexicanos estamos atrincherados en los extremos: ¡no hay medias tintas! No olviden por un momento, venerables se3ores, que al dividir el pa3s en “pac3ficos y violentos” hicieron que no obstante la campaa del miedo, y las graves violaciones al c3digo electoral, la causa de los pobres llegara finalmente a menos de un punto porcentual de la Presidencia.

Mal comienza Felipe Calder3n cuando en el ambiente explosivo de hoy advirti3 que en su gobierno “habr3 mano dura para los violentos”: ¡represi3n!, ¡m3s divisi3n! En una elecci3n plagada de incertidumbre e intervenciones ilegales, el TEPJF

tuvo la oportunidad histórica de servir de verdadero contrapeso del Ejecutivo; de elevar la majestad del Poder Judicial por encima de la política; de pacificar al país. Tenía facultades jurídicas para contar los votos, ampliar la revisión o anular la elección, pero con increíble cortedad de miras los magistrados descartaron esas opciones, apoyados en legalismos. Desestimaron las intervenciones ilegales de Ugalde, Fox y el Consejo Coordinador Empresarial como “hechos aislados que no fueron determinantes” para el resultado de la elección. En un momento crucial del dictamen concluyeron paradójicamente que la campaña paralela de Fox fue una irregularidad que pudo haber anulado los comicios, pero que hubo circunstancias atenuantes. En una mañana gris los magistrados desestimaron todas las impugnaciones de la coalición y decidieron profundizar la división en aras de la letra descarnada de la ley. ¡Viva el estado de derecho!

(*La Jornada*, 8 de septiembre de 2006.)

---

## MÉXICO SA

(Carlos Fernández-Vega)

*\* Los barones insensibles*

*\* Ni euforia financiera ni voto de confianza  
al nuevo presidente*

Algo extraño sucede con los siempre puntuales barones del dinero (los mismos que metieron las manos hasta el fondo en el proceso electoral para rescatar a su candidato y llevarlo a buen puerto), porque pasan los días y aún no otorgan su “voto de confianza” ni manifiestan su “euforia financiera” por la decisión, a modo, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Qué falta de sensibilidad de estos prohombres de la democracia de la continuidad, porque han transcurrido tres días y nada, cuando en ocasiones anteriores tales manifestaciones fueron inmediatas y hasta brutales. Otros barones ya pronunciaron públicamente su beneplácito —los jerarcas católicos, con todo y bendición, entre los primeros— y por tercer día consecutivo le negaron el “voto de confianza” al nuevo gerente de la República S.A. (lo que no quiere decir que será permanente).

La consultoría financiera Vanguardia Investment (*La Jornada*, en su edición de ayer) advirtió que el descenso registrado en el principal indica-

dor de la Bolsa Mexicana de Valores indica “que los mercados financieros no están dando el voto de confianza a Felipe Calderón como presidente electo, sobre todo porque se esperaba que la calificación del Tribunal Electoral provocara una euforia financiera, como ocurrió hace seis años... Ni siquiera en los minutos y horas posteriores al fallo del TEPJF hubo un alza en la bolsa”. Y ayer se mantuvo el descenso.

Por una parte, qué bueno que no lo hayan hecho, porque si la “euforia financiera” y el “voto de confianza” de los barones llegara a manifestarse con la misma pasión y calibre que cuando destaparon a Carlos Salinas de Gortari el 4 de octubre de 1987, entonces el país está frito y los mexicanos refritos, porque la “eufórica confianza” por ellos expresada en aquella ocasión hundi6 al mercado bursátil mexicano 15 días después, alentó el atraco de 350 mil pequeños inversionistas y profundizó la crisis económico-financiera del país. Y sólo hay que recordar cómo les agradeció esa “confianza”.

En su momento, a Miguel de la Madrid los barones también le expresaron su “confianza” (euforia y voto incluidos), que derivó en el regreso parcial de las instituciones financieras expropiadas meses atrás por López Portillo, la autorización e impulso gubernamental de la banca paralela —las casas de bolsa y el mercado bursátil—, la política privatizadora, y esa suerte de padre del Fobaproa, el Ficorca, que por una casualidad de la vida estuvo a cargo de Ernesto Zedillo.

A este último le fue mejor que a Carlos Salinas, pero no mucho, porque su “destape” se dio tras el

asesinato de Luis Donaldo Colosio y en el marco de una severa crisis política y social, que desembocaría en el crack de las finanzas nacionales. Aun así, los barones no perdieron tiempo para manifestar su “voto de confianza” y organizar su “euforia financiera”, la cual terminó en la panza del Fobaproa.

Entonces, mejor que ponderen su “voto de confianza”, que calibren su “euforia financiera” y midan el alcance de su celebración por el nombramiento del nuevo gerente de su República S. A., que de cualquier suerte en la “continuidad” se quedarán con el pastel completo, como lo han hecho (“eufórica confianza” de por medio) desde hace cinco lustros.

¿Y cómo le fue a Vicente Fox? La crónica del momento, en las páginas de *La Jornada*: “en un ambiente de euforia por la tranquilidad de las elecciones en las que se definió la salida del PRI del poder presidencial, el tipo de cambio bajó a 9.35 pesos por dólar, mientras la Bolsa Mexicana de Valores alcanzaba su segunda alza más importante en el año, al ganar 6.12 por ciento... El presidente de la Asociación de Banqueros de México manifestó que los mercados están muy ‘tranquilos y contentos’ por el cambio político que se expresó en las urnas. Fue una evolución pacífica que permitió la alternancia del poder de una manera pacífica, situación que reconocen inversionistas nacionales y extranjeros... Standard & Poor’s consideró que la victoria de Fox ha cambiado de manera definitiva el panorama político de México” (3 de julio, 2000).

No mucho, por lo visto, pero en medio de la “euforia”, la “confianza” y el indicador bursátil al alza, Fox recibió su constancia como presidente electo y

prometía: “no gobernaré con camarillas, ni para camarillas ni contra camarillas... En materia económica no tomaré ninguna decisión que atente contra los intereses de las mayorías; nada se hará sin consenso y mucho menos a espaldas de la voluntad de los mexicanos... A todos pido generosidad y apoyo para construir un México libre, donde la intolerancia no tenga cabida; sabré honrar mi compromiso de cambio para el bienestar de todos los mexicanos, por lo que no habrá una sola razón para volverse con nostalgia hacia el pasado” (2 de agosto, 2000).

Y que se voltea.

Las rebanadas del pastel:

En el marco de la “continuidad”, el presidente electo ya explicó en qué consiste su política de generación de empleo: “una de mis prioridades será lograr un acuerdo migratorio con Estados Unidos...”

(*La Jornada*, 8 de septiembre de 2006.)

---

## FELIPE CALDERÓN: PRESIDENTE ESPURIO

(Gilberto López y Rivas)

Con justificaciones legalistas y una interpretación anodina y contradictoria del derecho, la Constitución y las leyes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) actuó conforme al libreto preparado por quienes desde la cúspide del poder económico, político y militar decidieron imponer a Felipe Calderón como presidente de la República. Se consuma el “golpe de Estado técnico” o “ruptura del orden constitucional” que trastoca toda legalidad, legitimidad y credibilidad de las instituciones “democráticas” y que seguramente llevará a millones de mexicanos a continuar una resistencia cívica en proceso de construcción y de incierto futuro, pero de obligada opción por congruencia ética y política.

Se expresa así la crisis institucional que conlleva la mundialización capitalista neoliberal, con estados autoritarios y corruptos, coludidos con las redes corporativas y, en muchos casos, el crimen organizado, y con tendencias estructurales a violentar sistemáticamente sus fundamentos de lega-

lidad y estado de derecho y, por ende, a vaciar de contenido los procesos democráticos enaltecidos por los ideólogos del capitalismo neoliberal.

Ana María Rivadeo, en su libro *Lesá patria: nación y globalización* (México, UNAM, 2003), describe lo que considera Estado nacional de competencia como una nueva forma del Estado autoritario. “Esta se articula en torno a una desdemocratización de las instituciones liberal democráticas, impuesta por medio del recurso de ‘los hechos’ que exige la competencia capitalista transnacional. O sea, que esa desdemocratización se apoya, en lo esencial, en el vaciado, la ineficacia y la insignificancia inducidas de las instituciones liberal democráticas. Estas torsiones no involucran, sin embargo, ningún retroceso o debilidad del Estado. El Estado nacional de competencia es un vigoroso interventor, tanto en el plano económico como en las dimensiones política, social, ideológica, cultural y militar; el neoliberalismo es una doctrina exacerbadamente estatista; y el ‘libre mercado’ es una construcción político estatal instituida y sostenida, asimismo, por la coerción y la represión.” (pp. 310-311.)

Este autoritarismo se ha dejado sentir en todo el país con el creciente clima de militarización abierta y encubierta, la sistemática criminalización de la disidencia y los rumores e informaciones sobre preparación de grupos paramilitares y parapolicíacos al servicio de la represión gubernamental y la ultraderecha. Los ataques de sicarios y fuerzas de seguridad contra integrantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), con

su secuela de muertos, heridos y detenidos; así como las amenazas y agresiones contra adherentes de la otra campaña; los actos de formal prisión contra los dirigentes de Atenco; y las denuncias de provocaciones de las juntas de buen gobierno en Chiapas son hechos recientes de una política represiva generalizada que Felipe Calderón considera de “mano firme”.

Los grupos de inteligencia del Estado, Sección Segunda del Ejército y Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), andan muy activos, recabando información sobre los “grupos subversivos” y realizando algunas acciones concretas. Hace unos días, por ejemplo, se interfirió la señal de La Voladora Radio, en Amecameca, estado de México, obligándola a salir del aire en siete de los nueve municipios que cubría. Los miembros de este colectivo, adherentes a la Sexta Declaración y a la otra campaña, fueron amenazados en su integridad física y la de sus familias, en mensajes soeces que pretenden acallar esta importante voz de la radiofonía independiente. Lo mismo está ocurriendo con la organización Jóvenes en Resistencia Alternativa, colectivos de la otra campaña en Puebla y en otros estados del país.

El poder que impuso a Calderón está subestimando la reacción de importantes sectores del pueblo mexicano y pretende que el desgaste y las campañas mediáticas se harán cargo de la oposición contra la Presidencia impuesta. Sin embargo, existen al menos cuatro formas político-organizativas que plantean una lucha frontal contra el gobierno en ciernes: 1) Un movimiento ciudadano

de corte democrático popular bajo la conducción de AMLO y apoyado por la estructura burocrática, de gobierno y representación parlamentaria de los partidos de la coalición Por el Bien de Todos. 2) La “comuna de Oaxaca” que se origina en una movilización gremial y ante la represión del gobernador, se transforma en una experiencia de gobierno popular con representación de diversos sectores sociales y de los pueblos indios, con un alcance histórico todavía no valorado en todas sus dimensiones por la simultaneidad con el movimiento cívico. 3) El EZLN y la otra campaña, que pasan por momentos de debate y definición, pero que representan una fuerza política cuyos fundamentos descansan en las experiencias de los procesos autonómicos del “mandar obedeciendo” y que intenta desde una perspectiva anticapitalista establecer un polo popular nacional que logre la hegemonía de un poder constituyente; y 4) Los grupos armados con un proyecto socialista y una estrategia de guerra popular prolongada que implica acumulación de fuerzas, autodefensa y sobrevivencia hasta alcanzar el poderío suficiente para una fase nacional ofensiva. Probablemente, cada movimiento siga sus propios derroteros, o en un momento dado mantengan coincidencias puntuales. Lo importante es la conciencia creciente de que las cosas no pueden seguir como están y que hay situaciones extremas que un pueblo no puede tolerar. ¡No al presidente fraudulento!

(*La Jornada*, 8 de septiembre de 2006.)

---

**DESESTABILIDAD INSTITUCIONAL.  
EL FRAUDE CONSUMADO EN MÉXICO**

(Lisandro Otero)

El fraude se ha consumado. La decisión del tribunal convalidó la bribonada de las urnas embarazadas y el algoritmo. Las grandes televisoras, el empresariado, los técnicos norteamericanos en supercherías electorales, los intelectuales cooptados por el régimen finalmente tienen de qué regocijarse. El golpe de estado cibernético logró su siniestra ambición. El pueblo mexicano ha sido burlado. Ahora falta por ver qué saldrá de esta monstruosa alteración de la estabilidad institucional.

Tras la Marcha del Silencio y la destitución de Macedo de la Concha todo parecía indicar que Fox había recapacitado y estaba dispuesto a respetar la voluntad popular. Las elecciones del dos de julio demostraron que insistió en sus fullерías sólo que cambió de táctica. Para colmo coronó su nefasto sexenio con el portazo que el Congreso le dio en el rostro, negándole el acceso; confrontación jamás ocurrida en la historia mexicana.

A ninguno le caben dudas de que el desgobierno de Fox ha sido el peor en cien años de vida re-

publicana, (incluyendo a Don Porfirio). Todas las promesas incumplidas, desde los quince minutos para solucionar el problema de Chiapas hasta la creación del millón de empleos, han proporcionado el saldo pernicioso de este gobierno. Los únicos que han sido satisfechos en sus aspiraciones son los empresarios que han visto una macroeconomía favorable a su expoliación de la clase trabajadora.

Donde más ha sufrido el estropicio foxista ha sido en la política exterior que se ha visto atropellada por una postración ante el reaccionario gobierno de Bush. México, tan celoso de su soberanía, que tanta sangre costó instaurar, se vio reducido a una satrapía de la Casa Blanca demostrando una docilidad vergonzosa en todos los foros internacionales.

Para alcanzar un desastre mayor han envilecido las campañas electorales usando el recurso del miedo y la denigración del adversario. Ya los comicios mexicanos no tendrán nunca la integridad cívica que debieran tener. Ahora el sistema gangsteril prevalecerá en el futuro a base de calumnias, tergiversaciones, presiones psicológicas y ardides de mala ley para desacreditar a quien se oponga al poder establecido.

También hay que añadir las colosales malversaciones del erario público que aún se encuentran bajo investigación. Los anteriores mandatarios mexicanos no se caracterizaron por su probidad y casi todos los presidentes del PRI se retiraron como acaudalados magnates pero lo de este sexenio probablemente establecerá cifras insólitas en la rapacidad voraz del tesoro de la nación.

Fox violó el carácter laico del republicanismo mexicano, establecido desde Juárez, con un acercamiento de beato ferviente a los dominios de la fe, lo cual ha llevado a alguno a calificar este gobierno como el de “la revancha de los cristeros”.

Ha sido un aprendiz de empresario que nunca logró organizar ni coordinar su propio gabinete; como líder fue indeciso y le faltó la energía necesaria para trazar rumbos coherentes y categóricos; no ha sabido planificar ni comunicarse con su país. Trató de usar en un inicio la populachería del ranchero ingenuo, asumiendo una imagen de cándido pueblerino que muchos creyeron caería en gracia de las masas. A la larga se demostró que esa era en realidad su manera inexperta, inmadura y torpe de manejar los asuntos públicos.

Su desprecio por la cultura se demostró en su designación de los funcionarios que atendieron ese sector que quedó desamparado, en manos de gente sin la ilustración y sapiencia necesarias para manejar un área tan delicada. Su inmensa ignorancia quedó demostrada en sus discursos donde confundía nombres de escritores que jamás había leído y hacía citas erróneas. Un presidente que jamás ha abierto un libro no está capacitado para tan alta misión.

Fox deja al país sumido en una grave crisis institucional, por un escamoteo de la voluntad popular. Ningún presidente mexicano se había retirado de los Pinos dejando tal confusión, tanto caos, una nación sumida en la escisión, el desbarajuste y el desconcierto. Ahora falta por saber qué sucederá en el futuro inmediato.

El sentido común de Andrés Manuel López Obrador no parece inclinarlo a propiciar las condiciones para una guerra civil. Sin embargo, igual disposición no se advierte de la otra parte y fue visible en el descomunal servicio represivo, (tanquetas, muros de acero, miles de agentes armados con garrotes para someter al pueblo), que mostró el poco escrúpulo que tuvo Fox en secuestrar al Congreso.

Quien ordenó esa operación autoritaria en cualquier momento puede cometer el error fatal de producir víctimas y ello desencadenaría una explosiva cadena de acontecimientos que puede conducirnos de vuelta a 1910. Confiemos en la sana racionalidad de los mexicanos para contrarrestar tanta estulticia, tantas violaciones de la institucionalidad, tanto desastre acumulado en el deplorable gobierno que está por terminar.

(*Rebelión*, tomado de *El Sendero del Peje*, 8 de septiembre.)

---

## ¿DIVISIÓN DE PODERES, O PODER DUAL EN MÉXICO?

(Marcos Roitman Rosenmann)

El orden político está en crisis. La pérdida de legitimidad de las instituciones genera un proceso en el cual el pacto social y el consenso se disuelven abriéndose hacia una dimensión que trasciende la unidad del Estado: el poder dual. Los restos de una revolución institucionalizada y nacionalista mutan en un neoliberalismo transnacional por los años 80 del siglo xx y dejan sin agarraderas a quienes se suman a su carro bajo el mando de una nueva plutocracia oligárquica.

El cisma en el siglo xxi adquiere características estructurales. Seis años de gobierno *blanquiazul* ahondan la brecha entre ricos y pobres y sentencian a México a ser un país subordinado al unilateralismo practicado por Estados Unidos. La pérdida de soberanía y de independencia política se consolida en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y las políticas migratorias. Así, lo que se cuestiona, tras el fraude electoral del 2 de julio de 2006, no es el presidencialismo o un régimen político, es la inexistencia de democracia, más allá de un control sobre la arbitrariedad.

Al descubrirlo, se evidencia una contradicción: capitalismo y democracia no son fórmulas inclusivas. La división de poderes, postulado básico del liberalismo político, es una quimera. Su práctica responde a una lógica técnica-administrativa. Las decisiones no pueden comprometer la esencia del sistema. Cuando está en peligro el proceso de acumulación, explotación y dominio se pone en marcha el aparato necesario para evitar cualquier alteración en su engranaje. En dichas circunstancias se evidencia el carácter de clase de las instituciones y, lo que es menos evidente, se pueden radicalizar las posturas ideológico-políticas inicialmente sin objetivos de transformación social. Lo que se inicia como una lucha contra el fraude puede acabar siendo un actor capaz de producir un efecto transformador en la conciencia política y social de la ciudadanía. El desborde popular. Un llamado a cambiar las instituciones. Desconocer el poder arbitrario. Configurar otro poder. Una reforma constituyente. Una alternativa frente al despotismo y la crisis de legitimidad. Una propuesta revolucionaria, si por revolución entendemos un cambio de ciclo. Un comienzo. Pero dentro de un orden que se precipita, incapaz de aceptar su derrota.

Así, surgen dos poderes, dos fuerzas contrapuestas, cuya lógica consiste en demostrar su capacidad de ejercicio y control del gobierno. Dos poderes en un mismo Estado. ¿No es lo que en su día formulara Trotsky como parte del poder dual? Sin embargo, la pregunta es la siguiente: ¿cómo se llega a semejante dilema, si en México la gobernabilidad y la alternancia se administraban vía con-

senso y reforma del Estado, aceptada por todos los partidos políticos? ¿Cómo y por quién se rompió el pacto?

La respuesta tiene una primera parte. Primero, la manipulación del proceso electoral para impedir el triunfo del candidato de la coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador; y segundo, en los mecanismos de presión y control que imposibilitaran la nulidad de las elecciones en caso de corroborar el fraude y corrupción del proceso en cuestión. De esta guisa, al declarar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como presidente electo a Felipe Calderón se completa la ruptura del orden constitucional vigente, y con ello se deja sin efecto el pacto social, incluso el proyecto de dominación neoliberal de una izquierda articulada al orden vigente. Ello es así puesto que su fallo incorpora afirmaciones que deberían llevar a los magistrados a una nulidad del proceso o a la necesidad del conteo voto a voto. Sobre todo cuando el proceso, según sus señorías, fue alterado por las siguientes causas: 1) la injerencia del presidente Vicente Fox en beneficio del candidato del PAN; 2) la violación del Consejo Coordinador Empresarial por medio de mensajes ilegales cuyo impacto afectó de manera negativa la campaña de Andrés Manuel López Obrador; 3) el carácter negativo e injurioso del PAN en su campaña, y 4) el conjunto de anomalías generalizadas que atestiguan la falta de limpieza de las elecciones.

Sin embargo, constatando dichas irregularidades, los jueces legitiman el fraude, fallando contra el sentido común y las razones de la democracia

representativa. Los magistrados adoptan una solución que rompe definitivamente el pacto social y acuden en favor del PAN; una decisión espuria. Como señaló John Akerman a *La Jornada*: “No dijeron que las elecciones fueron limpias ni necesariamente legales o que prevaleció la equidad. Al contrario, que hubo vastas irregularidades, pero ellos, como magistrados, no tuvieron suficiente información para juzgar su determinancia en el resultado... Lo cierto es que no se allegaron información. Subrayo que en esta etapa de calificación de los comicios el TEPJF actúa de oficio, entonces ya no vale el pretexto de que las partes no presentaron pruebas... El tribunal no es una fiscalía, pero en casos especiales puede ordenar el perfeccionamiento de las pruebas necesarias para allegarse la información... y no lo hicieron. No pudieron anular la elección porque no tuvieron suficiente información y, a su vez, no la tuvieron porque no se la allegaron”.

Una paradoja política. Y para evitar entuertos es mejor no alterar el rumbo del sistema. No poner en riesgo el proyecto neoliberal, aunque sólo sea a título discursivo. En este caso, fue suficiente la presencia de un candidato con hechuras populares para encender todas las alarmas. Era preferible romper la baraja. Su triunfo suponía destejer la trama urdida por las nuevas mafias y elites en el poder, un traspiés. Percibido como enemigo del sistema, a pesar suyo, los poderes fácticos se apoderan del orden político, religioso, económico, familiar y el militar para imponer su dinámica de golpe de Estado, estrategia recuperada del miedo

ante la insubordinación civil. Sindicatos, partidos, iglesias, medios de comunicación, familia entran en escena para llamar a las fuerzas armadas a una actuación patriótica y restaurar el orden perdido. La resistencia civil y la lucha por la democracia entran en el campo del contrapoder, de lo ilegítimo, y por ello pueden ser reprimidas en nombre del Estado y de su razón. La convención nacional democrática convocada para el 16 de septiembre puede ser víctima de este argumento. Esperemos que la sensatez impere. Pero el nuevo gobierno de Felipe Calderón es ilegítimo por todos los costados. Un poder dual emerge en un México insurgente.

(*La Jornada*, 9 de septiembre de 2006.)

---

## EL PESO DE LA INGOBERNABILIDAD

(Gerardo Albarrán de Alba)

México parece encaminarse por la misma ruta que en enero de 2000 le costó la Presidencia de Ecuador a Jamil Muhamad; o la de Argentina, a Fernando de la Rúa, en diciembre de 2001; o la de Bolivia, a Javier Sánchez Lozada, en octubre de 2003.

Las movilizaciones y la presión popular en estos países derrumbaron a mandatarios democráticamente electos y parecieron interrumpir procesos de normalización institucional construidos durante las últimas dos décadas en Latinoamérica, pero vistos con más atención eran todo lo contrario: fueron expresiones sociales de reclamo por la profundización de la democracia.

En nuestro país, ahora, la movilización provocada por la sospecha latente de fraude electoral amenaza con impedir que el nuevo presidente siquiera tome posesión del cargo el próximo 1 de diciembre, y aun si el panista Felipe Calderón lograra colocarse la banda presidencial y rendir protesta ante el Congreso de la Unión —cuya representación eventualmente podría reducirse sólo al presi-

dente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, facultado para ungirlo presidente constitucional hasta escondidos en un baño—, no pocos prevén ya que difícilmente podría terminar su mandato de seis años al frente del Poder Ejecutivo federal.

Así, mientras otros países latinoamericanos padecen crisis de gobernabilidad, en México la ingobernabilidad parece evidenciar una crisis de democracia como régimen político. Aquí sí están en duda las instituciones democráticas, porque fueron éstas las que sometieron un proceso político de transición a intereses mezquinos, al extremo de recurrir burdamente a las peores expresiones del autoritarismo que, en lugar de sepultarlas, las expropiaron para mantenerse en el poder al menos otro sexenio.

La Presidencia de la República, el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación eran los responsables directos —aunque con diverso alcance— de garantizar la normalidad democrática en la primera sucesión en la era post-priísta. Ninguna de estas instituciones estuvo a la altura.

El presidente Vicente Fox utilizó hasta la obsesión todos los recursos a su alcance —la mayoría ilegales—, pero no para apoyar al candidato de su partido —que nunca fue el suyo—, sino para impedir que llegara al poder Andrés Manuel López Obrador, ese dirigente populista de centro-izquierda que amenazaba al corporativo en que Fox convirtió al gobierno de la República, y que cooptó al Consejo Ciudadano del IFE —en contubernio con el

PAN y con el PRI—, sometiéndolo a las directrices de intereses ajenos a la transparencia, legalidad, imparcialidad y certidumbre que debían cumplir.

Y el Tribunal Electoral optó por un formalismo jurídico que, en lugar de despejar las dudas sobre el fraude electoral, extendió un certificado de impunidad a los excesos e ilegalidades del poder político y del poder económico para éste y para futuros comicios.

De los partidos políticos, poco que agregar a su desprestigio. Es cierto que el PRD compitió con reglas de juego que obligaban a todos porque debían servir para la toma de decisiones colectiva y la resolución de conflictos, pero también es cierto que esas reglas —que no son otra cosa que las propias instituciones— fueron aplicadas en su contra.

Esto no justifica los errores de campaña cometidos por la coalición Por el Bien de Todos y su candidato —incluyendo la falta de previsión para documentar el fraude que hoy denuncian, si es que lo hubo—, ensoberbecidos por una victoria que daban por cierta desde antes de someterse al escrutinio ciudadano del voto, pero explica el encono que alimenta su protesta.

El PAN y el PRI renovaron el espíritu de las concertaciones y se reparten canonjías.

En suma, el país está inmerso en la mayor crisis de gobernabilidad de los últimos 40 años, sin asideros institucionales operables y con un tejido social en descomposición. Existen actores estratégicos en México con la capacidad —es decir, con los recursos de poder suficientes para obstruir el funcionamiento de las instituciones— y que ope-

ran con la intención real de socavar la gobernabilidad del país, que se pretendía democrática, y estamos viendo que no lo es, pues no se rige por valores democráticos.

Durante décadas, México tuvo gobernabilidad, pero no democracia, y funcionó a fuerza del autoritarismo presidencialista que caracterizó a los 72 años de gobiernos de la Revolución institucionalizada.

Ahora tiene una parodia de democracia, y se le acabó la gobernabilidad, pues los partidos y las instituciones se disputan el poder basados en el clientelismo y el patrimonialismo, no en valores democráticos; los conflictos se trasladaron a las calles —como en Oaxaca y en el Distrito Federal— al carecer de un eficaz marco necesario para su resolución, y el crimen organizado se disputa como botín un país que precisamente dejó de lado la construcción institucional que garantizara mínimamente el equilibrio social, empleos bien remunerados, justicia imparcial y seguridad para todos.

En tanto, la ciudadanía no cree que ninguna de sus instituciones políticas pueda satisfacer sus demandas y, sobre todo, sus necesidades, y eso se expresa en la división electoral en tres tercios casi iguales: los que votaron por un cambio real en las relaciones de poder político, económico y social, representado por López Obrador; los que votaron por que nada cambiara —que fue el único terreno que el gatopardismo de Fox verdaderamente le abonó a Calderón— y el resto, que desperdició su voto en las inercias autoritarias que representa el PRI y sus desprendimientos o en las franquicias políticas que no tienen una razón

programática para existir, sino que se disputan una parte del presupuesto para medrar.

Tienen razón quienes dicen que López Obrador en realidad no mandó al diablo a las instituciones, porque las instituciones ya se habían ido al diablo desde mucho antes, incapaces de contener y procesar pacíficamente los conflictos.

México se convulsiona por mucho más que un mero drama republicano. La movilización poselectoral en la Ciudad de México, la violencia de la crisis política y social en Oaxaca, las ejecuciones diarias por todo el país —cada vez más brutales—, el desprestigio de los partidos políticos y la desconfianza ciudadana en las instituciones fundamentales del país, ponen en tela de juicio todo el equilibrio institucional de nuestro sistema político y evidencian la urgencia de un nuevo pacto social que nos permita construir de una buena vez el modelo de gobernabilidad democrática que nos permita construir un proyecto común. La disputa, por el momento, no es hacia dónde se dirigirá ese nuevo pacto, sino desde dónde.

(*Proceso*, tomado de *El Sendero del Peje*, 9 de septiembre de 2006.)

---

## VOTO X VOTO CON LÓPEZ CHÓRIGA

### **Nos llega el siguiente reporte:**

Ayer en el programa del Lopez Servidoriga habían mandado a un reportero a cubrir sobre las inundaciones en la Ciudad de Mexico, y al estar este wey al aire dando su pinche explicación se oía gente gritando Voto x Voto Casilla x Casilla constantemente. Este pinche reportero de quinta ignoró el hecho hasta que Lopez Choriga le preguntó sobre que eran estos gritos, a lo que el reportero ese agarrandose los huevos le dice —Ah son unos seguidores de Andres Manuel Lopez Obrador, a lo que el Choriga se cagó pa'dentro! Y no le quedo más que decir —Bueno eso fue la inundación.... y el voto por voto. Que chido que la gente este más unida que siempre y hay nadamas que estar cachando

Nota: Este texto es uno más de las múltiples intervenciones en uno de los blogs más visitados. Como la intención de incluirlo es precisamente que se aprecie la dinámica de este tipo de participaciones, la frescura de la expresión, así como el lenguaje de internet, nos hemos abstenido de corregir la ortografía.

esas oportunidades para enseñarle a esa gente que aqui todos seguimos firmes al movimiento y nadie se raja, y Viva México y Viva Lopez Obrador hijos de la chingada!!

**De nuevo: en donde vean a un reportero con camarógrafo y micrófono lancen sus consignas de voto x voto y de sufragio efectivo no imposición para que sientan el rigor.**

**NO LE SUELTES LA COLA AL MARRANO AUNQUE TE ZURRE LA MANO.**

***UPDATE:***

**Llega otro reporte del noticiero de Lámez Dóriga:**

Les quiero contar que hace rato estaba viendo el noticiero de López Lamedoriga y en el momento de que estaban pasando un reporte en vivo de la inundación en Iztapalapa y el reportero despedido estaba informando la gente que estaba cerca empezó a gritar “Sufragio efectivo, no imposición” y todo salió en vivo! El zoquete reportero se salió de cuadro inmediatamente pero se siguió escuchando el audio de la gente unos segundos más; luego el López Lamedoriga ya no supo ni que decir tampoco. Por supuesto ya tuvieron que despedir la nota pero estuvo muy bueno, jajaja. Me senti muy orgullosa de presenciar esto, definitivamente hay que acosar a cuanto reportero se aparezca tratando de hacer enlaces en vivo. Se tiene que seguir manifestando la resistencia civil me cae.

**Y OTRO UPDATE:**

**Nos escribe una de las personas que gritaron  
“SUFRAGIO EFECTIVO NO IMPOSICIÓN”:**

Estuvo grabando televisa las inundaciones de la colonia la colmena en iztapalapa y me aviso una amiga asi que fuimos mi amiga mi hermana y yo a gritar sufragio efectivo no imposicion!!!, en vivo con lopez doriga.

En si, me pueden avisar si salio en la tele o no????

Alguien me dijo que si se escucho pero que dijo lopez doriga que es lo que se escucha ahi, y le dijo el reportero son simpatizantes del PRD.

Y cortaron la entrevista.

Si alguien pudo grabarlo por favor suban el video a youtube.com para que lo puedan disfrutar el resto de los lectores del blog.

*(El Sendero del Peje, 8 de septiembre de 2006.)*

---

## SALGADO MACEDONIO DESCONOCE A CALDERÓN COMO PRESIDENTE

*\* Quien ganó las elecciones fue López Obrador,  
asegura el edil de Acapulco*

México, D.F., 8 de septiembre (apro).- El alcalde de Acapulco, el perredista Félix Salgado Macedonio, afirmó que no reconocerá a Felipe Calderón Hinojosa como presidente de México. Salgado Macedonio insistió que Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, fue quien verdaderamente ganó las elecciones federales, y lamentó que ninguna instancia federal haya reconocido su triunfo.

“Para mí, ganó Andrés Manuel López Obrador. El verdadero presidente de México, el que ganó es López Obrador y no (lo) reconocieron las instituciones”, lamentó.

El edil de Acapulco explicó que el hecho de no reconocer como presidente a Felipe Calderón, no significa ningún riesgo para el principal puerto guerrerense, ni siquiera el rompimiento de relaciones políticas entre el alcalde y el jefe del Ejecutivo federal.

Felipe es o no es el presidente (de México) yo voy a tener presupuesto, quiera o no quiera Felipe,

es decir, el presupuesto se va a ejercer, aunque no lo reconozco o lo reconozca yo, o lo quiera o no quiera, no tiene nada que ver una cosa con otra”, aclaró.

Salgado Macedonio dijo que será insistente en la exigencia de recursos federales para el puerto, aunque el 1 de diciembre no tome posesión López Obrador como presidente de México. “Soy el presidente municipal constitucional y, de acuerdo con el artículo 115, es un municipio libre y soberano, y tiene derecho a su presupuesto federal para ejercerlo y comprobarlo de manea correcta”, agregó.

Pero para el alcalde perredista, López Obrador es, además del presidente que ganó las elecciones, un hombre de convicciones, de ideales y de principios, y será después del 1 de diciembre cuando dé a conocer su postura en cuanto a la resistencia civil convocada el político tabasqueño.

(*La Jornada*, tomada de *El Sendero de Fecal*, 9 de septiembre de 2006.)

---

## DESFILADERO

(Jaime Avilés)

*\* El tribunal, último eslabón del fraude*

*\* El resultado de la elección no será la gobernabilidad*

*\* Inviabile, que Fox dé el Grito en el Zócalo el 15*

*\* Internet vs televisión: poderes fácticos en guerra*

De escandaloso —para no llamarlo aberrante, canallesco, inmundo—, sólo de escandaloso puede calificarse el fallo del tribunal (ya no tribunal, ahora es más pequeño, frívolo, mezquino) que declaró “sucias pero válidas” las elecciones del 2 de julio. Los magistransas (ya no magistrados, pues quedaron muy por debajo de su cargo) se burlaron de quienes les solicitaron la protección de la justicia ante la intromisión del “gobierno” de Vicente Fox, las cúpulas empresariales, la profesora Elba Esther Gordillo, los gobernantes priístas y el Instituto Federal Electoral (IFE) en beneficio de uno de los candidatos a la Presidencia de la República.

Para los máximos representantes del Poder Judicial en materia de elecciones, la entrega del padrón electoral al Partido Acción Nacional (PAN), por conducto de Hildebrando, la empresa del cuñado mayor de Felipe Calderón, no constituyó un delito “acreditado” y “no impactó” en el resultado final de los comicios. Como tampoco afectaron a éstos la visita del ex jefe de gobierno español José

María Aznar, o las caricaturas cargadas de odio amlofóbico que entregaban a sus clientes en la bolsa de cada compra las tiendas Coppel, o los anuncios en tele y radio de firmas como Jumex, Bimbo, Sabritas y demás.

En cambio, según los magistransas, lo que sí pudo haber disminuido la votación de Andrés Manuel López Obrador fue su “inasistencia al primer debate” entre candidatos, a principios de mayo, o la forma en que se expresó de Fox al llamarlo “chachalaca”, pero no supieron “establecer” si la campaña López-Obrador-un-peligro-para-México “afectó de manera preponderante al proceso”.

Ciegos ante los videos —siempre disponibles en la página electrónica de *La Jornada*, [www.jornada.unam.mx/ultimas](http://www.jornada.unam.mx/ultimas)—, en los que al menos en 23 distritos pueden apreciarse las huellas de una manipulación criminal de paquetes electorales destripados, los magistransas “no acreditaron la apertura ilegal” de los mismos. Y por supuesto no encontraron inconsistencia alguna entre los resultados de cada una de las 130 mil casillas y los que, con votos de más para Calderón y de menos para López Obrador, dio a conocer la noche del 2 de julio el IFE.

En suma, la señora y los señores magistransas redactaron una sentencia definitiva e inapelable que fue el último eslabón de una cadena de atropellos en la que se coludieron el “gobierno” de Fox, el IFE, la Gordillo, los gobernadores del PRI y, muy destacadamente, las casas encuestadoras y los medios, acaudillados por Televisa. Ante la denuncia de que Hildebrando obtuvo ilegalmente

toda la información estratégica del país, la televisión guardó sepulcral silencio para que el tribunal no “acreditara” ese delito, pero cuando casi todas las mediciones de opinión coincidieron en que López Obrador había perdido popularidad por no ir al primer debate o llamar *chachalaca* a Fox, los magistrados tomaron nota y a su turno obraron por consigna.

Entre la sonrisa siniestra de Luis Carlos Ugalde, el presidente del IFE que a 10 días de la elección se autoconcedió un bono extra de 500 mil pesos en recompensa por su “magnífico” desempeño, y los discursitos ridículos y autocomplacientes —“como usted hermosamente lo ha expresado, querido colega”— que los magistrados declamaron la mañana del martes al convalidar el fraude electoral, hay una línea de complicidad que pasa por todas las instancias económicas y políticas de la minoría privilegiada que se considera dueña exclusiva de México.

Esta cerró filas y terminó por configurar lo que juristas y politólogos definen como un “golpe de Estado” para colocar en la Presidencia de la República a Calderón, aunque éste ande a partir de ahora a salto de mata, o de helicóptero, porque la mitad del electorado no le concede legitimidad y lo considera artífice de una humillación y de un despojo dolorosamente insoportables.

## ¿GOBERNARÁ CALDERÓN?

Clausurado el tema electoral con brutal violencia jurídica, se abre de par en par el enigma de la

governabilidad. Fox no pudo leer su sexto “reporte de labores” (así lo llamó la televisión española) pese a la ocupación militar del Congreso que dispuso para ello y no dará el Grito en Palacio Nacional, a menos que ordene un baño de sangre en el Zócalo, lo que tendría un costo político excesivo para cumplirle un capricho infantil a un don nadie.

Calderón tuvo que entrar como fugitivo, por la puerta de atrás, a la ceremonia en que los magistrados le dieron su “constancia de mayoría” (sic), pero muchos de sus invitados debieron ser protegidos por la fuerza pública ante la ira de una multitud que la víspera había escuchado la sentencia del tribunal llorando de tristeza y vomitando de asco.

López Obrador se apresta a reunir de nuevo un millón de personas el próximo sábado, para celebrar una convención nacional democrática que formará un “gobierno en rebeldía” que lo “reconocerá” como “legítimo ganador” de las elecciones del 2 de julio y, en consecuencia, le entregará —eso aún está a discusión— el cargo de “presidente de la República” o de “jefe del poder ejecutivo” o de “coordinador de la resistencia”.

Después de radicalizar progresivamente su discurso, primero afirmando que es posible “transformar las instituciones de una manera o de otra” (mensaje ante lo que entonces todavía era el tribunal electoral, 7 de agosto), y luego mandando “¡al diablo las instituciones corruptas!” (31 de agosto), al hablar diariamente a las siete de la noche en el Zócalo ante decenas de miles de personas que vibran de entusiasmo con sus ideas, López Obrador

las ha convencido de que sí es posible realizar el “proyecto alternativo de nación”, aunque no vaya a despachar desde un palacio, sino desde una tienda de campaña.

“Es más fácil transformar el país desde afuera y desde abajo”, ha repetido en estos 42 días de plantón y de resistencia civil pacífica más de una vez, y la gente empieza de verdad a creérselo. Ahora lo que falta es que diga cómo; quizá en el acto de mañana, domingo.

## TECNOLOGÍAS SIN CONTROL

El acontecimiento social más importante de la semana es la irrupción de 200 jóvenes en un estudio de Televisa San Angel, donde aprovecharon la emisión de un programa en vivo para adueñarse momentáneamente del estudio gritando: “¡Sufragio efectivo, no imposición!”, que es el lema de la convención nacional democrática.

Si el fallo de los magistrados confirmó que los medios cumplieron un papel determinante en el fraude electoral —ocultándolo para hacerlo posible y después decretando invisibles a la mitad de los electores—, la resistencia civil pacífica en contra del golpe de Estado se convirtió al mismo tiempo en una rebelión ciudadana contra los poderes *de facto*, como la televisión, que nos gobiernan “en nombre de la democracia” sin someterse jamás a ninguna forma democrática de control.

Tal vez por eso, ante el vacío informativo impuesto por los medios al movimiento de López

Obrador, la sociedad civil ha respondido con las herramientas de la Internet, que tampoco están sujetas a controles políticos ni tecnológicos. Dos ejemplos de ello son los llamados “blogs de la resistencia” (*www.senderodelpejecom* y *www.lahora.delpueblo.blogspot.com*, donde colaboro con una columna política nocturna de lunes a viernes) que ocupan el primero y el noveno lugares en la lista de las 500 páginas electrónicas de este tipo más visitadas en México y que, si a veces han sido anunciadas por esta columna sabatina, la verdad es que no tienen vínculos de ninguna especie con la casa que escribe, diseña y publica *La Jornada*.

En breve, cuando la integración tecnológica nos permita recibir en la pantalla de nuestros celulares y computadoras programas de televisión transmitidos por Internet (como ya ocurre en Europa), los actuales levantacejas, que al igual que los magistransas no se cansaron de repetirnos que nunca vieron pruebas del “supuesto” fraude, tendrán que dedicarse a otra cosa, porque la ciencia está a punto de volverlos obsoletos. Pero ojo...

Mucho, mucho ojo al nuevo buzón electrónico de Desfiladero, aquí abajito nomás, que al sintetizar las palabras “jaime avilés más tú” como oferta de acercamiento entre autor y público, engendró involuntariamente algo que, lo juro, no lleva dedicatoria especial para nadie.

[www.jamastu@.com](http://www.jamastu@.com)

[www.plandelos3puntos.org](http://www.plandelos3puntos.org)

---

## CONVOCATORIA BLOGS

*Con un banner que dice “URGENTE PARA PUBLICAR EN TODOS LOS BLOGS QUE SE HAN UNIDO A LA RED DE BLOGS POR LA DEMOCRACIA”, aparece la siguiente convocatoria en El Sendero de Fecal:*

### **EL PAPEL DE LOS BLOGS EN LA RESISTENCIA CIVIL**

#### Antecedentes

Al lado de unos pocos medios impresos y espacios radiofónicos, muchos sitios de la Web, nacidos en su gran mayoría de iniciativas ciudadanas, han estado apoyando el movimiento de resistencia civil frente a las abrumadoras campañas de poderosos medios nacionales y algunos internacionales, que sistemáticamente ocultan o distorsionan la información, dándole un tono difamatorio contra ese movimiento y haciendo apología de la derecha.

En particular, los Blogs, o bitácoras, han jugado un papel cada vez más importante en la lucha contra el fraude y la imposición, de tal suerte que algunos de ellos, como El Sendero del Peje se están convirtiendo en una referencia obligada del conflicto poselectoral en México. Esos Blogs se han integrado en el ciberespacio a la resistencia civil contra el fraude y apoyan la realización de la Convención Nacional Democrática que definirá el destino de nuestro país de acuerdo con las decisiones del pueblo de México.

Si bien por sus características los Blogs tienen en su inicio una audiencia limitada, su potencial es muy grande y supera incluso en muchos aspectos el de los medios convencionales, pues no sólo sirven para difundir información sino para la comunicación interactiva con los lectores, que a su vez hace posible llevar a cabo tareas de organización en el mundo físico y permiten articular o fortalecer investigaciones.

Más aún, a diferencia de los medios impresos y algunos electrónicos, cuyo alcance suele ser local o nacional, los Blogs son esencialmente medios internacionales y democráticos, a los que puede acceder cualquier cibernauta sin otras limitaciones que el idioma usado, el interés personal y el conocimiento previo de los asuntos de los que se trata.

De hecho, desde la época del desafuero, algunos blogs han difundido no sólo notas de prensa sino testimonios personales, mensajes, documentos, fotografías, archivos de video y de audio que documentan aspectos importantes del fraude, de

la resistencia y de la represión. Asimismo, han servido para que gente del pueblo exprese directamente sus convicciones y reflexiones sobre la realidad política de nuestro país.

### Propuestas

En tanto medios de la resistencia civil, los blogs constituyen alternativas obligadas de información para una ciudadanía que no puede depender ya de los contenidos tendenciosos de los medios masivos.

En todos esos rubros, los Blogs tienen que seguir cumpliendo una labor de apoyo a la resistencia civil, a la vez que avanzar en las siguientes direcciones:

1) Crear una red de corresponsales voluntarios de la resistencia, nacionales e internacionales, que sean para los blogs fuentes de información oportuna y confiable sobre hechos de interés político o periodístico.

2) Promover la difusión de información y opiniones sobre la situación mexicana mediante traducciones que se enviarán a páginas y blogs de otros países, para buscar la solidaridad internacional.

3) Impulsar la comunicación entre los diferentes blogs y discutir la propuesta de generar una red de Blogs, unidos en la defensa de la democracia y del proyecto de nación que encabeza AMLO.

4) Apoyar las iniciativas de la resistencia civil y las que se generen en la Convención Democrática Nacional.

5) Buscar formas de autosubsistencia y organización que le den continuidad al trabajo de los blogs.

6) Procurar que en la mencionada Convención Nacional Democrática se busque fortalecer el poder de convocatoria de los Blogs en tanto medios del movimiento de resistencia civil organizada.

7) Promover la investigación política y social como una necesidad del movimiento de resistencia civil.

8) Ofrecemos a la Convención Democrática Nacional nuestros blogs como instrumentos de difusión, discusión y organización.

Blogs que convocan:

Contra la derecha  
El justo reclamo  
Marcaje contra FECAL  
Mi Veldá  
Narraciones México  
Sendero de FECAL  
Sonríe vamos a ganar

Blogs que se suman a la ponencia y que conforman la red de “Blogs por la Democracia”:

Apoyo a AMLO  
Bloggeando Desde Zacatecas  
Boicoteando por un sueño  
Ciudad PEJE  
El Madrazo de FECAL  
FELIFECAL  
FRAUDE ELECTORAL EN MÉXICO  
Fraude FECAL

Grupo Ciudadano Independiente por la  
Democracia

Guanax Resiste

INFORMA MÉXICO

Las garras de PACO GARRIDO

Las mujeres de Andrés

Líneas de seguimiento

Movimiento por la Escuela Pública

Nuevo Punto de Encuentro

Pejele a quien le PEJE

Realidad México

Renegados hasta la democracia

Resiste vamos a sonreír

Resistencia Moral

Resistencia Pacífica HOY

Sendero Poblano del PEJE

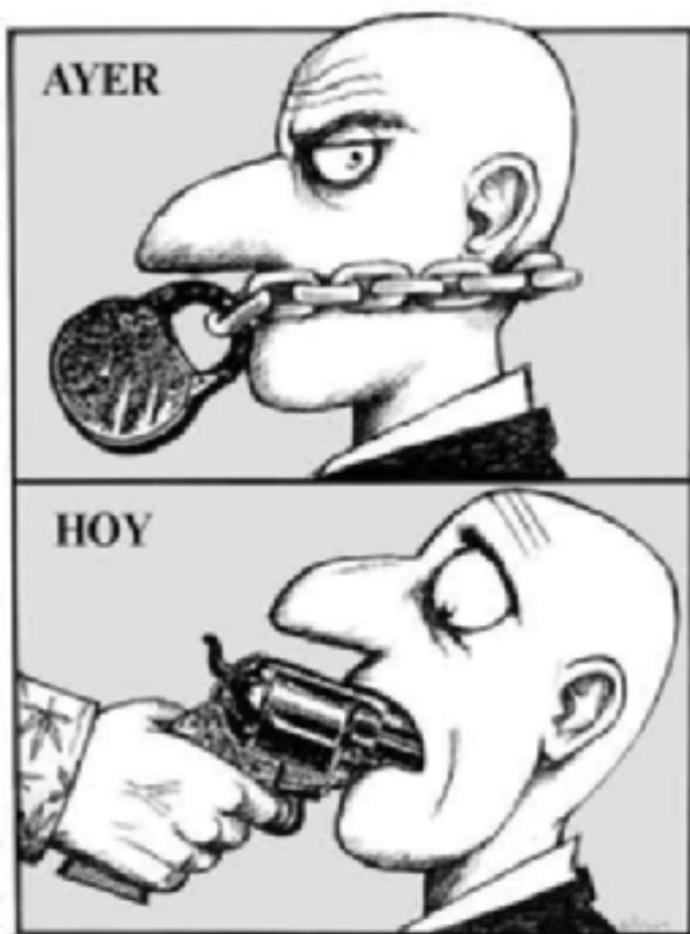
Si Piensas

VAYONE Cuando la soledad es la mejor  
compañía

Voto por voto, casilla por casilla

SIGAN ENVIANDO SUS IDEAS, PROPUESTAS Y COMENTARIOS, LA CONVENCION SE ACERCA Y SE REQUIERE MUCHO SU CONTRIBUCION A ESTE MOVIMIENTO DEL CAMPAMENTO 48 EN INTERNET, ¡LOS BLOGS!

## **LA OPINIÓN GRÁFICA**



El Fisgón.



El Fisgón.



Hernández.



Rocha.